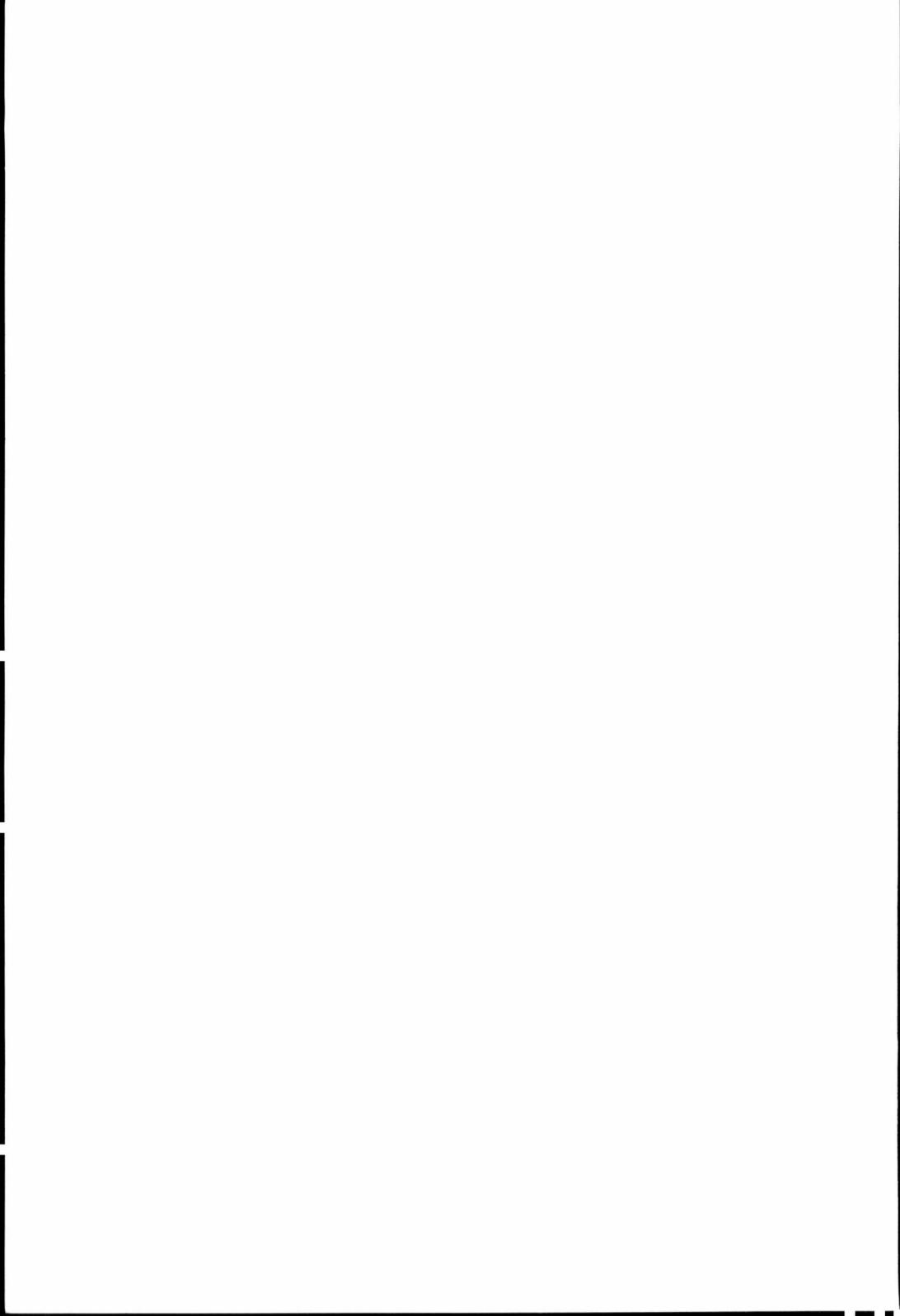


**FUNDACIÓN CARDENAL
RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
GENERAL JOFRÉ 462
SANTIAGO - CHILE**

Crónicas de un alegato por la democracia

Francisco Reyes Alvarez



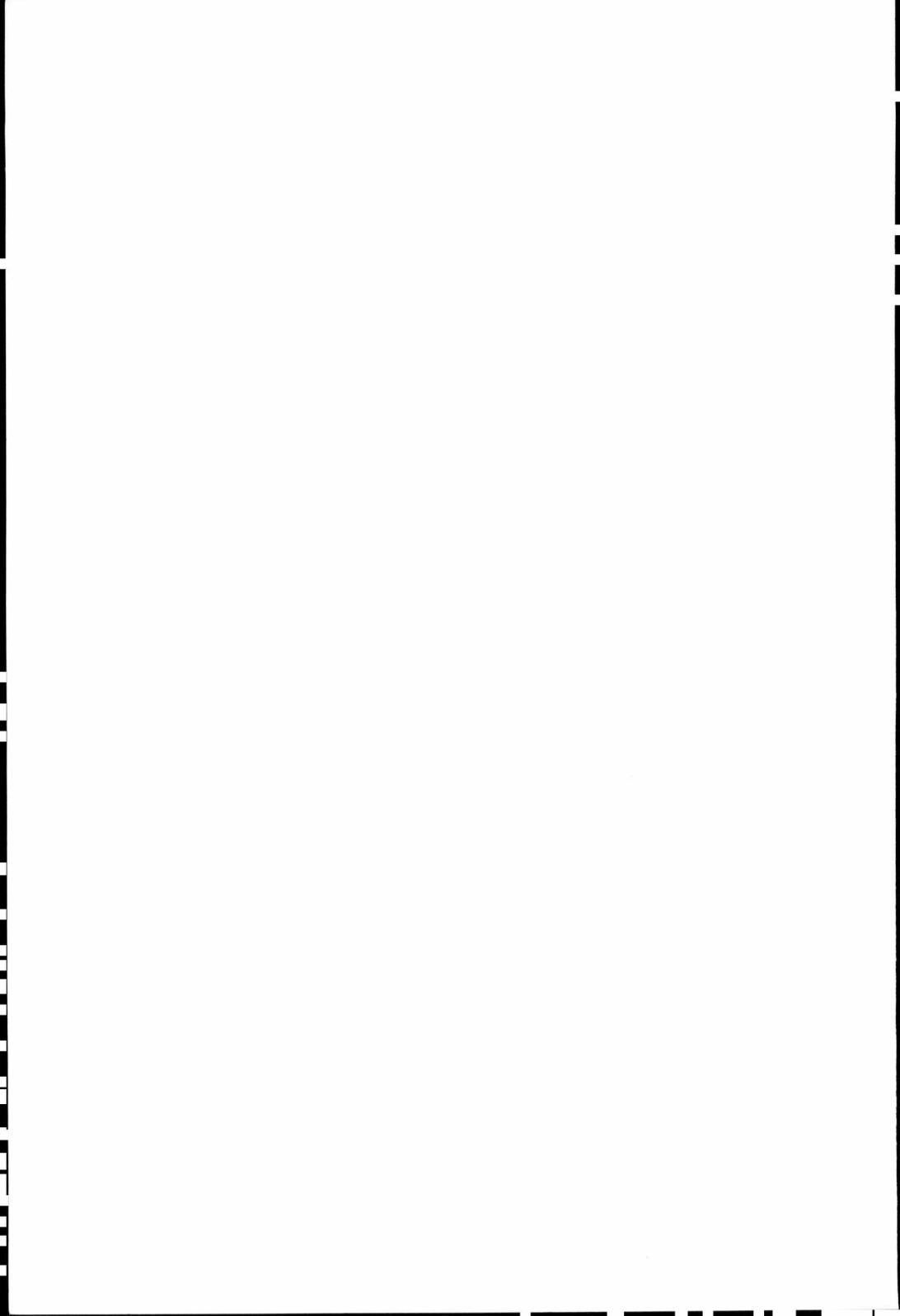
EL CARDENAL : LA BATALLA DEL HUMANISMO CRISTIANO

crónicas de un alegato por la democracia



106218

Francisco Reyes Alvarez
CESOC - Ediciones Nortemar



Nota sobre el autor.-

Francisco Reyes Alvarez, Profesor de Historia, Investigador y Analista Social, ha desarrollado en el plano literario una interesante labor, destacándose las obras "Testigo Presencial" (1980), "Los Favores Recibidos" (1993), "Chile Presente Histórico" (1983), "Macario Briones, la otra cara de la Leyenda" (Quito 1988) y "Manuela Sáenz, mito y realidad" en prensa.

En otros ámbitos Reyes ha sido Académico en la Universidad de Chile (Sedes Talca y Chillan) y en La Universidad Central de Quito, Ecuador. Desempeñó los cargos de Intendente de Talca y ha tenido en forma permanente labor en diversos medios periodísticos. En la actualidad se encuentra radicado en la Región de Coquimbo donde dirige un semanario de análisis y actualidad política.



© Francisco Reyes Alvarez

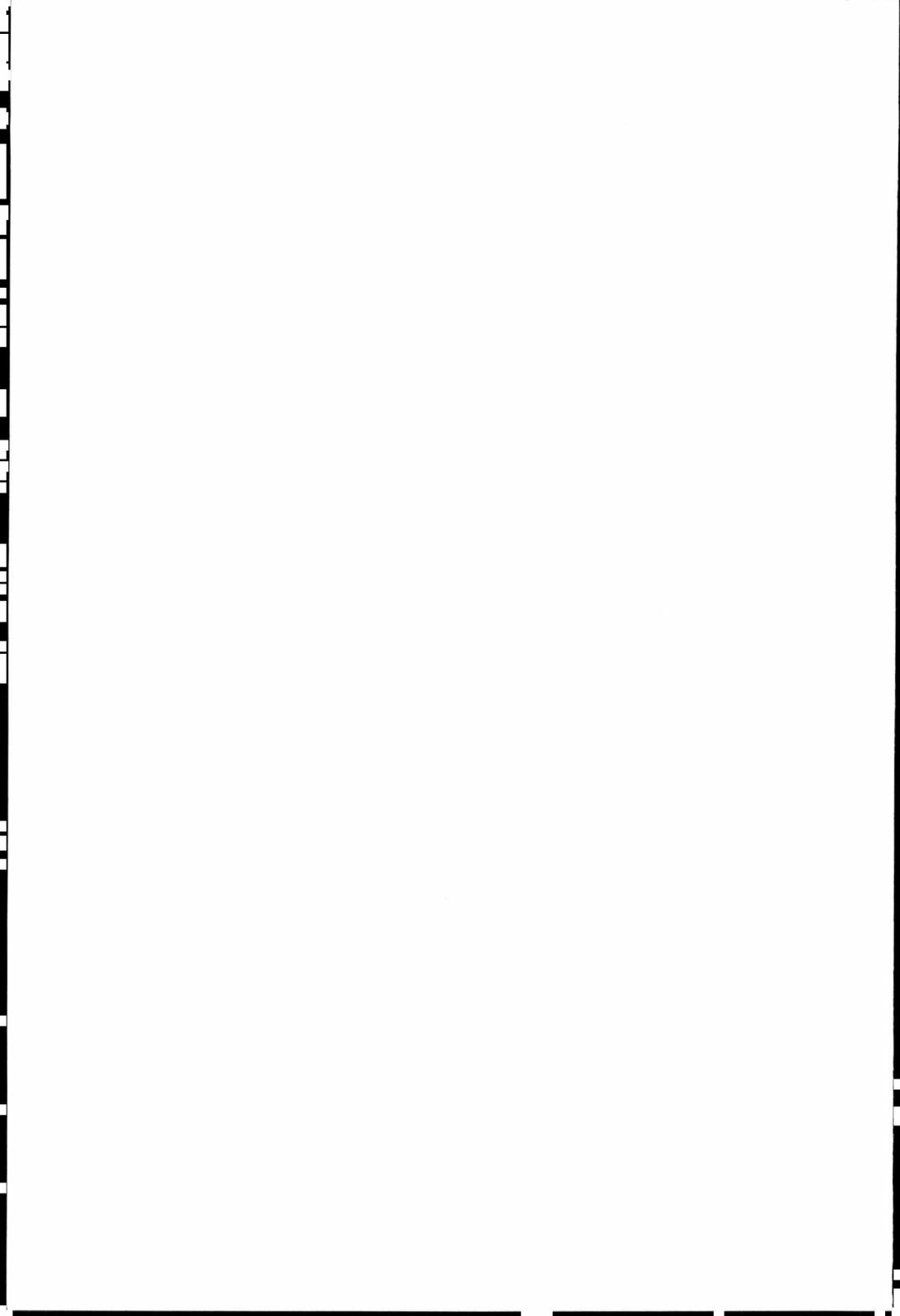
Registro de Propiedad Intelectual N° 107973
I.S.B.N.: 956-7389

CESOC - Ediciones Nortemar

Impreso en Chile - Marzo de 1999

*Al comité de Paz y la Vicaria de la
Solidaridad, organismos a los cua-
les muchos chilenos, no todos de bue-
na memoria, deben sus vidas.*

El Autor



Indice

Introducción	
Por los Derechos Humanos	7

CAPITULO I

Presencia de Silva Henríquez en la vida pública chilena

1.- De Sacerdote a Cardenal	17
2.- "La desigualdad es injusta y opresora"	19
3.- "La paz es fruto de la justicia"	21
4.- El Cardenal y Salvador Allende	23
5.- "Impedir que se pisotee la sangre de Chile"	25

CAPITULO II

El Golpe

1.- "La patria impone asumir el Gobierno"	31
2.- "El poder por el solo lapso que las circunstancias lo exijan"	33
3.- "Limpiar la patria de elementos indeseables"	35
4.- Cuando las cárceles no alcanzan	38

CAPITULO III

El Terror se convierte en organización

1.- Antecedentes de un "Jefe"	45
2.- El nacimiento "oficial" de la DINA	47
3.- Acción en el Cono Sur	49
4.- El Reino del Terror	51

CAPITULO IV

"Su ley retrata El Golpe"

1.- "Los Hechores morirán en el acto"	57
2.- Hacia el corazón del "enemigo"	59
3.- "Las Universidades, los partidos políticos, el exilio..."	62

CAPITULO V

El ejército del Cardenal

1.- Un díscolo "Estado Mayor"	67
-------------------------------	----

2.- Las primeras "escaramuzas"	70
3.- Días de Tinieblas	72
4.- Silva Henríquez: De las palabras a los hechos	74
5.- Las pruebas del germen del terror	76

CAPITULO VI

La resistencia del Cardenal y su Iglesia

1.- Las acciones directas contra la Iglesia	81
2.- "Hay derechos que tocan la dignidad misma de la persona humana"	84
3.- Del Comité de paz a la Vicaría	87

CAPITULO VII

Los mas difíciles tiempos

1.- Apuntes sobre la personalidad de Silva Henríquez	95
2.- La Vicaría de la Solidaridad en la mira de la Dictadura	99
3.- Relaciones con el Gobierno: Palabras versus violencia	102

CAPITULO VIII

Detenidos desaparecidos: Violación mayor a los Derechos Humanos

1.- Una práctica desconocida en el país	109
2.- "Hemos llegado también a la persuasión de que muchos, si no todos... están muertos"	112
3.- ¿Dónde están?	114

CAPITULO IX

En Guerra Declarada

1.- Apunten al Cardenal	121
2.- El signo de los tiempos a través de la Vicaría	125
3.- Silva Henríquez ¿Renuncia o caída?	128

EPÍLOGO

Alegato de un demócrata	132
-------------------------	-----

APÉNDICE	145
Bibliografía	163

INTRODUCCIÓN

1998

Por los Derechos Humanos

Antes de concluir el mes de Enero un escueto comunicado deslizado en la mayor parte de los noticiarios dió cuenta de la internación en gravísimo estado del Cardenal Raúl Silva Henríquez en una clínica de la Capital.

Junto con la noticia sorprendió la ausencia de toda referencia a la personalidad del ilustre enfermo que ejerció la jefatura de la Iglesia Católica Chilena bajo la égida de tres mandatarios democráticos, Alessandri, Frei, Allende y también por diez años durante la Dictadura de Augusto Pinochet.

Durante la última década el Cardenal casi no ha sido nombrado como lo merecería en una sociedad democrática, por la valerosa y muchas veces solitaria lucha que libró en los tiempos en que el terror se había apoderado del país a través de un cruento golpe militar. Pareciera olvidar la democracia que hoy vivimos, con todas sus imperfecciones, que tiene, en el Cardenal Silva Henríquez uno de sus principales y más consecuentes constructores.

En nuestro país donde a pesar de todos los esfuerzos hechos sigue vigente una cultura del miedo y del ocultamiento, es sumamente importante que la obra del Cardenal Silva se conozca en particular por las nuevas generaciones que no alcanzaron a estar concientes de los tiempos dramáticos en que ella tuvo lugar.

Al escribir sobre la figura del Cardenal las motivaciones son múltiples. Cuando la historia decurre fácil, sin grandes cataclismos naturales o humanos es muy probable que los grandes hombres no tengan siquiera la opción de darse a conocer. La normalidad generalmente nivela y en esas condiciones es muy posible que la medianía o la mediocridad puedan usurpar el sitio que corresponde a los hombres de excepción. Silva Henríquez dirigió su Iglesia en los tiempos tal vez más complejos de nuestra Historia. El Dictador de ese entonces, hizo lo imposible por destruir su imagen. Hombre bueno, justo, ecuánime y valiente, impregnado profundamente de los valores esenciales del cristianismo, a través de cuyo vasto y culto conocimiento enmarcó siempre sus palabras y acciones, Silva Henríquez llegó a ser visto como el principal peligro por el Gobierno de facto por la forma en que entendía el cumplimiento de su deber.

En este apresurado tranco hacia el cambio de milenio no deja de ser alucinante para nuestra sociedad un ejercicio ejemplar: la comparación del trato comunicacional dado al arresto del ex Dictador Pinochet y la breve

referencia a la figura del Cardenal Silva Henríquez.

La casi unanimidad de los medios de comunicación nacionales expresan preocupación cuando no indignación por la situación que atraviesa Pinochet. Esto llega al extremo, que un matutino de circulación nacional no solo cambió Director sino que ha dedicado la mayoría de sus informaciones a reportajes favorables a algo tan indefendible como la imagen del ex dictador. Todos los demás medios están en lo mismo y es difícil apreciar hoy día informaciones permanentes que no sean sobre este tema.

Cualquiera podría pensar en una jugarreta del destino. Cuando miles de millones de pesos se gastan inútilmente en Europa y en Chile tratando de disfrazar una visión construida a través de macabras realidades de delitos cometidos durante diecisiete años, la atención obligadamente se concentrará en la vida de uno de los principales y más transparentes testigos de cargo que podría tener el ex Dictador: el Cardenal Silva Henríquez.

Al contrario de lo que muchos creen el Cardenal Silva no inició su acción de vocero crítico y permanente de la realidad social y política que veía en su entorno con la llegada de la Dictadura. La diferencia está marcada por el hecho que hasta el 10 de septiembre de 1973 siempre fué escuchado con respeto por los distintos mandatarios, llámense Alessandri, Frei o Allende. En cambio la Dictadura en su empeño por exterminar a sus opositores intuyó la voz y la acción del Cardenal entre los obstáculos mayores en su camino al poder total.

Esta paradoja de la agonía, antesala del descanso eterno en el cual siempre ha creído el Cardenal, guarda una distancia sideral con la otra agonía que simultáneamente vive el Dictador inesperadamente juzgado y en los hechos condenado por la abrumadora mayoría de la conciencia universal. Es el triunfo inequívoco de la bondad, la sabiduría y el compromiso con valores permanentes, sobre la crueldad y la carencia de moral de la gestión de Pinochet en el mando de Chile durante 17 años.

La paradoja en todo caso, tiene una mala lectura en los medios de comunicación. Cualquiera diría que el defensor de los Derechos Humanos, del derecho de los humildes y desamparados, de los perseguidos, de los castigados, hubiese sido Pinochet y su opuesto el Cardenal Silva Henríquez.

Muchas de las acciones del Cardenal fueron llevando su Iglesia a un primer nivel en el plano nacional y mundial. Hombre de paz y enemigo de la violencia, su prédica está impregnada de estos conceptos a través de todo el

ejercicio de su Ministerio. Su palabra adquiere el valor de severa reprimenda al advenimiento de la violencia como forma de Gobierno a raíz del Golpe de Estado de 1973. Desde un primer momento advierte la necesidad de respetar a los caídos en la lucha" y en primer lugar al que hasta el Martes 11 de septiembre fue Presidente de la República".

Este proceder del Cardenal no fue circunstancial sino que se mantuvo en el tiempo durante los diez años que permaneció a la cabeza de la Iglesia en el período de la Dictadura.

Con la masacre inicial del 11 de septiembre, los chilenos empezamos a conocer lo que era en los hechos un régimen totalitario. Detenciones masivas y luego selectivas, restricciones de toda índole a las libertades de expresión, de organización, de circulación, de pensamiento, etc. La práctica de la tortura como elemento normal de represión por los agentes del Gobierno, la cesantía obligada de miles por razón de sus ideas políticas y el exilio forzado de casi un millón de personas. Lo que sus antagonistas sostenían que haría el Gobierno del Presidente Salvador Allende lo hicieron ellos imponiendo un terror desconocido en Chile como forma de dominar el país.

De todo lo que se podría describir de los años iniciales de la Dictadura posiblemente lo más impactante y que hoy sigue manteniendo una vigencia difícil de eludir es lo que se conoce como el "caso de los Detenidos Desaparecidos" una forma de eliminación de seres humanos absolutamente inédita en Chile a la cual el Cardenal Silva destinó sus preocupaciones más permanentes. Las actividades iniciales que tuvo el Comité de Paz, dar asilo y protección a los perseguidos, fueron complementadas por esta otra preocupación: conocer el paradero de los que eran detenidos por la policía secreta del régimen y que posteriormente no volvían a aparecer. En muchos casos se tuvo éxito en verdaderas operaciones de rescate, en otros, ellos constituyen hoy una larga lista de nombres que se ha convertido en uno de los nudos más difíciles de resolver en la etapa de normalización de la vida democrática que se ha dado en llamar "proceso de transición".

"Nuestro celo por los derechos de Dios reclama de esta manera, un análogo celo por los derechos del hombre. Dios quiere que sus hijos sean respetados y amados. En el agravio hecho a un hombre Dios se considera, el mismo agraviado. Y el hombre violentado por la injusticia siente germinar en él, el resentimiento y la contraviolencia. En la injusticia la paz ha encontrado su primer gran obstáculo".

Estas palabras dichas públicamente por el Cardenal en Septiembre de 1976 cuando la represión de la Dictadura había avanzado con paso firme hasta abarcar casi todo el espectro social, particularmente el mundo obrero: las organizaciones sindicales fueron intervenidas y puestas bajo vigilancia y se dió claras señales de que no se tolerarían ni las disidencias más moderadas como hasta entonces se "habría" hecho.

Cuando uno examina en detalle la conducta del Cardenal Silva Henríquez puede apreciar en toda su riqueza la capacidad de absorber y responder castigo en una auténtica lógica cristiana. Si se ve prácticamente forzado a disolver el Comité Pro Paz reemplazándolo por una Vicaría que tenía la desventaja de representar sólo a la Iglesia Católica, siente que es preciso resaltar la importancia de la paz precisamente en tiempos en que ella está bajo constante amenaza. La ocasión más solemne la ofrecía el TE DEUM de Fiesta Patrias que anualmente se celebraba con presencia de las autoridades, incluyendo a la Junta de Gobierno. Ese año Silva Henríquez tituló su Homilía "Los Caminos de La Paz" macizo documento constituido en un claro desafío a los afanes de hegemonía absoluta y sobre todo, indefinida en el tiempo, a la que aspira particularmente Pinochet. Dice el Cardenal:

"La Paz -según San Agustín- es la tranquilidad en el orden. Y no puede haber orden ni tranquilidad, sin libertad".

"Los miembros de un cuerpo social gozan de tranquilidad cuando saben que sus derechos fundamentales están jurídicamente protegidos contra toda arbitrariedad."

"Ese es precisamente el sentido y objetivo del orden; asegurar las condiciones que hacen expedito el ejercicio de la libertad. Un orden que se obtuviera a costa de la libertad sería un contrasentido. Y el pueblo objeto de ese orden ya no sería pueblo sino masa".

"En el alma de Chile, decíamos hace dos años en esta misma Iglesia, se da como componente esencial el aprecio y costumbre de la libertad, individual y nacional como el bien supremo superior incluso al de la vida misma".

"Libertad que nunca los chilenos indentificamos como anarquía o arbitrariedad. Libertad regulada y protegida por un ordenamiento jurídico objetivo, y una autoridad impersonal sometida ella misma a la ley y al juicio permanente de su pueblo".

"Cuando se pide más democracia y mejor democracia -señala el Papa

Pío XII— está exigencia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condición cada vez mejor de tener su propia opinión personal y de expresarla y hacerla valer de una manera conforme al bien común. Hay dos derechos del ciudadano que en esta democracia encuentran su expresión medular: manifestar su propio parecer sobre los deberes y los sacrificios que le son impuestos; no estar obligado a obedecer sin haber sido escuchado (Pío XII Radio mensaje navideño citado)"

El hábil estratega que es Silva Henríquez sabe como dar a su reclamo la resonancia nacional e internacional que necesita; pero no por ello deja de recibir críticas por reconocer el poder de la Dictadura encabezada por Pinochet.

Escribimos en un tiempo diferente y por ello tal vez sea difícil para muchos imaginarse el coraje que significaba representar principios y valores públicamente frente a los Dictadores. El Cardenal mantiene en sus palabras el sabio equilibrio que permite traslucir de ellas la dolorosa tragedia que en obligado silencio vive la sociedad de su patria y que permite de alguna manera confirmar las más siniestras sospechas.

Por otra parte la posición del Cardenal no es fácil aún dentro de su propia Institución, que no es monolítica ni mucho menos como podría suponerse. En el seno de ella se han jugado también los polos extremos: la prédica conspirativa contra el gobierno Constitucional de Allende y aquella que pretendía llevar la Iglesia a una posición obsecuente con el marxismo. Por eso, sin apartarse de su actitud principista, su tranco debe ser cuidadoso. Tal vez tiene absoluta conciencia de que la dictadura representa la contrapartida a sus ideas, acciones y proyectos. Por ello no debe descuidar la fuerza de su posición que intenta ser avasallada no sólo por las autoridades sino también por la oposición interna en su propia iglesia que si bien es minoritaria no deja de tener, en su vertiente autoritaria, fuertes entronques en la curia romana.

Consecuente con esto aunque el Cardenal reconoce la autoridad de facto, lidera acciones que están dirigidas a impedir o al menos debilitar los aspectos más nocivos de la gestión de la Dictadura. Y es así como apunta hacia los hechos más críticos: la tortura, la arbitrariedad, la violación persistente de los Derechos Humanos, la falta de libertad, la necesidad de restaurar las instituciones republicanas, de ayuda directa a los más pobres víctimas como sector social de una política económica que más parece una re-

vancha por los beneficios obtenidos bajo el Gobierno de Allende.

A pesar del aparente cambio de los tiempos nos parece que la actitud principista del Cardenal Silva Henríquez tiene una vigencia que no puede ser ignorada. Probablemente el signo de esta época operaría en el sentido que la atención estaría centrada más en ciertos puntos que en otros pero ello en nada invalida la vigencia de ciertos preceptos básicos de la prédica del Pastor.

"Señor General, si ustedes tocan a los Derechos Humanos, tendrán toda la Iglesia al frente para defenderlos" expresa más de una vez claramente a Pinochet. Y esto ocurrió porque los Derechos Humanos fueron violentados como nunca en la Historia de Chile. Hoy vivimos las secuelas de esa realidad trágica. Hoy la necesidad es de que se conozca la verdad y se aplique la justicia, en particular en el caso de los Detenidos Desaparecidos cuya situación constituye una afrenta para toda la sociedad chilena. "El alma de Chile, intimamente unida a la fe cristiana, muestra desde su mismo nacimiento un sagrado respeto por la dignidad del hombre, cualquiera sea su raza y condición; y un elevado aprecio por su libertad, huella imborrable de su semejanza divina. Nosotros no hemos hecho otra cosa que procurar ser fieles a esta tradición, entendiéndola como un legado que nos compromete".

La defensa de los Derechos Humanos por el Cardenal Silva fue activa, comprometida, permanente. Podríamos decir que fue el punto mas intransable de su gestión pastoral. Profundo aporte a la reflexión de lo que nos sucede hoy.

La libertad, la igualdad, la violencia, el capitalismo, el marxismo, la democracia, junto a muchos otros, son temas que están en el discurso del Cardenal. Su interpretación histórica de Chile y de las características y estructuras que asume el estado, son abordados en toda la dimensión que sólo puede entregar su vasta formación cultural, unida a su aguda intuición a la cual no se le escapa que junto al autoritarismo de la dictadura hay un sector social que ha implantado un nuevo sistema económico en su particular beneficio:

"Un modelo económico inhumano con altas tasas de cesantía, un modelo político autoritario, inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional hacía que miles de personas acudieran a la Iglesia en defensa de su seguridad o de sus derechos conculcados. Este modelo político que acaba con el pluralismo, tiende a hacernos entrar en un ambiente de guerra interna, que presen-

tándose como defensa contra la amenaza del comunismo, termina por perseguir a todos los que se oponen..."

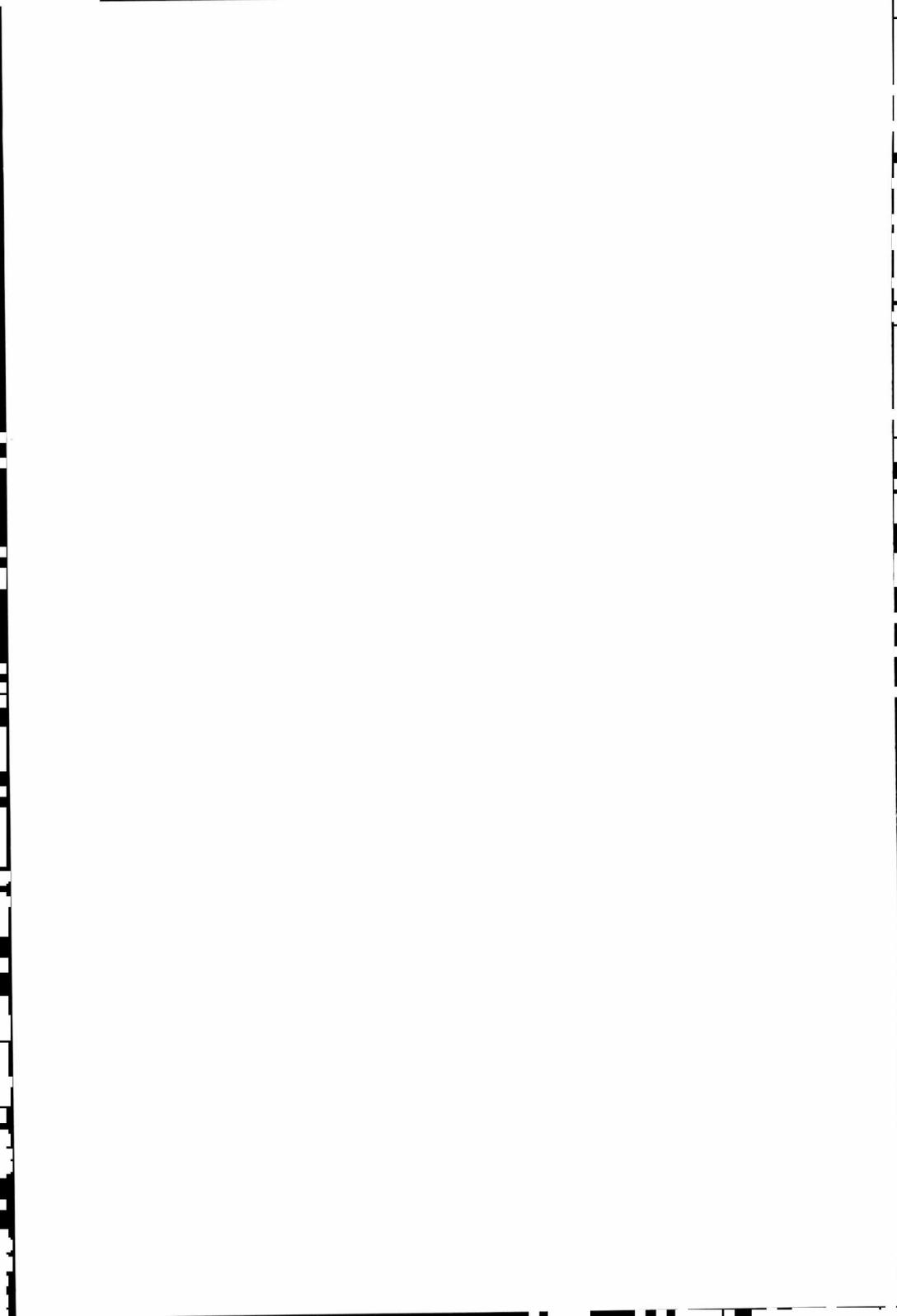
"Hemos visto como ciertos desvalores han ido primando en la vida nacional como el confort, el lucro, el individualismo, la tendencia excesiva a la privatización, conduciendo a una vida social donde fatalmente terminan privilegiándose los intereses particulares y se destruye la solidaridad como valor fundamental de una sociedad en fraterna convivencia".

Estas palabras dichas hace quince años debieran invitarnos a reflexionar particularmente en cuanto tienen de vigencia para la realidad social y económica que hoy vivimos y acerca de las debilidades y fortalezas de nuestro presunto desarrollo.

Son múltiples las facetas en que el discurso vehemente de nuestro Cardenal parece hecho para ser escuchado en estos tiempos tan necesitados de reflexión y de valores. Nuestro hurgar en su contexto no es desinteresado, es más bien profundamente comprometido con la divulgación de su ejemplo y con la vigencia y validez de su prédica hecha en tiempos en que todo parecía naufragar. Esto otorga a estos escritos un sesgo particular en términos de que hemos hecho la opción de privilegiar su acción pública precisamente cuando con su palabra y su ejemplo eleva su Iglesia, sin duda perseguida y muchas veces obligada a volcarse al silencio, al centro de la esperanza, el consuelo, la seguridad y la vida de quienes sufren.

I

**Presencia de Silva Henríquez en la
Vida Pública Chilena**



1.- De Sacerdote a Cardenal

Raúl Silva Henríquez es oriundo de Talca. Hijo de don Ricardo Silva Silva y de doña Mercedes Henríquez Encina, nace el 27 de Septiembre de 1907. Sus estudios los realiza en el Liceo Blanco Encalada de Talca, y los continúa en Santiago en el Liceo Alemán de los Padres del Verbo Divino recibíendose como bachiller en Humanidades en 1923. Prosigue en la Universidad Católica de Santiago en la Escuela de Derecho. Obtiene su título de Abogado en 1929 es decir recién cumplidos los 22 años.

A pesar de lo espectante de su situación profesional, Raúl Silva el 28 de Enero de 1930 ingresa como novicio en la Congregación Salesiana donde hace sus primeros votos en febrero de 1938 en el Instituto Teológico de Turín. En julio de ese año es ordenado sacerdote y a fines del mes de Diciembre llega a Chile, donde en 1939 en el mes de Marzo se encuentra como profesor en el Teologado Salesiano de La Cisterna.

En 1943 es Director del Liceo Manuel Arriarán cuya fundación el mismo ha impulsado e inicia la construcción del Templo de San Juan Bosco en La Cisterna. En 1948 es Director del colegio Salesiano Patrocinio San José y funda la Federación de Institutos de Educación (FIDE) y la Revista "Rumbos"

La actividad de Raúl Silva es incansable. En los años que vienen entre las realizaciones más importantes de su Ministerio están la organización y dirección del Congreso de Religiosos de Santiago y en 1956 hacerse cargo de la filial en Chile de Cáritas Internacional. Su padre ha muerto a fines de Octubre de 1934 y su madre le sobrevive hasta 1957.

Esta trágica circunstancia no inhibe la actividad ni el empuje de Raúl Silva. Ese mismo año 1957 es nombrado Director de las Escuelas Profesionales de la Gratitud Nacional y el año siguiente, 1958, asiste a Turín, Italia, como representante de Chile al Capítulo General de la Congregación Salesiana.

En Diciembre de 1958 fallece el Cardenal José María Caro, siendo reemplazado en el cargo de Administrador Apostólico por el Obispo de Valparaíso Emilio Tagle Covarrubias. En noviembre de 1959 Raúl Silva Henríquez es nombrado Obispo de Valparaíso y dos años después, mayo de 1961, Arzobispo de Santiago.

La carrera sacerdotal de Raúl Silva Henríquez marca un continuo

ascenso. El 17 de febrero de 1962 es nombrado Cardenal de Chile por el Papa Juan XXIII y al retorno de Roma recibe el 14 de abril una triunfal bienvenida. Es un pastor al que la gente reconoce, y mira con afecto y admiración, a pesar de la sencillez que pone en todos sus actos.

El año 1963 está marcado por múltiples actividades en la vida del Cardenal. El país vive intensamente agitado por las campañas políticas, Silva se mantiene prescindente entregando solo su mensaje pastoral. Ese año se le elige por primera vez como Presidente de la Conferencia Episcopal.

En junio 3 como prueba de su devoción por la situación de los campesinos crea el Instituto de Promoción Agraria más conocido como INPROA. Ese mismo año ante el fallecimiento del Papa Juan XXIII concurre al Concilio en que se elige sucesor al Cardenal Montini, quien asume con el nombre de Paulo VI.

La labor de INPROA adquiere relevancia con la elección en 1964 de Eduardo Frei Montalva como Presidente de la República. La Iglesia inicia una parcelación de sus fundos distribuyéndose alrededor de 150 hectáreas de la diócesis de Talca y más de tres mil pertenencias de la arquidiócesis de Santiago. Pero hay opositores que ponen obstáculos al sentido de su labor. Los Fundos del Obispado de Linares son vendidos al mejor postor: en Septiembre de 1964 el Cabildo metropolitano se opone a la parcelación de fundos del arzobispado. El Cardenal fundamenta sus acciones en las políticas universales de la Iglesia y logra salir adelante con su proyecto para el campo.

2.- "La desigualdad es injusta y opresora"

El percance no es casual, los dueños de la tierra ven en la acción del Cardenal Silva un precedente peligroso. Y tienen razón. Viene la Ley de Reforma Agraria ante la cual reaccionan con violencia, ejemplo de lo cual es el asesinato a garrotazos del funcionario de la Corporación de Reforma Agraria Hernán Mery por un grupo de latifundistas. Luego vendrá la de Allende, más integral aún, a la que enfrentarán en muchos casos con las armas.

"La desigualdad injusta y opresora, engendra la violencia, el odio, el rencor que ya presenciamos en nuestra patria. La libertad solo es auténtica y duradera cuando es para todos, y no cuando es el patrimonio de los que poseen dinero y cultura..." dirá el Cardenal en el mes de Mayo de 1970, año de elecciones presidenciales en que otra vez Allende es Candidato, aunque el favorito en las encuestas es el derechista Jorge Alessandri.

El Cardenal ha tenido otra clase de conflictos temporales en su propia casa. El Presidente Frei ha manifestado su molestia por críticas de la Revista Jesuita "Mensaje" que le acusa de haber transado los principios de su "revolución en Libertad". Los estudiantes y profesores de la Universidad Católica se han apoderado de parte de sus dependencias en 1967, reclamando por una reforma a sus estatutos que dan a esa casa de estudios un carácter autoritario dependiente en el fondo de la Curia Romana cuyo Representante es el Rector y Gran Canciller Alfredo Silva Santiago. Este se niega a considerar los reclamos de los peticionarios. El Nuncio Apostólico recibe instrucciones de solicitar la intervención del Cardenal Silva Henríquez.

En consulta con la Conferencia Episcopal, el Cardenal propone que un Prorector asuma con acuerdo del Rector y Gran Canciller Silva Santiago, la dirección de la Reforma en la Universidad. Propone el nombre de Fernando Castillo Velasco. El Rector y Gran Canciller se mantiene inflexible. Se producen querellas con Fernando Castillo ya que Silva Santiago actúa como si no existiera.

Finalmente Roma da plenos poderes a Silva Henríquez para decidir. El Cardenal pide la Renuncia al Rector y Gran Canciller.

Esta decisión es recibida con entusiasmo por los sectores reformistas mayoritarios pero el Cardenal Silva sabe que se ha ganado el rechazo de los sectores recalcitrantemente conservadores de la Universidad, la cual ahora queda bajo su dependencia ya que Roma reserva para él, el cargo de Gran

Canciller en tanto Castillo Velasco queda como Rector.

La otra cara de la medalla se muestra por primera vez en el año siguiente: 1968, año de la Conferencia de Medellín donde por los obispos se asumen términos como "violencia institucionalizada" para referirse a los gobiernos que tras una apariencia democrática esconden desigualdad social y opresión sobre la mayoría de la población. "Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, el subdesarrollo latinoamericano es una injusta situación que conspira contra la paz".

Ese año es ocupada la Catedral de Santiago por un grupo de Sacerdotes, monjas y laicos que bajo el nombre de "Iglesia Joven" siente la urgencia de que la Iglesia se incorpore con mayor velocidad y decisión en la senda de los cambios. La ocupación de la Catedral dura 14 horas y es noticia internacional. Silva Henríquez se siente herido y su posición es firme y severa:

"Queremos que nuestros fieles sepan que condenamos con toda energía estos hechos y que los sacerdotes que han intervenido en ellos se han separado de la comunión con su obispo"

Los participantes en la toma le piden perdón y la derogación del castigo. El Pastor accede.

Son tiempos en que cobran enorme altura los ideales de igualdad sin la cual "toda libertad es ilusoria o se edificará sobre la cadena de los demás". Son tiempos urgentes que demandan soluciones rápidas. Los ecos de la Revolución Cubana a casi diez años de su triunfo en 1959 se siguen oyendo con fuerza, el sacrificio del Che ha sido una invitación a renovar compromisos que la mayoría de la juventud y de la sociedad asume. Cuesta mantener la identidad de las instituciones si no se reconocen los vientos que soplan. El Cardenal figura en Roma entre los Obispos avanzados. Pero afirma: "Ningún extremismo nos hará variar de nuestra conducta de comprensión, de apertura y de respeto por todas las ideas".

Y la verdad es que como el mismo alguna vez lo diría, se siente aguijoneado de todos lados. Por una parte porque va muy lento, por otra porque va muy rápido. Muchas veces duda, pero entender esto es esencial para comprender su actitud en los difíciles años que le depara el futuro.

3.- "La paz es Fruto de la Justicia"

Es comprensible que la gente acostumbre poner etiquetas en un mundo en el cual todo tiene un nombre. Y al Cardenal Silva se le bautizó en los comienzos en la vida pública como Demócratacristiano. La verdad es que resulta difícil encontrar en nuestra historia de hombres de Iglesia alguien al que le venga mejor el calificativo de Pastor. Porque un pastor no sólo tiene que iluminar su rebaño sino además procurar que no se le desbande. Un pastor debe ir a la cabeza, ni atrás ni muy adelante del resto.

Por eso no se puede encasillar al Cardenal, en esta época ni después, en partido político alguno. Y hay miles de testimonios de su vida pública, de sus prédicas y discursos que desmentirían cualquier hipótesis al respecto.

Sus palabras del día anterior al acto electoral del 4 de septiembre de 1970 en que triunfa Salvador Allende son claras:

"Nuestro pueblo desea la paz y sabe que la paz es fruto de la justicia. Ese es el camino normal, el camino deseado por la casi totalidad de los chilenos. De esa abrumadora mayoría depende que el proceso electoral se oriente en esa sola dirección..."

La abrumadora mayoría que estaba por la justicia, contra el statu quo, se reflejaba en los programas de Allende y Tomic, que desde distintos ángulos asumían una opción preferencial por los desheredados víctimas de la desigualdad. Contra toda interpretación intencionada, la aprensión mayor del Cardenal frente al triunfo de Allende era por la reacción de la ultraderecha, cuyos odiosos métodos había sufrido en carne propia. Tomic demócratacristiano, había resultado tercero con una inesperada alta votación.

Las aprensiones del Cardenal no son injustificadas. La acción de un grupo de ultraderecha ocasiona la muerte del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider por ser este partidario del veredicto de las urnas y de la decisión del Congreso Pleno. En esa ocasión dirá:

"Una nueva vida palpita en el corazón de la patria; una conciencia se ha hecho común y definitiva: el cambio de la justicia no pasa por la violencia"

Electo Presidente por el Congreso el Doctor Salvador Allende visita al Cardenal para manifestarle su intención de asistir al Tedeum en la Catedral de Santiago y para pedirle que este sea un acto ecuménico en que parti-

cipen los pastores de todas las Iglesias. El Cardenal no sólo accede sino que se alegra por el gesto de Allende:

"Es un gesto que lo enaltece..."

Algunos interesados biógrafos del Cardenal han pretendido sobredimensionar pretendidas o reales diferencias con el Gobierno del Doctor Salvador Allende. Las diferencias que de hecho existieron, ya nos hemos referido a la imposibilidad de encasillar al Cardenal en una determinada vertiente política, siempre se solucionaron mediante el diálogo. Y así lo reconocería con su hidalguía acostumbrada el Cardenal: "Hubo problemas, pero se solucionaron. El Señor Allende lo dijo aquí en el comedor de esta casa: Yo no he querido tocar a la Iglesia ni con el pétalo de una rosa" Y la posición del Cardenal es consistente con lo que ha pensado siempre:

"Si hoy luchamos por los derechos de los pobres es porque El, siendo rico, se hizo pobre. Si el clamor de justicia se hizo incallable, es porque El se ha encarnado en todos los desposeídos de este mundo".

4.- El Cardenal y Salvador Allende

Aunque el Cardenal y Allende tienen proyectos distintos en lo temporal, el diálogo los aproxima y les hace ver muchas concordancias. Ambos tienen una similar preocupación por los pobres, por la desigualdad extrema. Al Cardenal le repugna la violencia y Allende ha propuesto una Vía Chilena al Socialismo que excluye la Dictadura y la confrontación armada. Silva Henríquez y Allende son hombres de paz, pero en una emergencia Allende no pondrá la otra mejilla. Enfrentará a sus enemigos alzados metralleta en mano como lo hizo el 11 de septiembre de 1973 frente al colapso de todas sus intenciones por mantener la paz social.

¿Cuáles eran los puntos fundamentales de discrepancia en sus concepciones económico-sociales? Allende pensaba en una sociedad justa, igualitaria, con propiedad colectiva de los medios de producción. El Cardenal quería redimir a los trabajadores de la miseria haciendo que la sociedad se impregnara de un auténtico espíritu cristiano.

El Cardenal Silva era un político hábil en el más amplio y puro sentido pero tampoco era partidario de forzar situaciones en la búsqueda de soluciones a los problemas que muchas veces requerían tiempo y paciencia. Allende hombre de acción por excelencia, participó en el juego democrático de la política chilena siempre recibiendo y dando. Había estado encarcelado, perseguido y más tarde electo Presidente del Senado por la casi unanimidad del espectro político. Definido siempre como un hombre respetuoso de las ideas ajenas.

Silva Henríquez apreciaba en Allende su tenacidad, su opción por los pobres, su capacidad de diálogo. Pero no reconocía esas mismas condiciones en muchos de sus seguidores.

Sin embargo advierte que el fantasma de una guerra civil se alza ante el país, frente al fracaso de la oposición en marzo de 1973 de obtener por la vía electoral los dos tercios de los parlamentarios necesarios para destituir al Presidente.

"La guerra civil es una confesión de fracaso y un símbolo de descomposición. Para llegar al horror de una guerra entre hermanos, es preciso que la irracionalidad domine a los dirigentes, que las mayorías populares sean inertes, o inconscientes, que la sustancia moral de un pueblo esté quebrada. Una nación que se deja arrastrar al suicidio —porque matar al hermano es

matarse a sí mismo— muestra con eso que ha fracasado en su vocación, traicionado su destino, perdida su alma" (Febrero 73, Rev. Ercilla).

No es el objetivo de esta crónica entrar en un tema como el de las causas o razones que hicieron posible el Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, pero sí dejar claramente anotado que los esfuerzos del Cardenal Silva Henríquez por evitarlo son tan grandes como los que por su parte realizó el Doctor Salvador Allende. En un país convulsionado al máximo, dividido virtualmente en dos mitades pocos hombres como Silva Henríquez, son capaces del análisis racional que permite vislumbrar la cercanía de un auténtico abismo, que por cierto, muy pocos realmente querían para el país.

En estas circunstancias es cuando mejor se demuestra la independencia de criterio del Cardenal que lo lleva a adoptar una actitud decididamente comprometida con el orden institucional, llamando incansablemente a la Paz y tomando distancia de quienes de una u otra forma atizan la hoguera del enfrentamiento. La conspiración entra en las acciones de hecho. El país empieza a vivir un promedio de un acto terrorista por hora.

Es la subversión declarada que procura aglutinar en su favor a los sectores que vacilan ante la posibilidad del quiebre institucional.

En medio de esta atmósfera las palabras del Cardenal, con todo el peso moral que tienen no se quedan en meros enunciados. Trabaja con urgencia por lograr una tregua. El 16 de Junio en la tradicional Festividad de la Virgen del Carmen en Maipú, lee su documento pastoral "La Paz de Chile tiene un precio" a través del cual urge a los sectores democráticos a abrir los espíritus y acercar posiciones.

5.- "Impedir que se pisotee la sangre de Chile"

"No representamos ninguna posición política, ningún interés de grupo, sólo nos mueve el bienestar de Chile y tratar de impedir que se pisotee la sangre de Chile en una guerra fratricida".

Quizás estas frases resumen la capacidad del Cardenal para superar la mirada de sus contemporáneos lo que al mismo tiempo le permite entender las motivaciones de los distintos actores que se mueven en esta tragedia.

El Presidente de la República Salvador Allende asume la primera magistratura del País el 3 de noviembre de 1970. En 1937 ya es diputado por Quillota y Valparaíso expresando a través de sendos proyectos de ley sus preocupaciones sociales: procura la alfabetización campesina, mejorar las condiciones de vida "en los conventillos" y favorecer la creación de sociedades mutualistas.

El Presidente Pedro Aguirre Cerda lo nombró Ministro en 1938, cargo desde el cual sus principales preocupaciones fueron impulsar un plan completo de vivienda popular y una reforma global de la previsión social. Durante el histórico terremoto de 1939 en Chillán realizó en el terreno mismo una labor hasta entonces desconocida para un Ministro: se instaló, organizando la atención y ayuda para las millares de víctimas, en el mismo sitio del siniestro.

En 1945 es elegido Senador por la Circunscripción de Osorno a Magallanes.

Dos hechos significativos marcan ante la opinión pública de su tiempo el carácter democrático del pensamiento de Allende: su oposición tenaz a la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia que proscribía a los comunistas y parte del mundo sindical y su negativa a apoyar la candidatura Presidencial del ex Dictador Carlos Ibáñez del Campo en 1952. De esta situación emerge el denominado Frente del Pueblo que incluye a un sector socialista y a los comunistas. Esta pequeña organización lleva como candidato presidencial a Salvador Allende.

Aunque abrumadoramente derrotado, la influencia de Allende en la política chilena crece cada vez más: A ello contribuyen la formación del Frente de Acción Popular (FRAP) alianza de los sectores socialistas con el Partido Comunista y posteriormente la unidad del Partido Socialista. De esa coalición, el FRAP, nace en 1958 su tercera postulación presidencial en la

cual queda a escasos treinta mil votos de alcanzar el triunfo.

En las elecciones presidenciales de 1964 la Derecha está alerta frente a las posibilidades de Allende de triunfar en las urnas. Decide apoyar al candidato de la Democracia Cristiana.

En las campañas de 1958, 1964 y 1970 se usó en Chile la denominada "campaña del terror" basada en la llamada "Guerra Fría", entre USA y la URSS. Los Estados Unidos habían establecido como zona de interés estratégico América del Sur y por las vías de la fuerza, la conspiración o la propaganda masiva, procuraban impedir el advenimiento de líderes o Gobiernos nacionalistas o procomunistas. Los golpes de Estado y las Dictaduras en América Latina estuvieron de una u otra forma ligadas a los intereses de Estados Unidos. En Chile en particular, con o sin la concomitancia de sectores afines, los Estados Unidos usaron intensamente la llamada "campaña del terror" consistente básicamente en mostrar la "trágica realidad de los países gobernados por el comunismo", haciendo hincapié que en el caso de un triunfo de la izquierda y más específicamente Allende, Chile pasaría a ser un país esclavo de la Unión Soviética, perdería todas sus libertades "y los opositores al régimen dictatorial serían perseguidos o ejecutados".

Estas "campañas de terror" no eran novedad en Chile, ya que se habían dado en el pasado. Con el triunfo de la Revolución Cubana la que se declara marxista-leninista a 90 millas de sus costas, la decisión norteamericana de impedir la existencia de regímenes prosoviéticos en América Latina es total. Por su parte Cuba es el país encargado de difundir su fórmula para que los pueblos lleguen al poder: "La lucha armada" Entre los años 60 y 70 América Latina se plaga de dictaduras que por lo normal tienen el apoyo de Estados Unidos y por otra de movimientos guerrilleros que tienen el respaldo o la inspiración en la Revolución cubana y su héroe más mítico en el comandante Ernesto Guevara, "El Che".

En estas circunstancias es que Allende gana las elecciones de 1970 con un Programa que su coalición denomina "Vía Chilena al socialismo"

Su propuesta; superar una encrucijada mundial que muestra para los países del subdesarrollo tres forzadas opciones: mantener el sistema capitalista a través de elecciones, buscar el cambio a través de una revolución armada como el ejemplo de Cuba o la Unión Soviética, o continuar con el sistema aplicando reformas moderadas que era la experiencia chilena con el Gobierno de Frei. "La Vía Chilena al Socialismo" hace dos afirmaciones

básicas que constituyen toda una novedad particularmente en una coalición que se apresta a acceder al Gobierno por la vía electoral: transformar el sistema capitalista en una sociedad socialista a través de una revolución pacífica y llevar adelante esta tarea sin recurrir a la violencia sino concitando las bases necesarias de apoyo a través de la vía electoral.

La propuesta constituía todo un desafío no solo para el sistema sino para los propios partidarios del electo Mandatario la mayoría formados en la idea de la necesidad de la revolución armada y de la dictadura de la clase oprimida. Para el sistema porque habiendo sido concebido para una sociedad basada en la propiedad privada debería mostrar si era capaz de tener la flexibilidad suficiente para acceder a transformaciones de raíz que deberían implicar su propio reemplazo por una sociedad socialista.

La propuesta de la "vía Chilena al socialismo" tensionó la sociedad chilena y provocó la atención del mundo. Los que en Chile la combatían no consideraron los elementos de novedad que proponía, considerándolos simples artificios para la captura del poder total y el consecuente implantamiento de una dictadura del proletariado. Los partidarios de la vía tradicional o clásica de transformación de la sociedad por la vía armada, no enterraron en su totalidad sus proyectos. Estas posiciones unidas a la temprana violencia de los defensores del sistema expresada por una parte en el asesinato del constitucionalista Comandante en Jefe del Ejército René Schneider y por otra en la búsqueda del caos económico para impedir la ascensión de Allende, iniciaron la siembra de una resistencia al cambio que iría con el tiempo creciendo y que tendría además como importante ingrediente el apoyo sin reservas de los Estados Unidos.

El Cardenal Silva Henríquez había sido un observador atento del proceso. En un comienzo fue tal vez más allá de la simple diplomacia frente al Gobierno cuando compartió con el Presidente Allende la tribuna en el Acto del Primero de Mayo de la Central Única de Trabajadores en 1971. Más adelante mantendría frente al Gobierno una actitud más bien pastoral, sin perjuicio de lo cual solía manifestar un apoyo crítico a las medidas del Gobierno en particular cuando ellas iban en beneficio directo de los trabajadores. Le preocupaba cierta división que apreciaba en la base social de la cual culpaba al sectarismo no del Presidente sino de un sector de sus partidarios.

Frente a la Moneda incendiada, la destrucción y la persecución implacable con la fuerza de las armas de los partidarios del Gobierno depuesto,

ante un Allende inmolado, el Cardenal no pudo dejar de pensar que el depuesto Presidente, no sólo había sido respetuoso de las creencias sino también de las libertades públicas. El grueso calibre de los denuestos que sus adversarios lanzaban por toda clase de medios de comunicación, era la mejor expresión de la libertad de que ellos mismos gozaban.

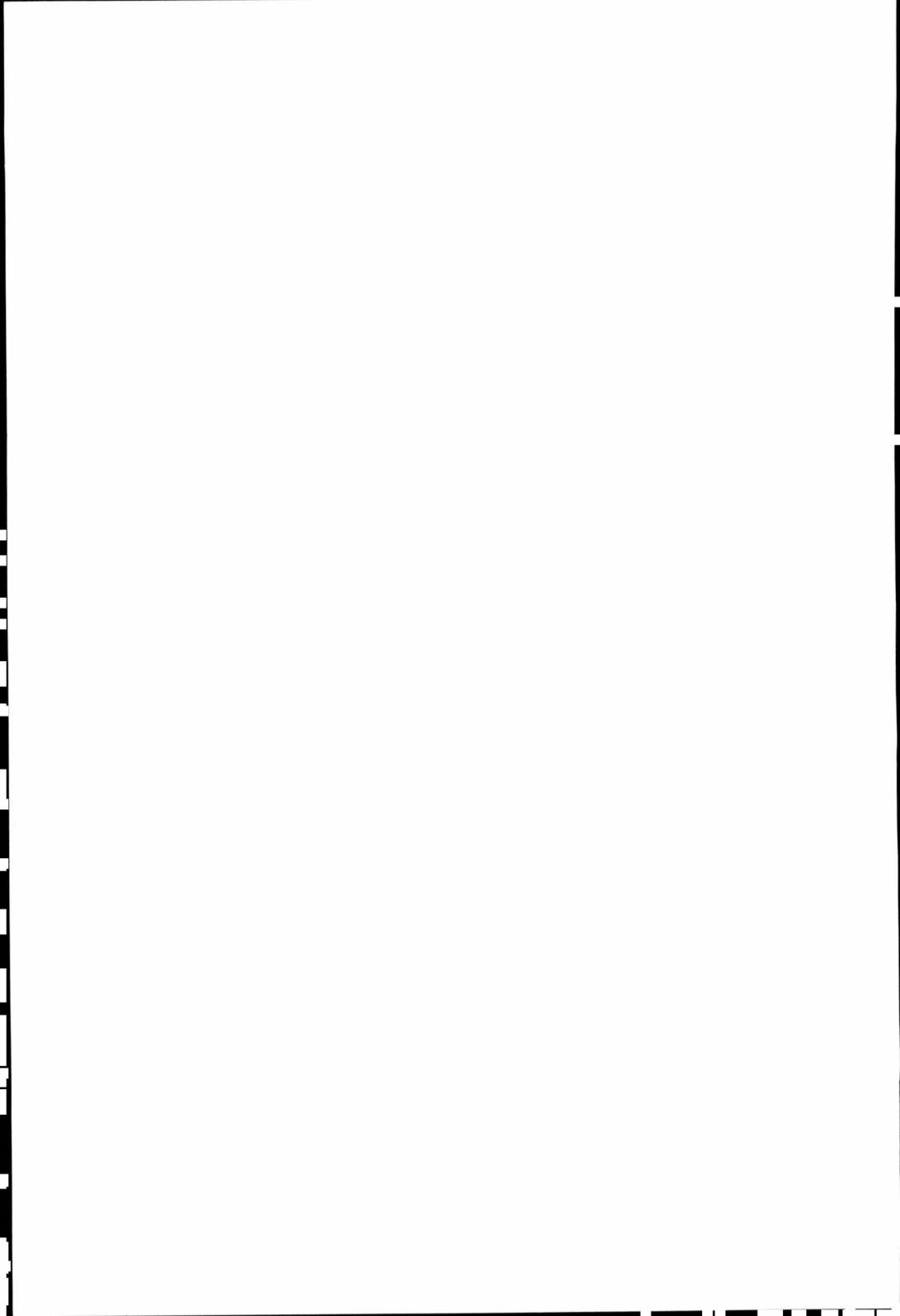
En la reflexión del Cardenal no se hallaba ausente la idea de que el irrespeto opositor hacia el Gobierno tenía entre sus motivaciones el sacar a los partidarios de éste de los cauces legales, para así obtener una intervención militar en su favor.

El último tiempo Silva Henríquez no había estado ausente de los esfuerzos por evitar la confrontación: más bien se había puesto en el centro de ellos. No sólo en el discurso sino en acciones directas como la de convertirse en gestor del diálogo entre el Presidente y el principal Partido opositor: la Democracia Cristiana. Antes ha visitado al Presidente Allende y ha constatado su sincera intención de hacer sacrificios para salvar la crisis.

La conspiración tenía ya raíces profundas y disposición total de no obtener nada menos que no fuera la caída del Gobierno. Grupos derechistas asesinaron, en medio de las negociaciones, al Edecán Naval del Presidente Allende, Arturo Araya. A fines de julio se reúnen Allende y Aylwin en la Moneda. Los resultados parecen auspiciosos pero las interferencias son múltiples. Al Cardenal no se le escapa que estas vienen de los sectores más extremistas de ambos bandos, pero no desmaya en su deseo de lograr la ansiada tregua. La propia residencia cardenalicia es sede de un nuevo encuentro Allende Aylwin. Los resultados no son esperanzadores el día 17 de agosto, a menos de un mes del golpe.

Ante el fracaso de todos los intentos y la dura realidad que se le avecina, la actitud del Cardenal no es la de condenar sino de la de comprender y tratar de detener la acción catastrófica de los vencedores. También está consciente que la profundidad de los hechos vividos, no solo ha dividido en la base a su ejército de fieles sino que en la cúpula, hay diferencias de apreciación y hasta toma de posiciones que será necesario enfrentar en lo inmediato.

II
El Golpe



1.- "La Patria impone asumir el Gobierno..."

Diez años después de ocurrido el Golpe el Cardenal Silva repetiría una vez mas en época de Cuaresma:

"Los acontecimientos de septiembre de 1973 han cambiado el rostro de Chile"

Ese día 11 había sido precisamente como el tajo decisivo de una operación que erradamente muchos creyeron superar en el corto plazo.

La minoría de cerebros que llevó adelante el Golpe tenía claro que si la estocada no era profunda y sin contemplaciones las energías sanas del enfermo podrían reaccionar con consecuencias catastróficas para sus autores.

No era una operación para mejorar, era para asesinar de una vez por todas el cáncer avanzado que, según ellos, corroía la sociedad chilena.

Para demostrar que no habría poder capaz de oponerse a su decisión, tempranamente los golpistas exigieron la renuncia del Presidente de la República so pena de ser arrasado en el Palacio Presidencial por fuego terrestre y aéreo. Al mediodía la amenaza había sido cumplida.

Después de esa acción los golpistas entendieron que habían asumido un camino sin retorno.

Para afirmar las nuevas posiciones se aplicó la técnica del terror absoluto.

Centenares de muertos, miles de heridos, decenas de miles de detenidos en sólo pocas horas eran demostración cabal de la nueva fuerza desencadenada.

Como en una guerra formal lo mas importante era dominar al enemigo y luego desarmarlo. La psicosis de los alzados por encontrar armas hizo que los interrogatorios de cualquier sospechoso se convirtieran en un maltrato brutal que más tarde daría paso a las más refinadas torturas.

En lo institucional los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Director de Carabineros asumen la totalidad del poder Ejecutivo, Legislativo y Constituyente, nombrando al General Augusto Pinochet como Presidente de una Junta de Gobierno integrada por un representante de cada una de las cuatro ramas.

El Cardenal Silva Henríquez ha llegado desde Punta de Tralca el día 10 a Santiago. El 11 en su residencia le informan de lo que está empezando a suceder. Escucha un comunicado de las Fuerzas Armadas y de Orden argumentando un deber moral que "la Patria impone de asumir el Gobierno por el solo lapso que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, lo cual de por sí, ante Dios y ante la Historia hace justo su actuar y por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dictan para la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir".

El Cardenal tiene la sensación de un hondo fracaso personal en su lucha incesante por mantener la paz. Las palabras con que Allende responde por una de las últimas radios de que puede disponer no dan pábulo para pensar en otra cosa: "Trabajadores de mi patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor".

Allende ha hablado esencialmente de un futuro, no ha llamado a la insurrección, sólo ha anunciado su propio y personal sacrificio "teniendo la certeza... de que no será en vano..."

El Cardenal quiere entender que sin Allende al frente de una oposición armada al golpe militar, este no debiera tener características cruentas, temprana ilusión que va siendo pronto disipada por los propios comunicados de quienes aspiran a dominar totalmente el país:

"Bando N° 2.-..... Los trabajadores deberán permanecer en sus sitios de trabajo, quedándoles terminantemente prohibido abandonarlos. En caso de que así lo hicieran, serán atacados por tierra y aire".

"Se reitera lo expresado en el Bando N° 1 en el que se advierte que cualquier acto de sabotaje será sancionado en la forma más drástica en el mismo lugar de los hechos".

2.- "El Poder por el sólo lapso que las circunstancias lo exijan"

Estos anuncios desazonan a Silva Henríquez. Si se ametralla a los civiles y se bombardea el Palacio Presidencial, no cabe duda que hay la decisión de atacar a fondo y sin tregua sin esperar cual es la decisión o la actitud del adversario. Los alzados han invocado en el Bando por el cual declaran depuesto el Gobierno de la Unidad Popular que han asumido el "poder por el sólo lapso que las circunstancias lo exijan" lo cual no parece concedirse para nada con los nuevos anuncios militares y las alarmantes noticias de ejecuciones sumarias que se están produciendo en Santiago y sin lugar a dudas en todo el país:

"La Residencia Presidencial ubicada en Tomás Moro tuvo que ser bombardeada por ofrecer resistencia con personal del GAP a las Fuerzas Armadas y Carabineros".

"Se advierte que a partir de este instante está absolutamente prohibida la presencia de grupos de personas en las calles".

Otro:

"Los trabajadores que se encuentran en las fábricas e industrias deben hacer abandono inmediato en forma pacífica y tranquila de ellas ya que después de las 18 horas (seis de la tarde) no podrá encontrarse nadie en las calles de Santiago"

Y la alarma seguía:

"El personal de los medios de comunicación audiovisual, que ha cooperado en forma patriótica en mantener informado al país, también deberá abandonar sus lugares de trabajo antes de la hora señalada, o en caso contrario los que lo deseen podrán voluntariamente permanecer en sus lugares de trabajo hasta el día de mañana, al levantarse el toque de queda".

El Bando N° 15 paradójicamente establece que como la Junta de Gobierno "desea mantener informada a la opinión pública sobre los acontecimientos nacionales", se ha dispuesto "ejercer sobre los medios de comunicación una estricta censura de prensa. Como una primera medida precautoria durante el día 12 de septiembre de 1973, se ha autorizado solamente la emisión de los siguientes diarios: "El Mercurio" y "La Tercera de la Hora". Para añadir "se considerará que las empresas no consideradas por este Bando

deben considerarse de hecho clausuradas".

Hay aún más: "Se ha designado una Oficina de Censura de Prensa... que tendrá bajo su control las publicaciones escritas autorizadas; el sistema será de CENSURA a la edición impresa... Se advierte que la emisión de todo otro órgano de expresión escrita que no sea la debidamente autorizada será requisada y destruida".

Las drásticas amenazas no cesan.

3.- "Limpiar la Patria de elementos indeseables"

"Para la provincia de Santiago, el toque de queda regirá durante el día 12 de septiembre, por lo que no habrá clases, movilización colectiva ni se trabajará en las industrias, empresas, comercio y oficinas públicas, salvo los servicios esenciales para lo cual se otorgarán los salvoconductos necesarios"... Lo anterior significa que las personas deberán permanecer en sus lugares de alojamiento habitual o en sus lugares de trabajo para el caso de turnos nocturnos".

De otra parte el Cardenal es requerido persistentemente desde los más variados sectores. La persecución es masiva y se trata de reducir con la mayor velocidad posible cualquier resistencia izquierdista. Empiezan a llegar otros informes. Las industrias obreras de los llamados Cordones han sido violentamente ocupadas. Entre ellas Yarur, Sumar Cristalerías Chile, Industria Pizarreño, Viña Santa Carolina, etc. Sobre otros puntos se ha desencadenado una acción similar: Banco de Chile, Banco Central, Diario La Nación, Banco del Estado, Banco Nacional del Trabajo, Ministerio de Obras Públicas, Servicio de Seguro Social, Diario Clarín. Las informaciones sobre lo sucedido en la Universidad Técnica son confusas. Ese era el punto desde donde ese día el Presidente Allende iba a anunciar la realización de un plebiscito que decidiera la continuación o no de su mandato. Los comunicados de la Junta hablan de una "resistencia armada con rendición de aproximadamente 600 personas e indicación de gran cantidad de armamento y extranjeros"

Hasta la Oficina del Cardenal llegan los rumores que de todas partes invaden la capital. Miles de muertos en todo el país. Cárceles repletas de detenidos. Los Estadios convertidos en centros de Detención.

"Las FF.AA, Carabineros e investigaciones se hacen un deber en agradecer en forma especial la patriótica actitud de la ciudadanía chilena, la cual en cumplimiento a centenaria tradición democrática y patriótica en defensa de los intereses de la Patria, ha permitido con su oportuna información controlar y destruir estos núcleos extremistas y tener actualizado el cuadro de los extremistas y extranjeros residentes, para limpiar nuestra patria de elementos indeseables que nada tienen que ver con nuestra tierra y origen co-

mún".

Un comunicado escueto da cuenta de la muerte del Presidente Allende, con quien siempre Silva Henríquez mantuvo excelentes relaciones. Su corazón se llenó de zozobra. No cabía duda que la faz de Chile estaba cambiando. El de Allende había sido el Gobierno de un ateo que jamás había sido contrario a la Iglesia, con el que mantuvo diálogo en las más variadas circunstancias, hasta poco antes de este día. Por eso la Iglesia tampoco había querido ser contraria al Gobierno. No pudo dejar de recordar que a raíz del bullado proyecto de la Escuela Nacional Unificada, y al explicarle su posición, el fallecido presidente ordenó retirar el proyecto y elaborar otro, con consulta a su Iglesia. Silva Henríquez no dudó del carácter democrático del Presidente Allende, aunque discrepara de sus concepciones marxistas.

Las oraciones del Cardenal son interrumpidas constantemente por nuevas informaciones que hacen más grande su congoja e incertidumbre. No le asiste duda alguna que la división en palabras, transformada en hechos, se habrá de convertir en una herida que persistirá por mucho tiempo en el seno de la sociedad chilena.

Las consecuencias del golpe empiezan a resonar muy pronto en la residencia del prelado, son novedades de muertes, persecuciones y solicitudes de ayuda. Una larga lista a la cual continúa otra es transmitida oficialmente por la Cadena Nacional Única de Informaciones. Están allí los nombres, hombres y mujeres, de todos aquellos que la Junta considera constituyen un peligro para el nuevo orden que se está instaurando. Dichas personas son instadas a entregarse voluntariamente hasta las 16:30 horas de ese mismo día 11 de septiembre en el Ministerio de Defensa Nacional: "La no presentación les significará que se ponen al margen de lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe con las consecuencias fáciles de prever".

Una mujer Carmen Gloria Aguayo, encabezaba la extensa lista (1).

Las noticias que provenían de las poblaciones eran cada vez más alarmantes, allanamientos, arrestos y golpizas masivas, fusilamientos en el mismo lugar a la vista aterrorizada de otros pobladores donde se mezclaban hombres con mujeres y niños. Los asaltos en busca de armas abarcaban virtualmente todo Santiago. En todas partes surgían enormes hogueras producto de la quema masiva de libros.

"Cuando transmitieron imágenes de allanamientos y detenciones en las poblaciones, al Cardenal se le deslizaron las lágrimas por las mejillas".

Para tener una visión exacta de lo que estaba ocurriendo el Cardenal había estado tratando de comunicarse con el vicario general castrense, Francisco Javier Gilmore, quien no apareció pese a los insistentes requerimientos.

Esa noche en el hogar de Silva Henríquez como en el de muchos chilenos simpatizantes o no del gobierno de la Unidad Popular, la situación fue de angustiosa y tensa incertidumbre. En unos por la terrible inseguridad de sus destinos personales, en otros como el Cardenal y otros sectores, por la íntima percepción de que se empezaba a vivir una situación gravísima a la cual había que quitarle sus rasgos de violencia desatada y sin control.

Muchos otros civiles, concientes o inconcientes de lo que efectivamente estaba ocurriendo, izaban banderas y hacían grandes celebraciones de triunfo. Entre ellos estaban los que "con su oportuna información" habían permitido a las Fuerzas Armadas "controlar y destruir los núcleos extremistas" con lo cual se cumplía el objetivo de "limpiar nuestra patria de elementos indeseables que nada tienen que ver con nuestra tierra y origen común" (Bando No 26)

4.- "Cuando las Cárceles no alcanzan..."

Las disposiciones de la Junta en materia jurisdiccional en muchos casos eran justificatorias de hechos que ya estaban ocurriendo no sólo en la capital. Con todo lo anárquica que a veces parezca la estructura jurídica que se va diseñando arranca de una realidad que de una u otra forma se está dando, con mayores o menores variaciones, de norte a sur de Chile.

Al margen de quienes hayan planificado desde mucho tiempo antes una acción golpista, lo cierto es que las fuerzas armadas salieron ese día 11 a librar una batalla decisiva contra "un enemigo que conducía la patria hacia el abismo". Se trataba entonces de una "gesta noble" por la cual valía la pena entregar la vida. Y sobre todo actuar con el máximo de eficacia en el menor tiempo posible.

Lo primero sin duda era apoderarse del Jefe de las Fuerzas Enemigas que no era otro que el propio Presidente de la República devenido en ilegítimo "por pretender entregar el país a una potencia extranjera". Esta primera etapa como todos sabemos no fue tan fácil. Se cumplió de todas maneras el objetivo pero no en la forma que se esperaba: capturar al Presidente con vida.

Paralelamente se procedía a detener con ciertas dilaciones en algunos jefes de fuerza, a los representantes del Gobierno enemigo. Mientras, algunos Intendentes y Gobernadores no oponen resistencia, otros huyen, hay los que mueren en circunstancias diversas.

Asimismo en todas partes empiezan a ser ocupados los medios de comunicación radial y escrita a través de los cuales se empezarán a transmitir mensajes con informaciones y órdenes imperativas para toda la población.

Igualmente en todas partes empiezan a ser ocupados, todos aquellos lugares en que se concentran las fuerzas enemigas, fábricas, Liceos, universidades, oficinas públicas, fundos, y en fin los sitios donde se presume existe o pueda existir un foco de resistencia a las nuevas autoridades.

Se hacen detenciones masivas y en una primera instancia se usan como cárceles las Comisarías, los cuarteles militares. El "éxito" de las redadas hace que se ocupen los estadios para tan insólito objetivo. Así en Santiago el Estadio Nacional, luego el Chile y en Concepción el Estadio de Concepción. En Valparaíso no se trepida en ocupar los barcos: la simbólica "Esmeralda"

y el "Lebu" son también convertidos en centros de prisión.

En un primer momento, los detenidos son sometidos a torturas masivas cuyo principal objetivo es adquirir información acerca de la tenencia de armas y el lugar de su posible ubicación. La tortura no es selectiva, no refinada como lo será mas tarde. Es a golpes, patadas, ejercicios forzosos, planchazos en los oídos, simulacros de fusilamiento, y todo aquello que el conocimiento o la imaginación del torturador pueda elaborar para obtener "información útil". También a veces la tortura es usada como mero castigo o ejercicio de ablandamiento. Escuchemos párrafos de un testimonio:

"...Sentí que los oídos me estallaban y perdí el equilibrio en la silla, Zucchino que yo notara no había el hecho menor gesto. Miré el grupo de militares que nos rodeaba, sería una compañía, casi todos con una sonrisa burlona en sus rostros...

– Bueno conchas de tu madre.. Ahora vai a poner por escrito todas las huevaditas que has hecho en este tiempo, pásenle papel y lápiz.

Llegaron hasta mis manos un block y un lápiz.

– Ahora pone ahí donde tienen escondidas las armas, donde están los focos guerrilleros, que acuerdos tenían contra nosotros...

Nuevamente los oídos me estallan, ahora no me caigo pero siento que la pesadilla inicial se agudiza...

– Bueno, vai a decimos como tienen organizada la guerrilla aquí en la provincia o no salís con vida...

– Bueno, este huevón no quiere confesar, ¿qué hacemos con él? Traigámosle a la mujer con los hijos para que lo vean a ver si así suelta la pepa...

Dos o tres militares parten a cumplir la orden...

– Bueno huevón, antes que llegue tu mujer, ¿vai a confesar o no?... Mira que a ella le va a pasar peor que a vos...

– Capitán sobre lo que usted me pregunta no puedo decirle nada...

– Bueno muchachos, este cabrón es de ustedes, pásenlo por la "fila del medio"

...me agarraron entre tres o cuatro y quedé tendido en el medio de una fila de soldados, algunos de los cuales me lanzaron unas cuantas patadas ninguna de las cuales me dio en la cara o en órganos vitales. La sugerencia de Zucchino significaba simplemente convertirme en una bolsa humana, el castigo de las botas de cuarenta individuos no daba para pensar otra cosa. No se si Zucchino hizo algún gesto pero este hecho no se produjo.

– Bueno llévense este huevón donde ustedes saben, son testigos que no se ha

podido hacer nada con él...

De repente todos los militares se movieron como en jauría, a punta de patadas y bayonetazos me hicieron subir por una escalera. A cada peldaño mis fuerzas agotadas querían ceder, pero las patadas como que me hacían subir en vilo. Al término de la escalera había un espacio amplio y rectangular con una pared al fondo. Cuando me tuvieron junto a la pared me hicieron poner contra ella y abrimen de brazos y pies. Atrás mío se formó un pelotón de fusileros, al lado un tipo siniestro que raspaba vidrio con una lija nunca he podido saber por qué..." (2)

Son miles los testimonios que se han escrito sobre situaciones similares y en todos aparecen elementos comunes: humillación de los detenidos, obsesión por la información sobre armas, golpes de diversa índole, posteriormente electricidad en la mayoría de los casos, simulacros de fusilamiento, chantaje con familiares directos. No era extraño que en las golpizas muchos murieran y otros fueran premeditadamente ejecutados en forma sumaria.

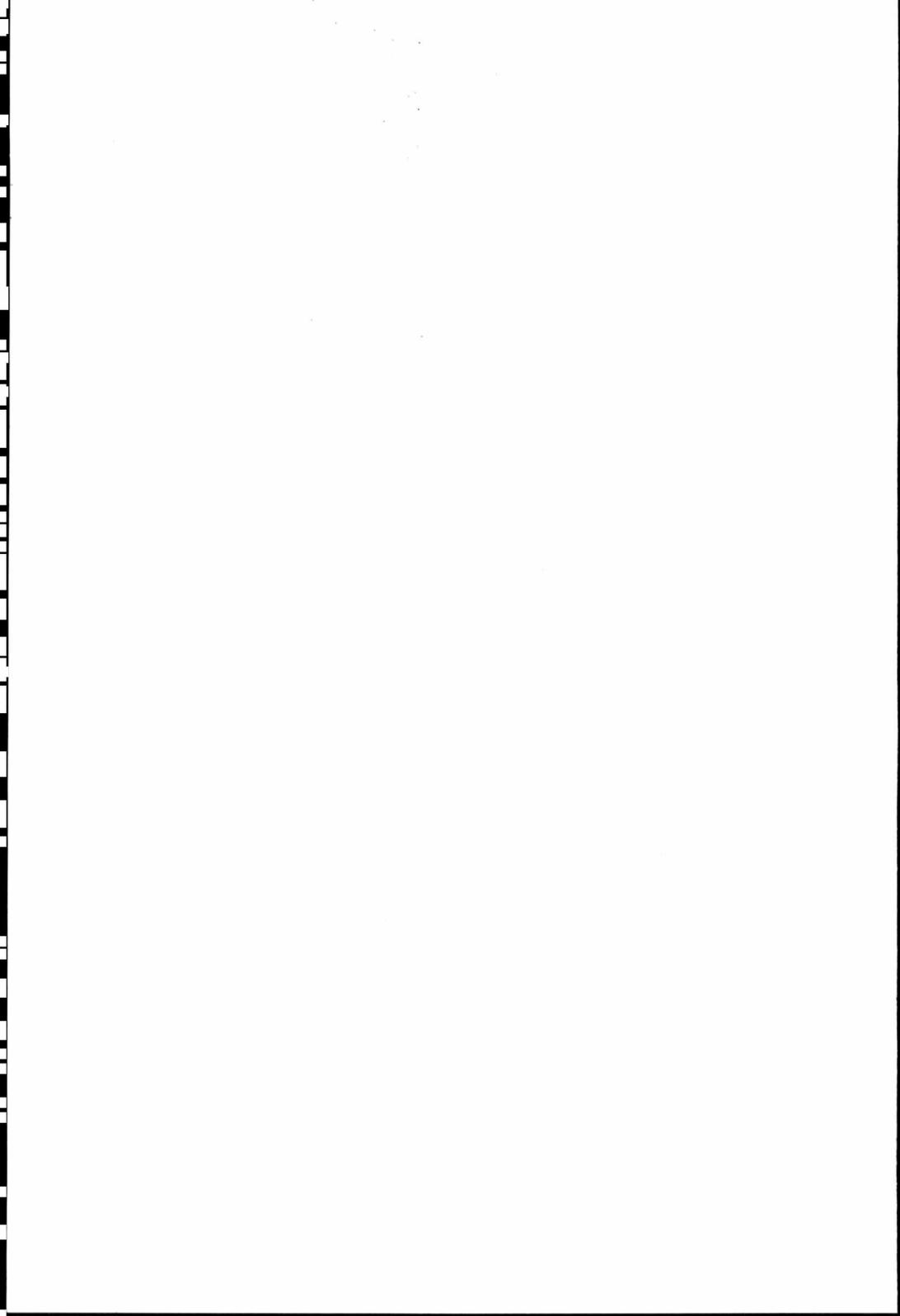
La situación anterior se da con mayor gravedad en Santiago donde los detenidos muchas veces terminan con sus cuerpos brutalmente destrozados luego de lo cual son baleados y llevados al Instituto Médico Legal o simplemente arrojados en las calles. Con el advenimiento de la Democracia se inicia la lucha por conocer el destino de los llamados "Detenidos Desaparecidos". Se rescató del Patio 29 del Cementerio General 126 cadáveres de un número muy superior de muertos por la acción golpista en esos días de 1973. Una relación sucinta es la que entregamos por primera vez, respecto de la procedencia y causa final de muerte de las víctimas de acuerdo a estadísticas oficiales del Instituto Médico Legal. (3)

Para el caso de las detenciones se usaron los más diversos métodos. Uno el más violento fue mediante el allanamiento de casas y lugares de trabajo. Otro igualmente usado en todo el país fue el "llamado por bando" para presentarse en los recintos militares a los ciudadanos que se presumía más vinculados al Gobierno y organizaciones extremistas. En las ciudades o pueblos más pequeños las detenciones solían hacerse en plena vía pública. En las poblaciones pobres se hacían allanamientos globales en los cuales la mayor parte de las veces se tomaba detenidos a todos los hombres. En el campo se hacían verdaderas redadas para capturar participantes en las movilizaciones campesinas tan frecuentes en el gobierno de Allende.

Los que se presentaron a los llamados de los "bandos" fueron en su

mayoría detenidos y conducidos a campos de Concentración. En otros casos aparecieron ejecutados en cualquier parte. Unos cuantos recuperaron su libertad y se asilaron al poco tiempo. El "nuevo país" definitivamente, no era para todos los chilenos...

III
**"El Terror se convierte
en organización"**



1.- Antecedentes de un "Jefe"

«La organización solo será responsable ante el Presidente de la Junta. Nuestra misión será exterminar al marxismo y sus ideologías afines como si fueran plagas» (4)

Así hablaba el General Manuel Contreras a centenares de reclutados tanto en las fuerzas armadas como en grupos o sectores civiles de ultraderecha. Otros miembros de la organización naciente estaban ya interrogando y clasificando a los detenidos en los diversos campos de concentración.

La visión que de Chile adquirió el mundo, quizás la refleje con certeza el Ministro de Desarrollo Económico de Alemania Federal, cuando en 1975 exclamó en Bonn ante el Congreso de su país, que no se podía ayudar a Chile porque «está gobernado por una banda de asesinos».

¿Cuánto contribuyó la Dina a la conformación de esta imagen en el mundo?

Resultaría temerario intentar una respuesta.

Juan Manuel Contreras Sepúlveda ingresó a la Escuela Militar en 1944. Uno de los Tenientes del curso era Augusto Pinochet Ugarte. En 1946 ya era Brigadier Mayor. De esa época recordaría después el Capitán de Ejército Alejandro Barros Amengual, lo siguiente:

«El recuerdo que tengo de él me resulta muy ingrato, porque su trato con los cadetes que recién ingresábamos a la Escuela Militar era prepotente, perverso, explosivo y desalmado, por decir lo menos».

«Contreras hacía mal uso de su autoridad y nos sancionaba, a escondidas de sus superiores, cada vez que incurriamos en faltas a la disciplina con medidas inhumanas y desproporcionadas. Recuerdo muy bien que nos obligaba a introducir la cabeza en las tazas de los baños y después tiraba la cadena, acción que él, graciosamente llamaba «el champú». En otras oportunidades nos sujetaba la cabeza y nos introducía en la boca el pitón de la manguera, que usábamos en los baños matinales y en forma repentina y violenta, abría el chorro de agua fría, dándole toda la intensidad, con el peligro de provocarnos un daño acústico o de otra naturaleza».

En 1962 Contreras egresó como el mejor alumno de su curso en la Academia de guerra. En el intertanto tras diversas destinaciones había contraído matrimonio con María Teresa Valdebenito (1953) y había permanecido por seis años en la Escuela de Ingenieros de San Antonio. En el curso de

oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra había tenido como Subdirector a Augusto Pinochet, quien se transformó en su primer profesor de estrategia.

En 1966 volvió a la Academia de Guerra como Profesor de Inteligencia donde entre los principales profesores estaban el General René Schneider y Carlos Prats.

En 1967 es enviado a Fort Benning donde realiza el curso de post grado de Estado Mayor. En 1969 es Secretario de Estudios de la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes e impulsor del Movimiento Gremialista Militar, que llevó al acuartelamiento del Regimiento de Artillería N° 1 Tacna protagonizado por el General Roberto Viaux.

En 1970 fue nombrado Secretario del Estado Mayor del Ejército, y en 1971 asumió el mando del Regimiento de Ingenieros de Osorno.

A fines de Diciembre de 1972 nuevamente está en Tejas Verdes donde asume la dirección de la Escuela de Ingenieros. Ya tenía en ese entonces conexiones con agentes de la Cia que le proporcionan información y manuales de como se realiza la Inteligencia Militar en otros países.

El 11 de Septiembre en pocas horas tenía el control absoluto del llamado «Puerto Rojo» de San Antonio y zonas adyacentes. Creyó llegado el momento en que su indisimulado interés por la Inteligencia se aplicara. Revisó todos los documentos encontrados en las sedes de los partidos de izquierda, pidió listas de prisioneros, sugirió métodos de como interrogar. Al mismo tiempo había ordenado realizar allanamientos y detenciones. Las torturas a los detenidos anticipaban lo que después se haría la práctica común de una poderosa organización ya que se llegó incluso al uso de sopletes de acetileno para perforar los cuerpos de las víctimas. Pronto empezaron a llegar personas procedentes de otros sitios, como «La Silla» nombre del cuartel Secreto que funcionaba en la calle Londres 38 de Santiago.

A fines de Septiembre de 1973 y tras concurrir a una reunión de la Comunidad de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional a quienes informó del impulso de una lucha antisubversiva, Contreras se puso al frente de una dependencia secreta encargada de ordenar las informaciones acerca de miles de presos a través de todo el país.

2.- El nacimiento «oficial» de la Dina

A fines de 1973 la Junta de Gobierno creó la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos. Allí nace la DINA (Dirección Nacional de Inteligencia) como dependencia encargada de reglamentar los interrogatorios, clasificar los presos y coordinar las labores de inteligencia. Muchos de los primeros funcionarios de la DINA iniciaron sus labores en el segundo piso del clausurado Congreso Nacional. Contreras se instaló en Marcoleta 90 edificio que pasaría a ser el Cuartel Central de la DINA.

El respaldo permanente de Pinochet que con este organismo consolidó su poder efectivo sobre sus propios compañeros de armas, fue decisivo en el crecimiento y poder de la DINA que en su etapa de madurez había consolidado una estructura nacional con distintos departamentos.

La Dirección estuvo siempre a cargo de Manuel Contreras. En el Estado mayor figuraron Vianel Valdivieso, Raúl Iturriaga Neumann, Marcelo Moren Brito, German Barriga, Rolf Wenderoth, César Manríquez Bravo. La Dirección de Operaciones estaba a cargo de Pedro Espinoza Bravo quien tenía bajo su dependencia el Departamento Exterior y el Departamento de Inteligencia Interior.

Del Departamento Interior dependían la Brigada de Inteligencia Metropolitana, la Brigada de Inteligencia Regional y la Brigada de Inteligencia Ciudadana. La primera tenía bajo su mando a las brigadas Caupolicán, Purén y Lautaro. La Purén a cargo de Iturriaga Neumann tenía a su cargo la eliminación de los elementos peligrosos del Partido Socialista. La Caupolicán ejercía labores de represión directa. De ella dependían las agrupaciones llamadas Águila, Halcón I, Halcón II, Tucán y Vampiro.

La Brigada de Inteligencia Regional tenía su sede en las distintas capitales Regionales desde donde ejercían el control del sector.

La Brigada de Inteligencia ciudadana hacía tareas de investigación y espionaje en las reparticiones públicas, hospitales empresas diversas, hospitales y Clínicas privadas.

El Departamento Exterior de la Dina fue creado en junio de 1974 con la misión de neutralizar en el extranjero a las personas consideradas peligrosas, supervigilar los viajes de los altos funcionarios de Gobierno y obtener información de las representaciones diplomáticas de Chile a través del mundo.

Esta Brigada tenía dos agrupaciones: «Cóndor» que estaba encargada de coordinar la acción de los servicios de inteligencia del Cono Sur y estaba integrada por civiles extremistas y personal de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

También operaron otras brigadas como Fresia y Guacolda.

Del Departamento de Logística dependían todos los cuarteles, las clínicas, las adquisiciones y la inteligencia electrónica.

Este aparato resumido en sus rasgos esenciales contó con miles de personas a través del país y del extranjero. Fuera del país estableció contactos relaciones y acciones comunes con múltiples otros organismos similares unidos todos en su nacionalismo y su anticomunismo activo expresado en su decisión que iba más allá de la simple represión hasta la acción terrorista de la eliminación.

En Europa, Contreras contactó entre otros los grupos Falange Española, Guerrilleros de Cristo Rey, Fuerza Nueva y el Centro Español de Amigos de Europa, Nouvelle Ecole en Francia; y Avanguardia Nazionale y Ordine Nuovo en Italia. Estos fueron algunos de los más importantes centros con los que Contreras estableció relaciones a fines de 1974. Todos ultraderechistas y admiradores de la obra «redentora del comunismo» llevada adelante por el régimen de Augusto Pinochet Ugarte.

Las acciones de amedrantamiento y eliminación de «enemigos en el exterior» fueron generalmente encomendadas al ciudadano norteamericano Michael Townley. Sus huellas digitales y las de altos miembros del Aparato de la Dina están tras las eliminaciones del Ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats González, de Orlando Letelier y del atentado criminal contra el dirigente Demócratacristiano Bernardo Leighton en Italia. «Los grupos admiradores de Pinochet» colaboraron activamente en estas acciones.

3.- Acción en el Cono Sur

Largo sería reseñar los sistemas de coordinación implementados con otros organismos similares del Cono Sur y que quedarían estructurados orgánicamente en una reunión en Santiago. Con el objetivo de salir al frente de la organización internacional de la «subversión amparada por concepciones políticas—económicas que son fundamentalmente contrarias a la Historia, la Filosofía, la Religión y a las costumbres propias de los países de nuestro Hemisferio» se proponía el establecimiento de un Banco de datos sobre los subversivos y medios de comunicación rápidos y eficaces para actuar en su contra. La práctica del «intercambio de prisioneros en el Cono Sur» ya se había de hecho instaurado, pero esta reunión no cabe duda que incrementó su continuidad y eficacia.

En esta reunión se contó con la participación plena de los servicios de Inteligencia de Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil. En menor grado servicios represivos de Bolivia, Colombia, Guatemala, Venezuela y Nicaragua.

El Banco de datos y la coordinación de la información permitió que elementos «subversivos» fueran velozmente transferidos de un país a otro. Gente «expulsada» de un país era en los hechos entregada a la policía secreta de su lugar de origen. Esto explica por otra parte la desaparición inesperada y súbita de mucha gente en tierras extrañas. El intercambio de información vía la base de datos a disposición de las distintas policías secretas permitía una eficacia represiva que sobrepasaba las fronteras nacionales. En Asunción, Paraguay, aparecieron las fichas identificatorias de más de mil chilenos.

El terror de la DINA extendía sus alas por el mundo. En el país operaba con una impunidad y eficacia paralizantes. El Coronel Contreras era en los hechos más poderoso que el Cuerpo de Generales, excluido obviamente Pinochet que era quien le había dado luz verde a sus acciones y con quien diariamente discutían «la situación del país».

El Reclutamiento de ex «izquierdistas» que no resistieron la tortura y se convirtieron en informantes de la DINA constituye otro de los tantos métodos usados por la Dina en esta guerra sucia. Alejandra Luz Arce, «la Flaca Alejandra» y Osvaldo Romo Mena «el Guatón Romo» fueron algunas de las tantas piezas de este sistema. Una vez recolectada toda la información

que eran capaces de entregar eran llevados a las calles para localizar gente. La «Flaca» identificó en plena calle a Lumi Videla, alta Dirigente del Mir, casada con Sergio Pérez Molina, miembro de la Dirección Nacional de esa Organización. Como Lumi Videla se negaba a convertirse en informante de la Dina, fue torturada hasta la muerte y en la noche lanzada al interior de la Embajada de Italia, entonces repleta de asilados. Este hecho de conocimiento público se explicó por parte del Gobierno como producto de «una riña entre extremistas». La diplomacia italiana hubo de esclarecer los hechos.

Este relato pudiera parecer extremo, pero es simplemente el más simbólico de muchos otros representativos de la voluntad de destrucción de una organización de terror que dominó Chile en forma absoluta, mientras «los economistas de Pinochet» dictaban medidas a fondo para impulsar la economía de «Chicago», que en forma de «Plan Ladrillo» habían vendido unos audaces economistas primero en la Marina y luego a Pinochet.

4.- El Reino del Terror

La DINA fue en esencia un organismo indispensable y definitorio del carácter de la Dictadura. Tras el golpe traumatizante se necesitaba mantener paralizada la conciencia de los chilenos de la única manera eficaz y posible: el terror. Sólo así se podría aceptar sin mayores protestas la transformación de principios, garantías y normas de trámite común en la vida cotidiana de Chile. Entonces el miedo del 11 de septiembre, no podía ser flor de un día. Debía persistir en el conjunto de la población en forma indefinida. Para ello era preciso que todos supieran o internalizaran la idea de que la tortura y la muerte, abierta u oculta, habían llegado para quedarse como pilares de sustento del régimen frente a cualquiera que osara oponérsele.

Hacer una síntesis de la acción de la DINA es tarea compleja pero el entorno que la rodea esta hecho para facilitar su existencia. Desde el año 73 los chilenos tras el golpe empiezan a vivir en permanente toque de queda. El país entero a partir de cierta hora se convierte en una verdadera gran prisión donde cada ciudadano debe permanecer encarcelado en su propio hogar. Pero hay quienes no están sujetos a ese régimen. Y pueden circular a sus labores portando credenciales: trabajadores nocturnos, ambulancias, bomberos, médicos, militares, altos funcionarios del Gobierno. Hay quienes circulan todas las noches sin necesidad de credencial alguna: son los miembros de la DINA que en cualquier momento llegan a cualquier casa, detienen personas, de las cuales no se sabe hasta mucho tiempo después o no se sabe nunca más.

Quienes primero se percataron de esta realidad fueron precisamente los integrantes del Comité Pro Paz formado por el Cardenal Silva Henríquez para prestar tempranamente auxilio a las víctimas del Golpe. La prolongación de la desaparición de personas en el tiempo los colocó al frente de una posibilidad aterradora: precisamente la posibilidad de que esas personas no fueran vueltas a ser vistas con vida. Los tempranos recursos de amparo fueron devueltos uno tras otro por la justicia chilena que frente a la Dictadura renunció a sus atribuciones que con tanto celo defendiera en el Gobierno del Presidente Allende. La Iglesia primero a través del Comité Pro Paz y luego de la Vicaría de la Solidaridad hizo frente a la acción de la DINA con los únicos medios con que podía hacerlo: la fuerza moral de la denuncia pública, la apelación incesante a los organismos de Estado, la denuncia in-

ternacional. Por último la investigación constante de las acciones de este organismo de represión y muerte como una forma de dejar constancia de ellas hacia el futuro.

«La forma en que la DINA actuó es sólo concebible bajo el amparo de un sistema que acepta que un organismo tal adquiera omnímodos poderes secretos. En particular, es sólo bajo el amparo garantizado del mas absoluto secreto, riguroso y perpetuo -que la DINA haya llevado adelante tantos actos aberrantes contra las personas».

Esto señala un documento de la Iglesia evaluatorio de las funciones de la DINA. Y continúa:

«El legado más cruel que nos deja este organismo es el catálogo insoslayable de los horrores que ha cometido en su violación de los derechos humanos Desapariciones, torturas, detenciones ilegales y arbitrarias, vejaciones, pedradas y amenazas de muerte a dignatarios de la Iglesia (si tal hacen con él leño seco ¿qué no harán con el leño verde?) calumnias, intimidaciones, falsos testimonios, secuestros, terrorismo internacional, homicidios, malversación de fondos públicos, robos y hurtos a los detenidos; cada uno de estos hechos puede comprobarse en cualquier audiencia pública que quisiera hacerse. Basta con leer un sólo testimonio de algún detenido que haya sido detenido por la DINA para quedar sobrecogido de horror».

Cuando un chileno era incluido en las listas de la DINA para ser «interrogado» (en este caso no se comenta la situación de los que recibieron «tratamiento especial» por venganza o agrado de algún funcionario) empezaba el ritual de la detención. Las irrupciones en los hogares se practicaban de noche o en la madrugada aprovechando la complicidad del «toque de queda». Los intrusos no se identificaban ni presentaban orden alguna de detención.

El detenido no era conducido a la cárcel ni centro de arresto legalmente reconocido. Estos «centros secretos» que por lo demás estaban en conocimiento de todo el mundo, estaban situados en lugares diversos. En Santiago estaba el famoso «Villa Grimaldi» en la calle José Arrieta con Tobalaba, otro en la calle Londres, otro en José Domingo Cañas, otro en Santa Rosa, otro disfrazado de Clínica en Santa Lucía y al menos otros diez lugares más. En relación con las técnicas empleadas en los interrogatorios la Iglesia Chilena señala:

«El maltrato del detenido comienza desde el momento en que es subi-

do al vehículo, si es que no ha sido ya violentamente tratado en el lugar mismo de su aprehensión. Se le vendan los ojos y en el trayecto se le somete a un «tratamiento de ablandamiento»: quemaduras de cigarrillos, golpes con los puños o pistolas. Llegando al recinto se le somete normalmente a la parrilla: se ata al preso a una cama de metal, se le aplica corriente eléctrica en el torso, el pecho, la lengua y los órganos sexuales, comúnmente por un par de horas. El interrogatorio empieza después que ha sido sometido a este «tratamiento».

«Hay numerosos otros métodos de tortura que aplica la DINA: se ata de pies y manos al detenido sumergiéndolo en algún tanque con un líquido nauseabundo: orina, aguas de alcantarilla, petróleo; atadas las manos a la espalda se cuelga al preso y en esta posición se le aplican descargas eléctricas; abusos sexuales incluyendo animales; el Pau de Arará, consiste en atar juntos pies y manos del detenido y colgarlo de un palo con las pantorrillas atadas al mismo; rotura de huesos, quemaduras; simulación de ahorcamiento y fusilamiento; acción psicológica al someterse a torturas a parientes, mujer o hijos, etc....»

Miles de recursos de amparo se presentaron ante los tribunales chilenos por los familiares de los detenidos, sin embargo nunca se logró la presencia de los funcionarios de la DINA ante los tribunales aunque estuvieran perfectamente identificados. Al respecto la Iglesia chilena enfatiza:

«Piénsese el grado notable de arbitrariedad que implica el hecho de poner valores como la vida, la libertad, la integridad física y moral, a disposición de un grupo humano particular con la garantía de que pueda disponer «secretamente de ellos»

La libertad de acción de los miembros de la Dina emanaba por cierto de la necesidad que tiene la Dictadura de un régimen de terror para su propia subsistencia. Por ello sus autoridades lo respaldan. También la Iglesia entrega un ejemplo:

«Es para quedar atónitos cuando se encuentra con escritos judiciales de nada menos que el Ministro del Interior de la época consignando que el entregar información a los tribunales de justicia sobre las autoridades y agentes de la Dina, constituiría una violación a su vulnerabilidad como «agentes de inteligencia» y significaría un peligro para las «condiciones absolutamente secretas en que trabajan los servicios de seguridad».

«No existen en nuestro país los delitos en secreto ni mucho menos el

secreto para los delitos ¿Qué quiso decir el Ministro? ¿Qué había en nuestro país un grupo de personas excluidas de responsabilidad penal, exceptuadas del mandato universal, personal y territorial de la ley penal? Pero ¿bajo que norma legal se amparaba a los miembros de la Dina para evitar su comparencia a los tribunales al ser citados por éstos? No la nombra el Ministro. No la hay en verdad. Por otra parte la respuesta ministerial es tan desacertada que implica poco menos que el reconocimiento de que la Dina estaba normalmente comprometida en delitos dada la naturaleza de su actividad, porque no se entendería de otra manera que la investigación judicial de éstos, pudiera quebrantarla como instituto de seguridad. En síntesis el absoluto secreto de que se habla, no tiene sostén legal ni técnico alguno y sólo sirve para fundar la sospecha de que se trata de un mecanismo de encubrimiento requerido por el organismo».

La parálisis institucional de Chile, artificialmente prolongada, permitió que la movilidad y el poder de la Dina se acrecentaran. El Estado de Sitio, vigente hasta hoy, le permitió a su tarea una eficacia extraordinaria. Al respecto la Iglesia señala:

«El Estado de Sitio puso a miles de personas a su disposición, el país se sembró de campos de concentración de prisioneros políticos, el toque de queda le permitió desplazarse como un temido grupo nocturno, se suspendieron las garantías individuales, se cercenaron facultades del poder judicial...»

«Se entregaron facultades excepcionales a un Ejecutivo que en la práctica las delegó en la Dina».

La Vicaría de la Solidaridad, al transcurrir el tiempo fue poniendo cada vez mayor énfasis en ciertas detenciones que se iban prolongando sospechosamente casi en certezas. Dos publicaciones aparecidas en el extranjero informaron en una «edición única» que 119 guerrilleros chilenos habían muerto por querellas derivadas de enfrentamientos entre ellos mismos. Los nombres coincidían con los de personas desaparecidas tras detenciones practicadas por la Dina. Se trataba de una maniobra a todas luces macabra: «blanquear» casos y así dar visos de credibilidad a las respuestas de la autoridad en orden a que los detenidos no eran tales sino personas que habían huido clandestinamente del país o se encontraban ocultas.

IV

"Su Ley retrata el Golpe..."

1.- "Los hechos morirán en el acto"

La Junta se ha comprometido a garantizar "la plena eficacia de las atribuciones del poder judicial y respetará la Constitución y las Leyes de la República, en la medida que la actual situación del país lo permita para el mejor cumplimiento de los postulados que ella se propone."

Los hechos irán demostrando paulatinamente que "la situación del país" en el decir de la Junta no iba a permitir "respetar la Constitución y las leyes de la República".

La Constitución vigente establecía taxativamente en su Art. 4: "Ninguna magistratura, persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan sido conferidos por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

No se condice entonces con el texto constitucional la legalidad del Golpe Militar mas aún cuando la misma establecía en su Art. 22 "La Fuerza Pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones profesionales jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes"

Surgidos de una indesmentible ilegalidad los nuevos mandatarios del país estaban obligados a asentar su dominio por la fuerza al margen del respaldo mayor o menor que pudieran encontrar en la ciudadanía.

El Cardenal Silva, recibido como abogado en 1939 no desconocía por cierto la fragilidad del sustento legal de la nueva situación creada. Y veía con mucha preocupación que el fundamento ético que podría dar lugar al menos a una explicación de la realidad de facto no podría establecerse sobre los cimientos de la violencia despiadada.

La Junta empieza a Gobernar por Decretos Leyes en el primero de los cuales se constituye y designa como su Presidente al Jefe del Ejército General Augusto Pinochet Ugarte.

Bandos y Decretos leyes destruyen los marcos jurídicos en que el país se había desenvuelto hasta entonces. Quizás el Decreto N° 5 es el más decidor de la nueva realidad ya que en el artículo 2° establece "Agrégase al artículo 81 del código de Justicia Militar el siguiente inciso "Cuando la seguridad de los atacados lo exigiere, podrán ser muertos en el acto él o los hechos".

Es decir la vida de todos los ciudadanos del país queda sujeta a la

facultad discrecional de los vencedores que portan armas, ya que ellos son de hecho los encargados de discernir "cuando su seguridad lo exigiere"

Hay en este mismo Decreto una serie de imposiciones encaminadas claramente a "blanquear" la violencia y a garantizar que el terror de que está siendo presa el adversario, eso es seguro, no disminuirá:

"Art. 4º.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N° 12927 sobre "Seguridad Interior del Estado

a) Agrégase como artículo 5º bis el siguiente:

Los que cometieren atentados contra la integridad física de las personas con el propósito de alterar la seguridad interna o intimidar a la población, o procedieran a su detención o su encierro en los términos del artículo 141 del Código Penal, con iguales fines, sufrirán la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados".

"En tiempo de guerra la pena será de presidio mayor en grado medio a muerte"

Y se agrega un inciso que podría ser objeto de exhaustivo análisis siquiátrico:

"Si la víctima del delito, fuera muerto o sufriera grave daño en su persona, se aplicará la pena en su grado máximo, y si esta fuera la de muerte, se aplicará ella precisamente" (5)

2.- Hacia el corazón del "enemigo"

El Gobierno de Allende había tenido su principal base de sustentación en los sectores de trabajadores, donde solo la Democracia Cristiana le disputaba parcialmente apoyos. Mientras esos grupos siguieran existiendo como hasta ese momento, podrían aparecer las armas y producirse un contragolpe. Para evitarlo había que actuar rápido y crear sobre la marcha la nueva legislación para evitar cualquier sorpresa.

"Decreto Ley N° 6

Art.1º.- Declárase que a contar de esta fecha quedan en calidad de interinos los personales de los Servicios, Organismos, Empresas y demás Instituciones de la Administración del Estado tanto central como descentralizada..." Con esto último se incluía organismos tan importantes como las Universidades en Santiago y Regiones y todas las empresas cuya mayoría era proclive al gobierno depuesto. Así se terminaba la estabilidad en el empleo y se agregaba:

"Art.2º.- Las nuevas designaciones en esos empleos significaran, de pleno derecho, el término de los respectivos interinatos y la consiguiente cesación automática de quienes los servían".

Este Decreto publicado el 19 de septiembre permitirá a los nuevos jefes de servicio hacer las correspondientes "limpiezas" de elementos desafectos a las nuevas autoridades disolviendo así la posibilidad de su consolidación y resistencia.

Así es como continúa la acción contra los núcleos fuertes del Allendismo. El Decreto Ley N° 12 establece:

"Art.10º.- CANCELASE la personería jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT) por haberse transformado en un organismo de carácter político bajo la influencia de tendencias foráneas y ajenas al sentir nacional, prohibiéndose en consecuencia su existencia y toda organización y acción, propaganda de palabra, por escrito o por cualquier otro medio que revele, directa o indirectamente su funcionamiento.

Art. 22º.- La infracción a esta norma será penada con presidio, relegación o extrañamiento mayores en cualquiera de sus grados"

Si recordamos que en otro bando se estableció que la pena de presidio mayor podría ser equivalente a la muerte, esa era la máxima sanción que

tendrían que esperar los que quisieran resucitar la actividad sindical.

El mundo político no escapa por supuesto a la preocupación legislativa de la Junta Militar. El Decreto N° 5 establece:

"Considerando:

La necesidad de armonizar la organización y funcionamiento de las Municipalidades del territorio nacional con los postulados enunciados en dicho cuerpo legal, la Junta de Gobierno dicta el siguiente Decreto Ley:

Art. 1º.- Declárase que los alcaldes y regidores de las Municipalidades del país, cesaron en sus funciones a contar del día 11 de Septiembre de 1973.

Art. 2º.- Desde la vigencia del presente decreto ley los Alcaldes serán designados por la Junta de Gobierno y serán de su exclusiva confianza"

Más adelante se establece:

"Artículo 4º.- Las obligaciones y atribuciones que correspondían, hasta la fecha de publicación del presente decreto ley a la Coporación Edilicia, conforme a la legislación vigente, corresponderán y serán ejercidas exclusivamente por el alcalde mediante decretos refrendados por el Secretario de la Alcaldía en calidad de Ministro de Fe..."

A la junta se le había escapado un detalle. Aún seguía vigente, aunque no se reuniera, el Congreso Nacional, encargado por la Constitución de hacer las leyes. Entonces se dictó el Decreto N° 27 argumentando "La imposibilidad... de someterse por ahora en los requerimientos legislativos al procedimiento ordinario para la Dictación de las leyes..."

"La Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente

Decreto ley

Art.1º.- Disuélvase el Congreso Nacional, cesando en sus funciones los parlamentarios en actual ejercicio a contar desde esta fecha"

Tal vez como una muestra de la poca simpatía con que se observa la función parlamentaria por las nuevas autoridades, el Decreto ley termina estableciendo:

"Los bienes muebles e inmuebles del Congreso Nacional y demás bienes destinados a su funcionamiento podrán ser requeridos por el Gobierno para el servicio de otros órganos y Servicios del Estado".

El Decreto Ley N° 35 aduciendo la "urgente necesidad de reconstruir el país, la que sólo podrá lograrse con un mayor aporte de trabajo que

redundará en una mayor producción... ha resuelto dictar el siguiente

Decreto Ley

Art. 1º.- Auméntase en cuatro horas semanales la jornada ordinaria de trabajo establecida en el Estatuto Administrativo, Leyes Orgánicas de los diferentes servicios, Código del Trabajo, Convenciones Colectivas o en cualquier otro instrumento normativo que regule la jornada de trabajo de los sectores público o privado...

Art. 4º.- El complemento de jornada de trabajo establecido en el presente decreto ley constituirá un aporte para la reconstrucción nacional y no dará derecho a cobro de horas extraordinarias. En el sector privado las cuatro horas de aumento serán pagadas como ordinarias..." (6)

La legislación que va estructurando la Junta Militar adquiere una intencionalidad cada vez más definida. Así el Decreto Ley N° 43 establece:

"Decreto Ley

Artículo 1º.- Suspéndase todas las normas cualquiera que fuere su naturaleza u origen, relativas a determinación o reajuste de sueldos, salarios, asignaciones, beneficios, regalías y remuneraciones en general, tanto para el sector público como privado.

Artículo 2o.- Suspéndase, transitoriamente, todos los mecanismos automáticos de reajustes de pensiones y de revalorización de las mismas establecidas en la legislación vigente. De igual modo quedan transitoriamente suspendidos los mecanismos automáticos de reajustes de remuneraciones mínimas, tales como sueldos vitales, salario mínimo obrero u otras de la misma naturaleza".

3.- "Las Universidades, los partidos políticos, el exilio..."

La ofensiva de las autoridades en el trámite de generar una nueva institucionalidad no cesa. Hay en ella el fervor de los realizadores de una auténtica revolución. Ahora el turno es de las Universidades y para ello se dicta el Decreto Ley N° 50

"Artículo único.- La Junta de Gobierno designará en su representación Rectores Delegados en cada una de las Universidades del País.

Esos Rectores-Delegados cumplirán las funciones y ejercerán todas las atribuciones que corresponden a los Rectores de las Universidades de conformidad con las normas legales vigentes y demás acuerdos o resoluciones universitarias dictadas en su virtud".

Las medidas que dicen relación con los partidos políticos son establecidas recién en el Decreto Ley 77 de Octubre de 1973 y son complementadas por el Decreto Ley N° 78. El primero establece tras un largo exordio en el que se deja constancia que "sobre el nuevo Gobierno recae la misión de extirpar de Chile el marxismo, de reconstruir moral y materialmente el país hacia el desarrollo económico y la justicia social... La Junta de Gobierno acuerda dictar el siguiente

Decreto Ley

Artículo 1º.- Prohíbense y en consecuencia serán consideradas asociaciones ilícitas los partidos Comunista, Socialista, Unión Socialista Popular, Movimiento de Acción Popular Unitario, Radical, Izquierda Cristiana, Acción Popular Independiente, y todas aquellas entidades, agrupaciones, facciones o movimientos que sustenten la doctrina marxista o que por sus fines o por la conducta de sus adherentes sean sustancialmente coincidentes con los objetivos de dicha doctrina y que tiendan a destruir o desvirtuar los propósitos y postulados fundamentales que se consignan en el Acta de Constitución de esta Junta. Declárase disueltos en consecuencia, los partidos, entidades, agrupaciones, facciones o movimientos a que se refiere el inciso anterior, como asimismo las asociaciones, sociedades o empresas de cualquiera naturaleza que directamente o a través de terceras personas pertenezcan o sean dirigidos por cualquiera de ellos.

Cancelase, en su caso, la personalidad jurídica de los partidos políticos y demás entidades mencionadas en los incisos precedentes. Sus bienes pasarán dominio del Estado y la Junta de Gobierno los destinará los fines que estime convenientes...

Artículo 3º.- Prohíbese toda acción de propaganda, por escrito o por cualquier otro medio, de la doctrina marxista o de otra sustancialmente concordante con sus principios y objetivos...

Artículo 4º.- La infracción a lo dispuesto en los artículos anteriores será castigada con la pena de presidio, relegación o entañamiento menores en sus grados medio a máximo y la inhabilitación absoluta perpetua para ocupar cargos u oficios en la Administración Pública, Servicios Municipales, Empresas Fiscales, Semifiscales, de Administración Autónoma u otras en que tenga participación mayoritaria el Fisco".

Menos drástico es el tratamiento para el resto de los partidos políticos, muchos de cuyos militantes, en particular los del Partido Nacional, están colaborando estrechamente en cargos de Gobierno. Esto establece el Decreto Ley 78.

"Artículo 1º.- Declárase en receso todos los partidos políticos y entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político no comprendidos en el decreto Ley N° 77.

Un Reglamento determinará los alcances y modalidades a que estará sometidos dicho receso, debiendo los partidos y organizaciones a que se refiere el inciso anterior abstenerse de toda actividad mientras no se dicte tal Reglamento.

Artículo 2º.- Los bienes de partidos y organizaciones señalados en el artículo precedente serán administrados por sus actuales directivas, las que tendrán a su respecto las facultades de administración de que gozan según sus estatutos y normas pertinentes..."

El Decreto Ley N° 81 establece una sanción desconocida en el país, dándole legitimidad a la expulsión del territorio nacional de ciudadanos chilenos. Al efecto se establece en el Art.2º:

"...el Gobierno podrá disponer la expulsión o abandono del país de determinadas personas, extranjeras o nacionales, por Decreto fundado que llevará las firmas de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional"

Para los que decidan retornar a Chile sin haber hecho previamente un trámite de petición de permiso y haber recibido respuesta favorable la sanción

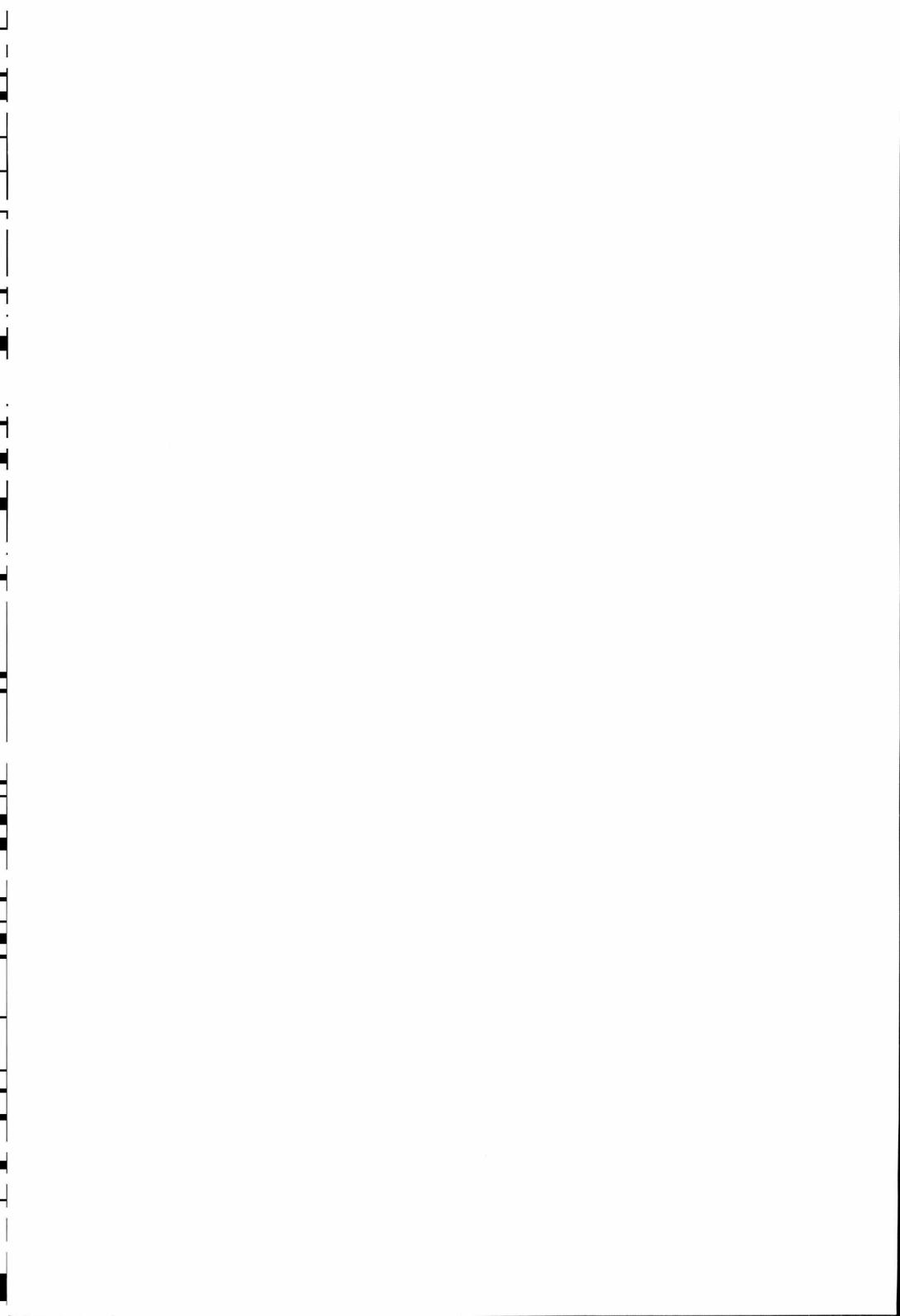
contemplada es drástica: así lo establece el Decreto Ley citado:

"Art. 4º.- El que ingrese clandestinamente al país burlando en cualquier forma el control de dicho ingreso, siempre que las circunstancias o antecedentes permitan presumir al Tribunal que lo hace para atentar contra la Seguridad del Estado, será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo a muerte"

La misma pena, aumentada en un grado se establece para "los cómplices y los que alberguen, oculten o proporcionen la fuga al culpable de los delitos previstos en el presente decreto-ley".

V

El ejército del Cardenal



1.- Un díscolo "Estado Mayor"

Una vez triunfantes los jefes del golpismo, reducidos o exterminados los esmirriados focos de resistencia pareciera que sólo quedaba celebrar. Así por lo menos lo transmitía la voz de la Junta, única que por lo demás era transmitida por todos los medios de comunicación.

Lo que el país empezaba a escuchar aparte de los bandos o "partes de guerra" fueron expresiones de felicitación y alegría de un sinnúmero de organizaciones gremiales que saludaban la gran gesta heroica de las Fuerzas Armadas. Los elogios como en buena jerga militar no eran a medias tintas. Lo obrado cuando no era glorioso era al menos absolutamente necesario. Chile se había salvado.

La euforia de los primeros momentos pudo hacer pensar a muchos que derrotado el enemigo principal lo que quedaba era volver las cosas a los tiempos previos a la asunción del Mando por el Presidente Allende y retornar el país a los "cauces constitucionales". Sin embargo las intenciones de la cúpula militar no eran del todo claras salvo un equívoco "hasta cuando las circunstancias lo exijan" o "hasta el restablecimiento de la institucionalidad quebrantada". Esos eran los límites autoimpuestos a su misión.

Tampoco era efectivo que aquello que los golpistas denominaban "enemigo interno" desde su peculiar "lógica militar" hubiere desaparecido. Si bien era cierto que muchos obispos y sacerdotes a través del país, se habían unido a esa parte de sus fieles que celebraba eufórica el éxito tan rápido del golpe, había otros integrantes de la Iglesia que no sólo habían empezado a socorrer evangélicamente a los caídos y perseguidos sino que empezaban a dudar de las bondades de la nueva situación.

La conferencia Episcopal de Chile organizada entre el 5 y el 8 de Noviembre de 1952 tenía por misión la estructuración de un trabajo conjunto de los Obispos. La imposibilidad de reunirse periódicamente los hizo delegar en un Comité Permanente las funciones de representar y llevar a la práctica el pensamiento de los obispos.

En 1973 la Conferencia Episcopal se componía de los Obispos Raúl Silva Henríquez, Ramón Salas, José Valle, Carlos Oviedo, Carlos Camus, Fernando Ariztía, Juan Francisco Fresno, Polidoro Van Blierberghe, Francisco de Borja Valenzuela, Emilio Tagle, Enrique Alvear, Jorge Hourton,

Jorge Valech, Raúl Silva Silva, Alejandro Durán, Carlos González, Augusto Salinas, Manuel Sánchez, Sergio Contreras, Orozimbo Fuenzalida, Bernardino Piñera, Guillermo Hartl, José Manuel Santos, Francisco Valdés, Eladio Vicuña, Juan Luis Isem, Bernardo Cazzaro y Francisco Gilmore.

El Comité Permanente estaba presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, siendo secretario el Obispo Carlos Oviedo. Lo integraban también los obispos de Concepción, Valdivia y Temuco: Sánchez, Santos y Piñera.

Muchos de estos nombres se repetirán en los días futuros. Y a veces se los podrá ver en posiciones encontradas, cuando no abiertamente opuestas.

Los agitados tiempos que ha vivido el país, las nuevas corrientes que no sólo se han expresado aquí sino que corresponden a tendencias mundiales, se han reflejado en la disparidad de reacciones que particularmente en momentos álgidos ha tenido y va a seguir teniendo el clero.

Los obispos han sido clasificados en tendencias por observadores externos a la Iglesia y el Cardenal sabe que eso corresponde a una realidad. Pero él tiene el deber de mantener unida a su Iglesia y más aún en las circunstancias difíciles.

Al momento del golpe militar la diversidad de las posiciones de los Obispos casi desaparece. La mayoría parece pensar que la situación es insostenible y que se hace necesario ponerle fin de alguna manera. Otros como el Cardenal Silva creen que es posible un acuerdo para un tregua entre los sectores democráticos de Gobierno y Oposición. Otros siempre miraron con simpatía al Gobierno de la Unidad Popular pues pensaban que la inmensa mayoría de sus dificultades eran producto de su opción por los trabajadores, por los pobres.

Ese arco de opiniones disímiles pronto va a encontrar nombres que se van a repetir: Por los de izquierda, Carlos Camus, Jorge Hourton, Carlos González, Tomás González, Fernando Ariztía, entre otros. Por los Conservadores: Jorge Medina, Orizombo Fuenzalida, Antonio Moreno. Por el Centro: José Manuel Santos, Bernardino Piñera, Sergio Valech, Carlos Oviedo.

Esta clasificación es obviamente política y mirándola con esta óptica los hechos contingentes son bastante elocuentes en cuanto a otorgarle validez. Pero es obvio que una clasificación exclusivamente política es insuficiente para entender las conductas del clero que se mueve también en otras

esferas de valores como las materias teológicas en que las discrepancias son más difíciles de reconocer.

Donde existen mayores diferencias entre los pastores es precisamente en los temas contingentes que son los que observa la opinión pública. Y por lo mismo la autoridad de los obispos resulta en este ámbito mas discutible ya que la opinión de unos puede diferir sustancialmente de la de otros.

2.- "Las primeras escaramuzas"

Esta es la Iglesia del Cardenal Silva Henríquez, la cual sin quererlo, deberá enfrentarse a los hombres que acaban de culminar exitosamente un baño de sangre a través del país. Mantener esta Iglesia unida pero sin por ello perder su misión evangélica de auxiliar a los perseguidos, los débiles, los pobres, mantener invariable la lucha por la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y republicanos le parece a Silva Henríquez que es el ineludible deber de la hora. Se trata de una posición de principios con la cual se marcaron las relaciones con los Gobiernos de Alessandri, Frei y Allende y que ahora es planteada al Gobierno militar, al cual sin embargo se debe reconocer su autoridad de facto sobre el país.

Estas son las ideas matrices que el Cardenal tiene en mente cuando convoca a diversos obispos para estructurar una necesaria primera declaración sobre los hechos ocurridos. Esta es entregada a la luz pública el día 13 y publicada el día 14 en "El Mercurio" tras un incidente que marca por primera vez el áspero camino que habrán de tener las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno en el futuro.

En efecto la declaración episcopal fue entregada a la prensa sin pensar que había que remitirla previamente a la censura. Tratando de salvar la omisión el secretario del Cardenal concurrió al Ministerio de Defensa donde el asesor de la Junta Alvaro Puga, encargado de estos menesteres. Este sin más trámite empezó a censurar el Comunicado lo que provocó la molestia y la sorpresa del Secretario del Cardenal: "La voz de los obispos nadie está autorizado a cambiarla". No había entendido bien los tiempos que se vivían.

Comunicado con el Cardenal este le indicó que no se preocupara, que el Comunicado ya había sido publicado por el diario "El Mercurio" que el tenía en sus manos, en forma íntegra.

Este descuido de "El Mercurio" provocó irritación en la Junta en particular contra el Cardenal, a quien, desde antes, ya no se miraba con buenos ojos. La decidida oposición de Silva Henríquez a la interrupción de la vida democrática del país, les parecía de antemano una condena a sus acciones. Por otra parte era efectivo que el Cardenal se había jugado por sacar a la Democracia Cristiana de su convivencia con los golpistas, atendiendo incluso una solicitud final del Presidente Allende de tener una reunión con el

Presidente DC Patricio Aylwin para lo cual no vaciló en facilitar su casa. Todo esto estaba "registrado" por la cúpula militar a la hora de los balances.

En todo caso el comunicado de la Iglesia, visto con los ojos de hoy, era laudatorio para los golpistas. En él se lamenta "el desenlace violento que ha tenido nuestra crisis institucional" para luego sostener sin dudar que estos hechos "las Fuerzas Armadas son las primeras en lamentar".

"Nos duele inmensamente y nos oprime, la sangre que ha enrojecido nuestras calles... sangre de los civiles y sangre de soldados"

"Pedimos respeto por los caídos en la lucha y en primer lugar, por el que hasta el Martes 11 de Septiembre fue el Presidente de la República"

"Pedimos moderación frente a los vencidos..., que se acabe el odio, que venga la hora de la reconciliación..."

"Confiamos en que los adelantos de la clase obrera y campesina no serán desconocidos".

El orgullo de los vencedores no acepta ninguna otra cosa que no sea alabanza a su acción. Les parece increíble que los obispos se atrevan a mencionar el nombre de Allende, hablar de caídos en la lucha, pedir moderación "frente a los vencidos".

La herejía de los obispos y peor aún la del Cardenal, para los militares no termina ahí. Se acerca el 18 de Septiembre y esperan que la Ceremonia del Te Deum sea un reconocimiento público y de la Iglesia para su "gesta libertaria". Silva Henríquez responde que está dispuesto a ofrendar al nuevo Gobierno, los mismos honores que a los anteriores. Esto enfurece aún más a la Junta Militar. Le hacen saber al Cardenal que la Catedral no es un sitio seguro para el Te Deum, que aún se sigue combatiendo. Le proponen como alternativa una guarnición militar o en su defecto la propia Escuela Militar.

El Cardenal se niega rotundamente: "Será malo para la Iglesia y malo para la Junta Militar".

Finalmente se acuerda en diálogo directo realizar la ceremonia en el Templo de la Gratitud Nacional.

3.- Días de Tinieblas

Un grupo de dirigentes demócratacristianos entre los que figuran Bernardo Leighton y Renán Fuentealba emite una declaración de condena al golpe militar lamentando la muerte del Presidente Allende. Esta declaración permanece en el silencio. En cambio se da a publicidad el día 13 de septiembre una declaración del Partido Demócratacristiano que expresa: "Los propósitos de normalidad institucional y de paz y unidad entre los chilenos, expresados por la Junta Militar de Gobierno, interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica cooperación de todos los sectores".

En este contexto es claro que la posición no obsecuente de los obispos y más aún la del propio Cardenal Silva, no tendrán el respaldo de los sectores políticos que sobreviven al golpe. Ello no es obstáculo para que el Cardenal lleve al Te Deum un Discurso en el cual insiste, en la esencia de su pensamiento. He aquí partes escogidas de su Homilía del 18 de septiembre de 1973 que contó con abundante presencia militar encabezada por los miembros de la Junta y los ex Presidentes Alessandri, Gabriel González Videla y Eduardo Frei Montalva.

"Hoy dadas las dolorosas circunstancias que hemos vivido, esta celebración cobra un doble significado: venimos aquí a orar por los caídos, y venimos también y sobre todo, a orar por el porvenir de Chile".

"Nuestra mirada hacia el pasado próximo o remoto quisiera ser más inquisitiva que condenatoria, más detectora de experiencias que enjuiciadora de omisiones, más de discípulo que aprende, que de maestro que enseña. Recibimos la patria como un depósito sagrado y una tarea inacabada.

Esta tarea hace renacer en nosotros una inmensa esperanza, que sentimos en este momento religioso, todos los que de una u otra manera, por uno u otro título, revalidamos nuestro compromiso con las multitudes hambrientas y sedientas de justicia, y queremos ser, para ellas, constructores de un mundo más solidario, más justo, más humano; artífices de la paz verdadera, la que el corazón del hombre anhela, la única portadora de la tan deseada liberación".

"...Pedimos al Señor que no haya entre nosotros ni vencedores ni vencidos y para esto, para reconstruir a Chile, quisiéramos ofrecer a los que en horas tan difíciles han hechado sobre sus hombros la pesadísima responsabilidad de guiar nuestros destinos, toda nuestra desinteresada colaboración".

Colaboración no a ciegas ni sin condiciones es la que ofrece Silva Henríquez. Que todos, vencedores y vencidos, participen en la tarea de reconstruir la patria. Pero eso no es todo:

"Junto a nuestro amor por la libertad, existe en nosotros el amor y el respeto a la ley. Hemos creído que ella constituía la mejor salvaguardia de nuestra libertad y el mejor estímulo de nuestro desarrollo. Hemos respetado la ley y cuando ha dejado de ser justa o eficiente la hemos trocado por otra mejor. Hemos preferido el orden al desorden, la autoridad a la anarquía, el diálogo a la imposición, la justicia a la violencia, el amor al odio. En toda autoridad hemos reverenciado la persona y la investidura, acatando sus legítimas decisiones, sin renunciar al derecho -también legítimo- de sentir de otra manera".

Los integrantes del Gobierno Militar no podían en su triunfalismo dejar de sentirse molestos y casi humillados por el trato del Cardenal que consideraban cuando menos vejatorio. Lo que más les irritaba era la situación de igualdad que les colocaba en relación a los otros gobiernos democráticos particularmente el de Allende.

"La actitud del Cardenal es francamente incomprensible" declararía a nombre de la Junta Fererico Whilloughby vocero civil de los golpistas.

Por supuesto que los pronunciamientos de la Iglesia no eran los mismos en todas partes y abundan los que eran laudatorios sin condiciones para los integrantes de la Junta. Muchas declaraciones apenas ocultaban la molestia de ciertos prelados por la actitud de Silva Henríquez. "La Iglesia debe seguir apoyando sin distingos ni comparaciones al actual Gobierno que es distinto a los demás, que no es de los partidos políticos, que no es de servicios personales sino que es la encarnación de Chile" diría más adelante homenajear a Pinochet el Obispo de Linares Augusto Salinas. El Obispo de La Serena Alfredo Cifuentes donó su anillo de obispo "para ayudar a reconstruir Chile". El Obispo de Chillán Eladio Vicuña se congratulaba para la Navidad del '73 de que la Junta de Gobierno hubiese implantado para un largo tiempo "el silencio político".

4.- Silva Henríquez: De las palabras a los hechos...

Con ese "ejército" que aparentemente no tenía un discurso común ni tampoco armas que no fuesen sus prédicas, el Cardenal ya había emprendido una serie de acciones que consideraba propias de su deber pastoral. Lo más urgente era en los primeros días ayudar a salvar vidas. Los extranjeros que se hallaban en el país en diferentes misiones corrían un peligro inminente. El Gobierno había fijado en ellos gran parte de la culpabilidad de los males que había atravesado el país.

En los días que siguieron al golpe cientos de personas recurrieron a las Iglesias que aparecían como la única estructura que podía darles amparo. Y entre ellas la Iglesia Católica aparecía en una actitud de pública exigencia por el respeto a los derechos humanos. Así tempranamente el arzobispo de Santiago obtiene del General Bonilla entonces Ministro del Interior, autorización para establecer dos campamentos donde se respetara la inmunidad a los extranjeros que habían sido colaboradores del Gobierno del Presidente Allende. En esta labor asistieron el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, la Cruz Roja Internacional, representantes de Embajadas y diversas otras Iglesias. Este fue el llamado Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados.

A continuación el Cardenal reunió a representantes de otras Iglesias para concordar la creación de un nuevo organismo que trabajara directamente por la construcción de la Paz realizando en primer término las tareas más urgentes: prestar la mayor asistencia posible al creciente número de personas que recurría a los templos en búsqueda de protección o de ayuda frente a la nueva situación creada. Así surgió el Comité de Cooperación Para la Paz en Chile que integraba no sólo a la Iglesia Católica sino también al Consejo Mundial de Iglesias, la Iglesia Bautista, los Metodistas, los pentecostales, los luteranos, los ortodoxos y la Comunidad Judía. De la Iglesia Católica el máximo representante era el Obispo Fernando Ariztía quien pasó a presidir el nuevo organismo.

La labor del Comité de Paz fue incesante y cada día se incorporaban nuevas personas, en su mayoría voluntarios, a las labores. Entre los nombres para recordar con muchos otros habría que dar los de Cristian Precht, José Manuel Parada, Jaime Irrarrázabal, Alejandro Magnet, Hernán

Montealegre, José Zalaquett, Fabiola Letelier, etc. Era un conjunto de abogados, sacerdotes asistentes sociales y muchas otras personas de distintas o ninguna profesión. El propósito fundamental en los primeros tiempos fue ayudar a los chilenos, sin distinción, que a consecuencias del golpe habían terminado viviendo en una situación personal o económica muy difícil. En un comienzo fueron consejos legales, más tarde asesoría a los trabajadores despedidos y defensa a los procesados en los lamentablemente célebres "Consejos de Guerra".

Mucha de la gente que concurría al Comité de Paz lo hacía también buscando parientes, esposos que habían sido detenidos en sus propias casas, hijos e hijas que habían desaparecido. Todos confiados en que habría pronta reaparición. Era cosa de hacer los trámites. Por la mente de nadie pasaba todavía la posibilidad de que "sus detenidos" no fueran a aparecer nunca más.

En esos tiempos la mayoría de los buscados aparecía. En muchos casos en forma de cadáveres. Los miembros del Comité de Paz tenían que acompañar a sus familiares para identificarlos y asistir a los funerales. Eran tiempos de tinieblas en los cuales en el ejercicio de la solidaridad muchos asimismo empezaban a encontrar una nueva luz para seguir viviendo.

El Comité Pro Paz como fue conocido nacional e internacionalmente, fue creciendo velozmente. En 1974 contaba con más de cien funcionarios en Santiago y un número similar en provincias.

5.- Las pruebas del germen del terror...

En la jerarquía de la Iglesia no había unanimidad en la forma de enfrentar el problema derivado del Golpe Militar. Existían aún dignatarios que confiaban en la palabra de las autoridades en términos que las denuncias de torturas, desapariciones de personas, eran simples inventos para desprestigiar al Gobierno. Un hecho absolutamente comprobado sirvió para hacer abrir los ojos a muchos prelados que pensaban así. Citamos:

"El 20 de diciembre de 1973 cinco jóvenes fueron arrestados en la Población de La Legua. Pobladores, familiares y sacerdotes presenciaron la detención. Pocos días después aparecieron muertos a balazos. El Gobierno dijo que habían muerto en un enfrentamiento y que entre sus ropas habían encontrado los documentos de un "Plan Leopardo".

"La denuncia del caso llegó con abundancia de testimonios al Comité Pro Paz, que la traspasó, ordenada y documentada a Silva Henríquez".

"El Cardenal escribió una carta a Pinochet acompañándole los antecedentes". En vez de tener una reacción positiva del Jefe de la Junta, este descalificó cualquier ingerencia de los servicios de seguridad.

Pero en la Junta sabían que esa acción correspondía a la DINA el organismo encargado de centralizar las políticas de seguridad del nuevo Estado.

La DINA había nacido para quedarse. Y su jefe Manuel Contreras operaba por órdenes directas del propio Pinochet.

De manera que en un gesto de audacia hasta entonces desconocido, el Coronel Contreras visitó al Cardenal para advertirle que se cuidara, "que andaban muchos locos sueltos, que no debía exponerse".

Era la más siniestra de las amenazas contra un purpurado que no tenía mas armas que su prédica. Y con ella el denunciaría públicamente esta situación en 1974 en el Mensaje de Pascua de Resurrección "Creeríais mis queridos hijos, que en este momento, según me dicen, vuestro pastor, vuestro obispo que os habla, está amenazado de muerte y tiene que llevar una escolta para que lo defiendan?"

Y en verdad, como veremos, en estos tiempos de la impunidad absoluta de Manuel Contreras, más que de un problema de humanidad, la vida del Cardenal dependía más bien de las consecuencias que su muerte podría acarrear al régimen tanto nacional como internacionalmente.

Una prueba de lo anterior es que mediante el método habitual de la DINA, la tortura, un joven socialista confesó que en la Casa de Santa Mónica 2338 donde funcionaba el Comité Pro Paz, recibía ayuda para sus actividades. Ciertamente o no el Jefe de la Dina Manuel Contreras en persona llevó al detenido hasta dicho sitio donde el joven entró y pidió ayuda. Pronto los miembros del Comité se percataron que la Sede estaba rodeada. Fue necesaria la intervención personal del Cardenal ante Pinochet para que la Sede del Comité Pro Paz no fuera intervenida por la DINA.

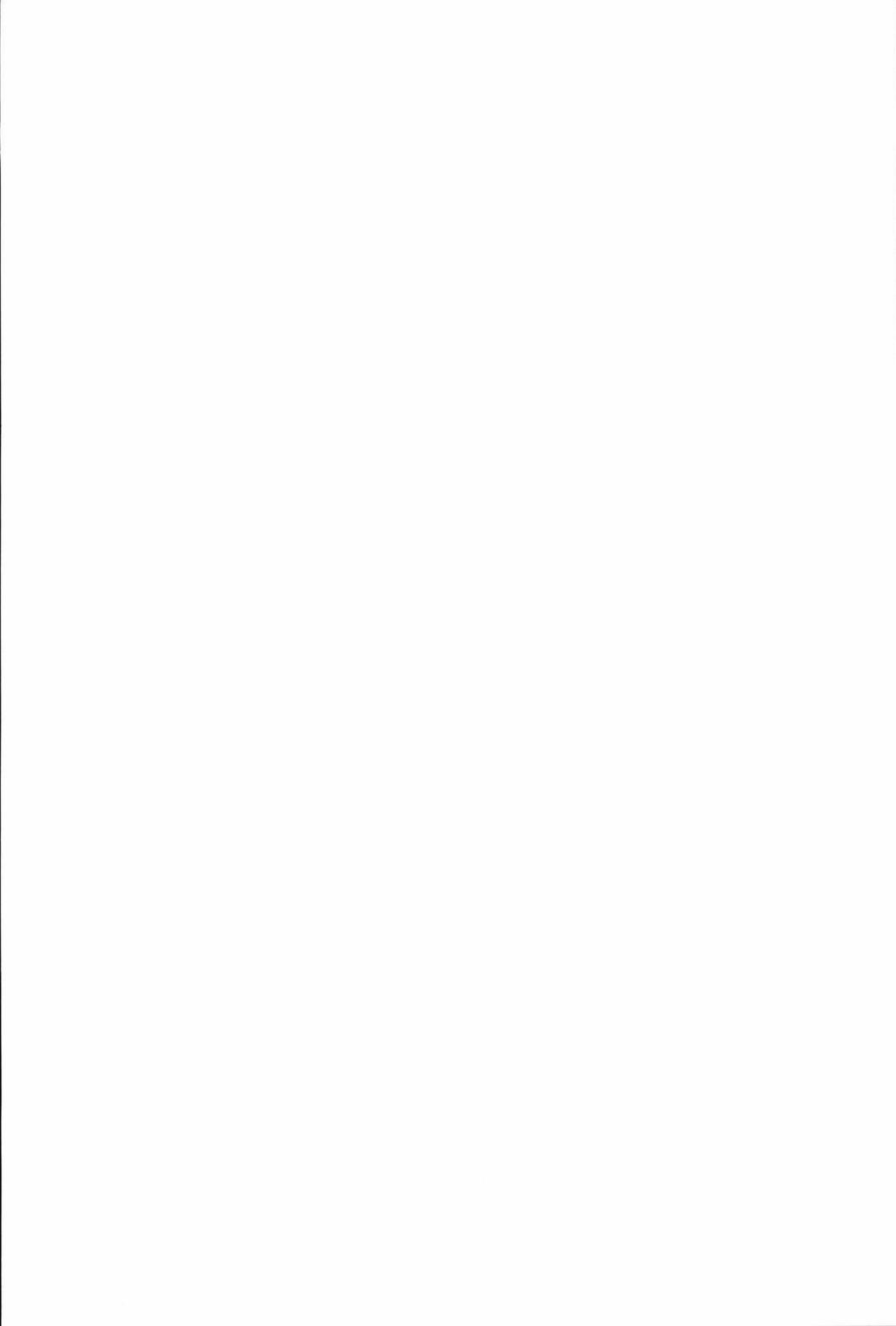
El Cardenal Silva hizo que dos médicos de su confianza examinaran al joven. El informe fue aterrador: había huellas de diversas torturas, quemaduras de cigarrillos, golpes, fracturas.

Los obispos fueron reunidos por el Cardenal y ante ellos uno de los médicos expuso el caso. Los dudosos o incrédulos se manifestaron desconcertados. Ya en ese momento el Cardenal obtenía una importante victoria: la mayoría de los oficiales de "su ejército" se había convencido con pruebas irrefutables de la verdad de la situación que el país estaba viviendo.

En los primeros tiempos la ejecución de opositores considerados peligrosos se hacía pretextando la "ley de la fuga" o "la agresión a la fuerza armada". Estos métodos pronto se desacreditaron no solo ante el país sino ante el mundo. Nadie creía ya en supuestos intentos de fuga o agresión a las "fuerzas armadas". Lo real era la ejecución lisa y llana de elementos que se suponía potencialmente peligrosos o los que, incluso pese a las torturas, se negaban a confesar lo que se suponía ellos deberían saber.

Un General Arellano Stark por instrucciones directas de Pinochet, recorrió el país supuestamente con el fin de "acelerar los procesos". Viajó con un grupo de oficiales el que después sería bautizado como "La Caravana de la Muerte", visitando distintos regimientos. En cada lugar que estuvo se realizaron ejecuciones sumarias, escogiendo en muchos casos prácticamente al azar a las víctimas de entre las listas de detenidos.

Estos métodos aparecían demasiado rústicos para ser presentados ante el mundo. Era necesario generar una "inteligencia" que fuese más eficaz en los objetivos y que al mismo tiempo tuviese un costo menor en cuanto a conocimiento público. Una inteligencia que destruyera en silencio, ojalá sin provocar reacciones ni más escándalos ante la opinión pública internacional. Pinochet dio luz verde a la creación de un organismo específico para estos objetivos.



VI
La resistencia del Cardenal
y su Iglesia

1.- "Las acciones directas contra la Iglesia..."

El golpe militar no atacó en sus inicios a la jerarquía de la Iglesia mas que a través de acciones diplomáticas como hemos visto en otros acápite. Pero muchos miembros de la Iglesia particularmente sacerdotes que se hallaban insertos en los sectores populares, recibieron al igual que sus feligreses la prisión, el castigo y a veces la muerte. Para muchos no deja de resultar extraño el caso de la Iglesia que convive en muchos casos amablemente con el Gobierno, al que de vez en cuando elogia a través de algunos obispos, mientras muchos de sus miembros han sido reprimidos con fiereza por lo enviados de esas mismas autoridades...

Hubo sacerdotes detenidos torturados y muertos. Joan Alsina, Miguel Woodward, Gerardo Poblete. El primero detenido en el Hospital San Juan de Dios, reapareció muerto en el Río Mapocho con múltiples balas en la espalda. Poco antes en Valparaíso, el sacerdote Miguel Woodward había muerto como producto de las torturas, a bordo del buque tanque Lebu convertido en prisión de la Armada. Carabineros en Iquique fueron responsables de la muerte del padre Salesiano Gerardo Poblete. Entre los desaparecidos figura el sacerdote español Antonio Llidó.

Gran cantidad de sacerdotes fueron detenidos y torturados. Algunos puestos en libertad rápidamente gracias a gestiones de la Iglesia. Otros, unos 70 debieron guardar prisión durante algún tiempo o fueron expulsados del país.

Casi todos estos sacerdotes vivían en poblaciones obreras queriendo dar con su propia vida un ejemplo vivo de su opción por los trabajadores. Indiscutiblemente ellos no tenían vacilaciones de ninguna especie. Habían sido partes del proceso, con críticas o no, que había encabezado la Unidad Popular y no tenían dudas del carácter de la acción golpista.

Numerosos recintos religiosos fueron violados, allanados, invadidos, en la búsqueda desesperada de extremistas, armas o para demostrar que nadie ni nada estaba a salvo de la acción de las nuevas fuerzas.

En todo caso podría decirse que en los primeros tiempos tan llenos de sorpresas macabras a la Iglesia le había tocado sólo una pequeñísima porción del castigo cuya mayor parte lo recibió un sector de ella. Precisamente aquel que estaba en directo contacto y convivencia con los vencidos.

La euforia de sectores de la jerarquía eclesiástica y de muchos sacer-

dotes no es otra cosa que la mas clara expresión que la división existente en el país, había calado también profundamente en la Iglesia. Eran tiempos en que conservar la serenidad, asumir los golpes y tener la sabiduría de responderlos en la forma y el momento adecuados, constituía una indispensable medida de sobrevivencia. Incluso esto era válido, para la propia Iglesia o una parte de ella.

La Junta Militar por su parte, aunque con reservas hacia el Cardenal, tenía en un comienzo confianza en el apoyo irrestricto de la mayoría de la jerarquía. Muchos obispos se lo habrían hecho saber incluso públicamente. Pero esta sería una situación que iría variando con el tiempo.

Lo cierto es que quien busque en el período inicial una oposición dura y en bloque de la Iglesia a la nueva situación creada por el Golpe probablemente no tendrá éxito. En lo que la Iglesia se mueve casi unánimemente en todo el país, es en acciones de ayuda y amparo a los que han sido víctimas de las más distintas formas. Esto es particularmente efectivo en los primeros tiempos en la acción del Comité de Paz que se va convirtiendo en el escollo más concreto a la voluntad omnímoda de poder de los nuevos Gobernantes y muy en particular de Augusto Pinochet Ugarte.

Un problema concreto y que afectó a la Iglesia como Institución fue sin lugar a dudas la intervención de la Universidad Católica a la cual se le designó como Rector Delegado al Almirante Jorge Sweet. Al hacer esta designación en una primera instancia no se consideró que en esta materia se generaba un problema ya que el Gran Canciller de la Universidad era el Cardenal Silva y estos nombramientos eran propios de la jerarquía eclesiástica. Absorbido por las graves circunstancias que se estaban viviendo en 1973 el Cardenal dejó pasar esa situación sin hacer mayor cuestión.

La gestión de Sweet tuvo todo el sabor de un Almirante sin mayores luces académicas. Fiel a la ideología imperante en las autoridades su misión la enfocó a coquistar la mayor autoridad posible designando en todas partes a personeros del sector derechista autodenominado "Gremialista" en la dirección las entidades que no podía dirigir personalmente. Sin embargo a mediados de Octubre el Cardenal legitimó el nombramiento del Rector con un Decreto firmado como Gran Canciller.

La Universidad Católica tampoco estuvo exenta de medidas represivas tanto en su alumnado como en su cuerpo académico. Pero la arbitrariedad de los procedimientos era lo que hería mas. Dice el académico Reinaldo

Sapag: " ..hicimos todo lo que estaba de nuestra parte para mantener el espíritu de la Universidad, intentando todos los esfuerzos para conseguir que el sectarismo y el engeguencimiento de los gremialistas, no destruyeran la fecunda y hermosa tarea que con tanto amor desarrollara el Rector Fernando Castillo en el período de la Reforma. Pero la influencia de Jaime Guzmán, Jaime del Valle y en general de los gremialistas en las decisiones del Almirante era clarísima, Sweet no sabía nada de la Universidad y por tanto hizo lo que le decían aquellos que controlaban el poder".

El avance de Sweet hacia la toma del poder total en la universidad provocó finalmente que el Cardenal decidiera suspender el ejercicio de su cargo de Gran Canciller.

Posteriormente el Vaticano nombró, a sugerencia del Cardenal, a Jorge Medina en su reemplazo. Este obispo era partidario de la Junta Militar, hombre influyente en Roma y de algunas vinculaciones con la Universidad. Creyó el Cardenal que sería el hombre indicado para defender los intereses de la Universidad sin entrar en conflictos con la Junta. Según Reinaldo Spagag en su obra "Mi amigo el Cardenal" esto no ocurrió así:

"En efecto una hábil estrategia desarrollada por los sectores gremialistas con el respaldo del aparato gubernamental ante la Nunciatura y la Santa Sede, logró ir estableciendo paulatinamente relaciones directas con el Vaticano a través de la Sagrada Congregación para las Universidades para la conducción de nuestra Universidad Católica, marginando no solo al Obispo de Santiago sino a toda la Conferencia Episcopal de Chile que era el organismo eclesial con tuición última sobre estos organismos en el país "Y concluye certeramente Sapag". No hay constancia pública que el Padre Medina haya impedido estos hechos, por el contrario, más me parece que fue funcional a ellos".

2.- "Hay derechos que tocan la dignidad misma de la Persona Humana"

1974 es un año que está marcado con profundas y oscuras grietas. Es el año en que la acción de la DINA empieza a ser particularmente eficaz la crisis económica desespera a los sectores de menores recursos, en que se hacen ostensibles los esfuerzos de Augusto Pinochet por emprender la marcha hacia el poder personal total y en el cual se desechan las esperanzas de un pronto retorno a la vida democrática. La transitoriedad del régimen anunciada desde su instalación ya no preocupa a sus detentadores. Lo mismo sucede con la rotación en el mando superior.

Los acontecimientos de Chile son noticia en todo el mundo y los miles de exiliados que aparecen de distintas maneras hasta en los más recónditos países son testimonios vivientes de la veracidad de lo que ocurre.

La acción del Comité Pro Paz seguía su curso creciente frente a la irritación de la Policía Secreta del Régimen que veía entorpecida su labor. Era el organismo que protegía perseguidos, ayudaba a las víctimas y sobre todo denunciaba los abusos de toda índole que llegaban a su conocimiento.

En este clima es bueno a estas alturas reseñar lo que era la posición oficial de la Iglesia a través de los esporádicos mensajes del Cardenal Raúl Silva Henríquez, y las declaraciones de la Conferencia Episcopal. En estos documentos se expresan las preocupaciones fundamentales de la Iglesia frente a la realidad que vive el país. El 20 de abril de 1974 los obispos de Chile entregan una declaración con el nombre "La Reconciliación en Chile" donde entre otras cosas, señalan:

"No dudamos de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes. Pero como pastores vemos obstáculos objetivos para la reconciliación entre chilenos. Tales situaciones solo se podrán superar por el respeto irrestricto a los Derechos Humanos formulados por las Naciones Unidas y por el Concilio Vaticano II... El respeto por la dignidad del hombre no es real sin el respeto a esos Derechos.

Nos preocupa en primer lugar un clima de inseguridad y temor, cuya raíz creemos encontrarla en las declaraciones, en los falsos rumores, y en la falta de participación e información. Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían

señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas.

Tememos que por acelerar el desarrollo económico se esté estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificios, sin tener el grado de participación deseable.

Nos preocupa finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares sabe los cargos concretos que las motivan: en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación".

"Comprendemos que circunstancias particulares pueden justificar la suspensión transitoria del ejercicio de algunos derechos civiles. Pero hay derechos que tocan la dignidad misma de la persona humana, y ellos son absolutos e inviolables. La Iglesia debe ser la voz de todos y especialmente de los que no tienen voz."

Esta declaración es la primera en la cual los obispos entran en forma directa a aludir al tema de los Derechos Humanos disipando la duda supuestamente existente respecto a la veracidad de las múltiples denuncias que circulan en el país: Este documento en todo caso es posterior a la "Homilía" que por Pascua de Resurrección el 3 de Abril ha leído el Cardenal:

"Hemos dicho que la violencia no genera sino la violencia y que ese no es el camino de hacer una sociedad más justa y mejor. Hemos dicho a nuestro pueblo, a nuestras autoridades que no se puede faltar a los principios de respeto al hombre, que los Derechos Humanos son sagrados, que nadie puede violarlos. Les hemos dicho en todos los tonos esta verdad. No se nos ha oído".

"Yo tengo una esperanza: Amo a mí pueblo. Amo a mi gente y si realmente fuera necesario morir por ella, yo le pediría al Señor que me diera fuerzas para cargar con su cruz hasta el extremo. Pero quisiera que mi pueblo viviera en paz, que los hombres de mí tierra pudieran todas las mañanas levantarse y ver ese sol que nos alumbramos, ver las montañas, los valles, los mares pensando que aquí nadie los persigue, que no deben tener temor, que la gracia de Dios lo llena todo. Y es de todos."

En su Homilía del 18 de Septiembre de 1974 el Cardenal insistirá

“En Chile no tiene cabida o vigencia ningún proyecto histórico, ningún modelo social que signifique conculcar la libertad personal o la soberanía nacional. El cuerpo social sería incapaz de asimilarlo por extraño a su esencia”.

«El temperamento nacional, ajeno a los extremismos, ponderado, realista, no pudo ni podrá nunca asimilar estilos de conducción basados en la prepotencia arbitraria o el capricho o ambición personal. Nuestra alma se nutre de una tradición en que el gobernante se define, a sí mismo como servidor, nunca dominador; limitado por el marco de una ley a la que él mismo está, él primero, sometido y confrontado al Juicio de un pueblo que le exige ser oído y respetado y se reserva el derecho de juzgar permanentemente la calidad moral de su gestión”

«Sólo el Derecho puede regular entre nosotros el ejercicio de nuestras libertades básicas; sólo normas objetivas válidas siempre y para todos, pueden sancionar y proteger los derechos elementales de pensamiento y opinión, de libertad personal, de trabajo y subsistencia, de educación y cultura de asociación y participación. Debemos acostumbrarnos a respetar los poderes o instancias en que ese derecho se genera, se interpreta y se aplica y a los hombres que los encarnan. Pero más que nada hemos de educarnos al respeto por ese pueblo por quien y para quien, es en definitiva, todo Derecho”.

«Si sólo hay un Absoluto: Dios y el Hombre en cuanto hijo de Dios. Y la fe bíblica ha venido surcando toda nuestra historia patria, para impedir que nos detengamos en un culto degradante a dioses que no son Dios. "Muchos obispos que se sintieron embarcados en la necesidad de un corte al sistema democrático están en proceso de revisión de opiniones, otros aunque no han cambiado su manera de pensar no pueden negar los datos de una realidad comprobada, incontrarrestable.

1974 es un año en el que se han perfeccionado los sistemas dictatoriales para enfrentar el descontento que puede explotar desde cualquier parte. Es preciso tener a la sociedad severamente custodiada. Sólo la Iglesia clama aparentemente en vano. Reclama en la historia los valores que hicieron grande al país. Y ha centrado su reclamo en los Derechos Humanos que seguirán siendo parte inseparable de la historia de Chile.

3.- Del Comité de Paz a la Vicaría

El Gobierno de Pinochet estaba absolutamente convencido de que en el Comité de Paz se encontraba el peor peligro para la estabilidad de su régimen. Las razones se hallaban en que no tenía duda alguna que en el seno de este organismo se habían infiltrado elementos subversivos que eran en el fondo los que inspiraban sus acciones y los que de una u otra forma influían sobre el Cardenal y los obispos para sus posiciones duras contra el Gobierno. La DINA por su parte habla llegado a la conclusión que el Comité de Paz era un verdadero servicio de inteligencia que no se dedicaba simplemente a prestar ayuda a los necesitados sino que fundamentalmente buscaba información que sirviera para alimentar las campañas contra el Gobierno que se realizaban contra Pinochet principalmente en la arena internacional.

Por otra parte era cierto que muchos perseguidos se le habían escapado a la DINA precisamente buscando refugio en el Comité de paz.

Efectivamente este organismo no era estrictamente de oraciones y de ayudas caritativas. El dominio de la Dictadura era global, se situaba en todas las esferas de poder, en las comunicaciones, en la cultura, en el control de la vida de cada ciudadano. Era un período de excepción que pretendía transformarse en cotidiano. La única forma de evitarlo o al menos de intentar hacer algo por lograr que no alcanzara sus objetivos era realizando también acciones que si bien no implicaran entrar en la política militante, permitieran ir abriendo espacios a la libertad ciudadana y de esta manera ir erosionando la fuerza del miedo colectivo que había logrado imponer el régimen.

La sola instalación del Comité a impulsos del Cardenal Silva Henríquez significó un verdadero desafío para la dictadura. Sus servicios de inteligencia más de una vez sorprendieron vínculos de sus integrantes con embajadas y organismos internacionales, que eran los que podían facilitar las arriesgadas maniobras que implicaba salvar vidas a través del ocultamiento o el asilo político. Pero el Comité se hizo sabio en investigar a la propia DINA y de alguna forma Manuel Contreras presentía que aquí estaba su talón de Aquiles. De pronto la Iglesia y en particular el Cardenal aparecían con informaciones que parecían filtradas de sus propios agentes. Fue el Comité de Paz el que intuyó la posibilidad de que muchos detenidos hubieran sido asesinados y que se mantuviera cruelmente la incertidumbre de los familia-

res mediante la entrega de informaciones falsas o quitándole todo valor a las denuncias.

A la Junta Militar no se le escapaba que el único opositor que había logrado ocupar el centro del espacio político era precisamente el mentor del Comité de Paz, el Cardenal Silva Henríquez. De ahí se pasó a un período en el cual el objetivo principal fue sacar al Cardenal de su puesto. La única forma, una vez consolidado en la Conferencia Episcopal, era lograr que fuera removido de su cargo de Arzobispo de Santiago. No les importaba incluso que fuera a través de que el Papa le concediera un ascenso a Roma, pero que saliera de Chile.

En la vertiente opuesta el Cardenal Húngaro Midzenty había sido un duro dolor de cabeza para el régimen comunista de ese país ¿No estaría el Cardenal Silva tratando de repetir la historia pero en Chile?

Las maniobras llegaron incluso al extremo de acusar a Silva Henríquez, de lucrarse personalmente con el cargo. En esto como en lo demás el Gobierno reconoció para sí mismo su fracaso. Pero el Cardenal Silva representaba y lo seguiría haciendo, el peligro más evidente para su sobrevivencia.

Las relaciones entre la Iglesia y el Régimen se fueron deteriorando progresivamente. La designación de Pinochet como Jefe Supremo fue una prueba más de que el Gobierno Militar más que por un camino institucionalizador iba por la senda del autoritarismo personal, propio de las dictaduras tradicionales en América del Sur y el Caribe. La concentración del poder no auguraba nada nuevo para quienes aspiraban a reconstruir el camino de la institucionalidad perdida.

«La Iglesia no puede permanecer pasiva ni neutral frente a una situación semejante. El legado que ella ha recibido de Cristo comporta el anuncio de la dignidad humana y la protección eficaz de su libertad y sus derechos de persona. Al hacerlo no pretende erigirse en alternativa de poder ni usurpa competencias que le serían ajenas”

No cabe duda que en seno de la Iglesia hay debate sobre la postura adoptada por la máxima autoridad, el Cardenal Silva Henríquez frente al momento histórico que vive el país. El Cardenal no está al frente de un ejército jerarquizado. Su institución en estas cuestiones temporales es más bien democrática y así como en tiempos de Allende tuvo problemas con “los Cristianos por el Socialismo” y quienes como el sacerdote Hasbun propiciaban una Dictadura Militar, ahora el cuadro se repetía en forma diferente: los

“cristianos por el Socialismo” eran perseguidos y muchos otros cristianos estaban de acuerdo con los perseguidores. La forma permanente del Cardenal de estar junto a los perseguidos y los débiles le permitía no equivocarse jamás en estas circunstancias. Por ello que no objetó que la mano fraterna de la Iglesia a través del Comité se extendiera hacia todos los sectores sin excepción ni siquiera de aquellos que eran implacablemente perseguidos por las autoridades.

Inger Agger en su obra, “Trauma y cura en situaciones de terrorismo de Estado” describe de esta forma el trabajo y la experiencia al interior del Comité de Paz:

“El trabajo continuaba en la medida que los requerimientos crecían y los abogados del Comité comenzaban a hacerse cargo de la defensa de los prisioneros ante los Consejos de Guerra. Una asistente social nos expresó que lo mejor que podía hacer era dar espacio para que la gente desahogara su angustia. Pero al mismo tiempo tenía la sensación de que la situación era una verdadera pesadilla. Era una experiencia totalmente nueva para los profesionales que trabajaban en el Comité. Ellos tuvieron que construir una práctica que descansaba en sus propios recursos intentando enfrentar las realidades de la Dictadura”.

En este tipo de situaciones de emergencia parecía haber un fuerte apoyo recíproco entre los profesionales. El trabajo era creativo y flexible, y había un gran esfuerzo para establecer redes de trabajo con grupos afines.

Se hizo contacto con gente confiable y se les pidió que se hicieran cargo de los casos de emergencia en forma voluntaria. El Comité de Paz necesitaba la colaboración de médicos para la atención médica y psiquiátrica. Un siquiatra nos dijo como llegó a involucrarse:

“Había un grupo de siquiátras que tenían una clínica privada. Eran militantes del Partido Comunista ahora en la ilegalidad. Todos ellos, excepto uno se habían asilado en embajadas extranjeras. Como fui despedida de mi trabajo en el hospital, él me preguntó si quería trabajar con ellos en la clínica. Empezaron a enviar pacientes en forma anónima a este lugar, sin ningún registro, pero con una carta de identificación que aseguraba que eran mandados por el Comité. Al principio enviaron miembros de familias de prisioneros, familias de personas que habían desaparecido o de gente que había sido asesinada.

En la misma obra se transcribe el relato de un abogado que trabajó en

el Comité de Paz:

«El golpe militar fue, una experiencia traumática para mí. Recuerdo haber estado sentado frente a una frágil mesita con una máquina de escribir y una larga cola de gente, tan larga que no se podía ver donde terminaba, una fila de gente que daba vuelta en la esquina. Estaba haciendo series de «habeas corpus» y tratar después de encontrar tiempo para ir a la Corte y presentar ese gran número de «habeas corpus».

Fue una experiencia horrible, pero es extraño porque esos tiempos estaban muy influidos por la urgencia de la situación. Tenía que hacer esos «habeas corpus» y tenía que atender a toda esa gente que estaba esperando junto con otros compañeros abogados. No tenía mucho tiempo para pensar en el significado de todo esto, tenía que actuar y tenía que reaccionar ante todo esto”.

Otros testimonios dan cuenta que en el Comité de Paz se vivía con la sensación de que en cualquier momento, eran intervenidos, allanados o encarcelados. Pero el mismo temor muchas veces, ayudaba a acrecentar la audacia. Había conciencia de que eran el único sitio, al amparo de la Iglesia, en el cual cada vez una mayor cantidad de gente podía depositar su esperanza.

La ayuda, en los primeros meses que fueron caóticos, era fundamentalmente de emergencia. Esto se va desarrollando por mérito de las propias circunstancias que van generando necesidades nuevas. Solo dos grandes estructuras, el Comité de Paz conformado por las Iglesias y la comunidad internacional tenían la posibilidad de brindar apoyo a quienes de una u otra forma resistían con riesgo de sus vidas el peso desolador de la Dictadura. La comunidad internacional cumplió un papel importante en presionar a través de los organismos y principalmente a través de la difusión de los hechos que ocurrían en Chile. Muchos diplomáticos, incluso Embajadores, se comprometieron en la tarea de salvar vidas que no fue solo de los primeros días o meses sino que se habría de convertir en algo permanente por el carácter mismo de la Dictadura.

Para la Junta Militar asesorada por la DINA el Comité de Paz era sin duda el instrumento mas eficaz y casi el único de que podía disponer el extremismo para sobrevivir y por lo tanto era preciso eliminarlo como se había hecho hasta entonces con todos los obstáculos del camino. A punto se estuvo mas de una vez de declararlo “organización ilícita” al igual que los

partidos de izquierda. Pero la estatura moral que había alcanzado la figura del Cardenal Silva no solo en Chile sino en el mundo hacía impredecibles las consecuencias que podría tener una acción de hecho.

Por otra parte hay otro obispo cuyas críticas a través de la Revista «Mensaje» resultan particularmente odiosas para la Junta: se trata del Secretario de la Conferencia Episcopal Carlos Camus. Este en una conferencia de prensa reservada, con periodistas extranjeros, habló de la situación del país refiriéndose a la falta de libertades, las persecuciones, la desaparición de personas, el miedo que se respiraba, etc. También se refirió a la presencia de marxistas en el Comité de Paz, explicando que en un comienzo eran los únicos dispuestos a integrar un organismo de este carácter. La Dictadura estimó que era el momento de actuar a fondo.

El Vicepresidente del Comité de Paz Helmut Frenz Obispo Luterano se halla fuera del país y es impedido de retornar. Pinochet pide derechamente al Cardenal Silva la disolución del Comité. El Cardenal se niega. Cuando la presión es insostenible y advierte ante la solicitud escrita de Pinochet en el mismo sentido, que si no lo hace igual se va a usar la violencia para lograr el objetivo, Silva Henríquez acepta lo cual no implica que no deje expresa constancia de su rechazo a las acusaciones de la Dictadura. Noviembre de 1975.

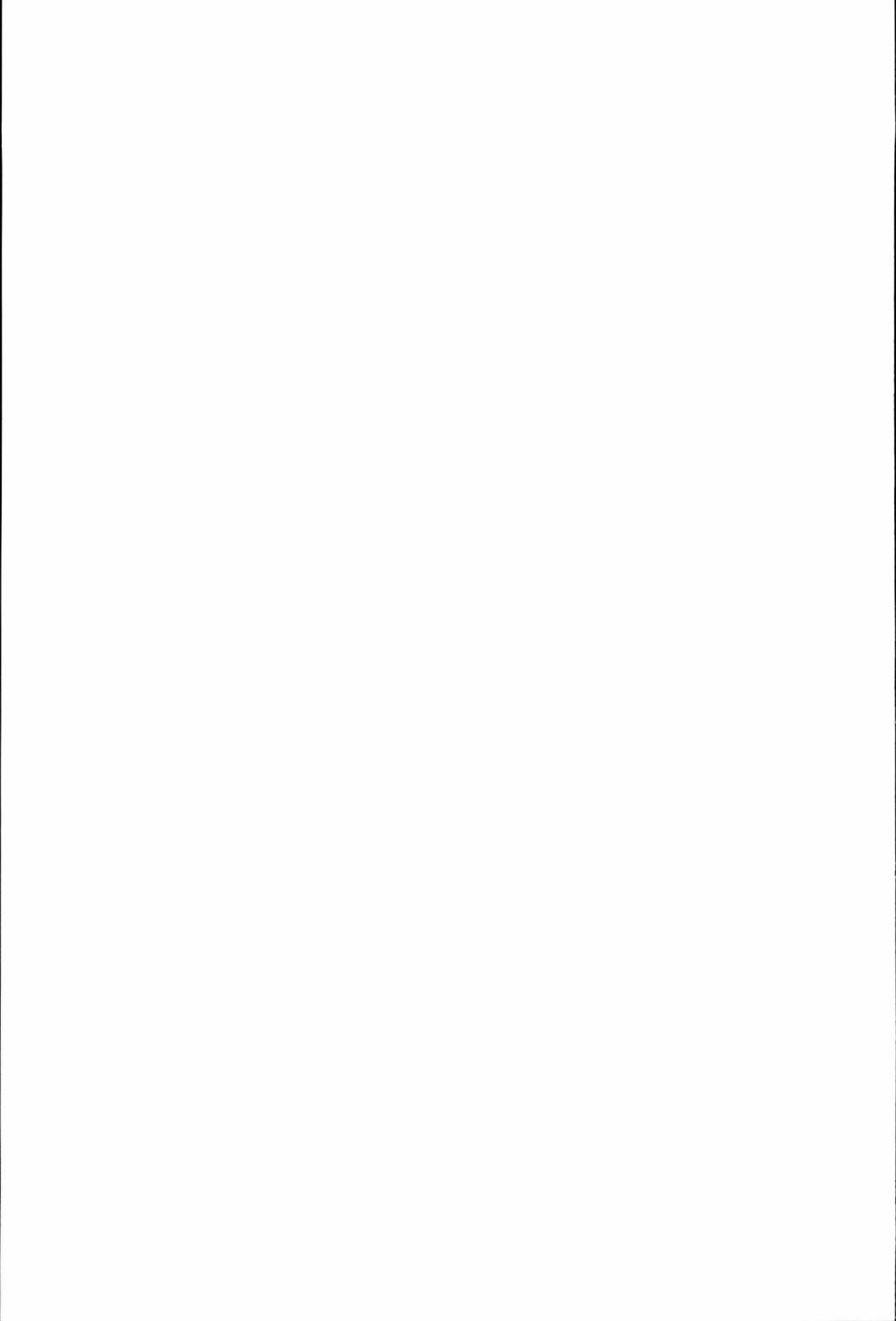
De todas maneras la Dictadura emprende una abierta persecución contra los ahora, ex miembros del Comité de Paz encarcelando inclusive a numerosos sacerdotes. El Cardenal reacciona airado y declara que esto es "persecución contra la Iglesia Católica" Y aún más «El Papa me ha encargado transmitirles (a esos sacerdotes) sus sentimientos de apoyo... Me dijo textualmente que los consideraba «mártires de la caridad cristiana»

Como lo diría posteriormente el ex Secretario Ejecutivo del "Comité de Paz" Cristian Precht el Cardenal "fue siempre un organizador audaz y visionario de mucho impulso. Le dio eficacia temporal a las cosas que se estaban haciendo en el arzobispado. Sus Vicarías fueron tremendamente originales y hablo de la Iglesia Universal. Tiene un sentido especial para escuchar lo que va haciendo el espíritu en la historia, a lo que agrega algo fundamental: la audacia para ponerlo en práctica. Cuando el Cardenal siente, intuye que algo es de Dios, aunque no le vaya totalmente cómodo con su personalidad, lo realiza sin dilaciones, convencido de que así se impone una voluntad superior".

El Cardenal crea la Academia de Humanismo Cristiano en la intención de llenar el vacío para el pensamiento universitario que dejaría la apropiación por la Junta de la Universidad Católica y decide la creación de la Vicaría de la Solidaridad, que no será un organismo de todas las Iglesias pero que tendrá a su figura como importante escudo directo. El Vicario será Cristián Precht el mismo Secretario Ejecutivo del recientemente disuelto Comité de Paz. Al reclamo de Pinochet el Cardenal responde definitivamente airado:

“¡La Iglesia va a defender esto! ¡Ustedes no pueden impedir la Vicaría y si tratan de hacerlo, yo voy a poner los refugiados debajo de mi cama si es necesario!”

VII
Los más difíciles tiempos



1.- Apuntes sobre la personalidad de Silva Henríquez

En Silva Henríquez palabra y obra están siempre complementándose y apoyándose entre sí.

Las palabras hablan de misericordia, paz, espíritu cristiano. También de derechos humanos, libertad, justicia social.

Su prédica no es contemplativa, cuando no es escuchado abre caminos e iniciativas para alcanzar aquello que estima justo. Así nació el Comité de Paz para auxiliar a los "vencidos" del Golpe de 1973. Así la Pastoral Obrera cuando el mundo sindical era privado de sus conquistas. Así la Academia de Humanismo Cristiano cuando con el secuestro de la Universidad Católica la Dictadura quiso eliminar la presencia del pensamiento disidente de los claustros académicos.

"Me acusan de intransigente y en cierto sentido es verdad. No se puede transigir con la mentira, con el error, con la injusticia, con la falta de respeto por los derechos del hombre"

Estas frases guardan absoluta coherencia con otras características de su personalidad que observaron sus mas cercanos y directos colaboradores y que por lo tanto tenían un conocimiento mayor.

"Al Cardenal le gustó siempre rodearse de personas con las cuales no era absolutamente necesario que se entendiera, pero que le daban la posibilidad de tener una representatividad completa del pensamiento, siempre que tuviera, eso si, total confianza en su lealtad. Más de una vez le oí decir: "Quiero que mis colaboradores piensen distinto, que sean gente representativa y diversa para hacer efectivamente una Iglesia"

En las creaciones del Cardenal esta amplitud de pensamiento está siempre presente. La Vicaría es quizás la mas persistente y eficaz de sus obras.

"La Vicaría de la Solidaridad tiene por misión mantener siempre vivo y operante el sentido de la caridad evangélica en la Iglesia. Cuando un hombre sufre, cuando yace desvalido, golpeado e impedido de salvarse a sí mismo, cuando necesita de misericordia y amor solidario, la Iglesia no pregunta a que raza, religión o ideología pertenece el que sufre. Es un hombre que sufre y la Iglesia sufre con él".

Esta característica de la acción y pensamiento del Cardenal es la que

exaspera a los hombre de la Dictadura que por medio de la amenaza, el terror, la tortura han hecho desaparecer todo disenso público. Excepto el de la Iglesia y el de la comunidad internacional. Es cierto que en la clandestinidad los que resisten viven reorganizándose frente a los golpes brutales que reciben cada vez que son descubiertos y que al régimen también le irrita no poder verlos exterminados de una vez para siempre, pero ellos no son el peligro mayor porque carecen de expresión pública como la Iglesia, que además tiene en el Cardenal Silva un líder admirado no sólo en el país sino en el mundo entero. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Los Estados Unidos Joseph Bernardin dirá: "Defendiendo la dignidad de su pueblo, en palabras y hechos el Cardenal Silva ha llegado a ser un símbolo de valentía y misericordia para los oprimidos y los obispos de los Estados Unidos de América lo acompañan solidariamente".

Preocupado de mantener la formalidad en su gestión pública, con las autoridades fue franco sin apartarse jamás de las normas de la diplomacia. Dotado de una personalidad fuerte, siempre pedía muchas veces antes de verse obligado a exigir o denunciar. Si el avanzar por un camino le tomaba imposible llegar a la meta buscada no tenía reservas en devolverse y emprender otro. De ahí no sólo muchas de las críticas del Gobierno que no le perdonaba, sino de muchos de sus seguidores para quienes más de alguna vez sus decisiones se tomaban incomprensibles.

A hombres como el Cardenal Silva más que por aspectos puntuales hay que valorarlos por el conjunto de su gestión, la cual por lo demás se apoya siempre en dichos expresos, que están en sus prédicas. La histeria del régimen expresada en sus medios de comunicación que son prácticamente todos, acusará una y otra vez al Cardenal de Marxista, o de estar al servicio del Marxismo.

El Cardenal responderá que estas acusaciones son realizadas sólo porque la Iglesia ha salido en defensa de los perseguidos. "La Iglesia no puede callar. Sería como traicionarse a sí misma..."

La flexibilidad de la vertical conducta del Cardenal, por paradójal que decir esto parezca, muchas veces sembró falsas ilusiones sobre todo en quienes ejercían la plenitud del poder. Muchas veces creyeron haberlo vencido y de pronto se encontraron con sorpresa que lo que había hecho el Cardenal era simplemente lo que en términos bélicos podría llamarse "una retirada táctica".

Lo acertado de la conducta del Cardenal está básicamente expresado en que su obra y los principios que la conforman, persistieron incluso tras la caída de la Dictadura. La Vicaría de la Solidaridad continuó su labor con la misma fuerza misionera. El reemplazo del Cardenal en 1983, por el Obispo Juan Francisco Fresno es recibido con júbilo por Lucía Hiriart de Pinochet: "Dios ha escuchado nuestras súplicas" dirá públicamente sin esconder su alegría. Pero la obra del Cardenal Silva ha sido construida con cimientos sólidos. Fresno y la Vicaría de la Solidaridad seguirán en lo medular en su misma huella.

Los indicios de que en Roma la Dictadura se anotaba algunos triunfos no menores, se tuvo tempranamente cuando en plena labor del Comité de Paz, el Obispo Fernando Ariztía fue intempestivamente trasladado a la diócesis de Copiapó. Roma iría cambiando, no así el Cardenal que comprendía claramente que más que un ascenso el traslado de Ariztía era como un pequeño destierro. Cercado su Comité de Paz crea la Vicaría y para hacer patente su absoluta decisión de continuidad en el camino emprendido, el Vicario es el mismo Secretario Ejecutivo del Comité de Paz Cristian Precht.

La relación con la Dictadura va tomando cada vez matices peores pero con espíritu cristiano el Cardenal no se niega jamás al diálogo. Esto no es síntoma de ablandamiento ni de que haya terminado por ceder en sus principios. La tenacidad que pone en su tarea le lleva a explorar todos los caminos en el logro de su gran objetivo: restablecer la libertad y la paz en Chile. Pero eso para él tiene algunas definiciones categóricas:

"La Paz es la tranquilidad en el orden y no puede haber orden ni tranquilidad sin libertad. Un orden que se obtuviera a costa de la libertad sería un contrasentido. Y el pueblo objeto de ese orden ya no sería pueblo sino masa"

"No es necesario inventar un camino: nuestra más pura tradición democrática es el camino. A nosotros nos toca reconquistarla y readecuarla a situaciones siempre cambiantes. Educándonos en el ejercicio de nuestra libertad, asentamos el crecimiento profundo de la solidaridad y seguridad nacionales".

El ejercicio de una reflexión profunda y una oración constante son sin lugar a dudas el oxígeno de su inalterable fortaleza.

En el Vaticano cambian los Papas, cambian las estructuras y cambia también, tal vez nunca se sabrá en que medida, la forma de mirar la acción

del Cardenal Chileno. A las señales, se suceden otras que indudablemente le tienen que haber sumado una preocupación adicional. La culminación del proceso será cuando al presentar en 1983 su renuncia por edad, tiene 75 años y está en pleno vigor físico e intelectual en el centro de su combate contra la Dictadura, ella le es inmediatamente aceptada por el Vaticano a pesar de las innumerables rogativas del pueblo chileno para que se le autorizara a seguir en el cargo.

El Cardenal Silva nunca dió muestras de desaliento. De allí en adelante su obra seguiría respondiendo por él.

2.- La Vicaría de la Solidaridad en la mira de la Dictadura

En 1978 la Vicaría de la Solidaridad era calificada por el Diario oficial del Régimen, "El Cronista" como "espía de la Unión Soviética"; Lucía Hiriart de Pinochet la consideraba una "canallezca institución" y el abogado Ambrosio Rodríguez le lanzaba a nombre de la Junta tres virulentas acusaciones: "traición a la patria, asociación ilícita y transgresión al receso político".

¿Qué había hecho en tan sólo dos años y medio de existencia la Vicaría de Solidaridad para recibir semejantes descalificaciones?

El Cardenal Silva no demora en salir a responder:

"El alma de Chile, íntimamente unida a la fe cristiana, muestra desde su mismo nacimiento un sagrado respeto por la dignidad del hombre, cualquiera sea su raza y condición y un extraordinario aprecio por su libertad, huella imborrable de su semejanza divina. Nosotros no hemos hecho otra cosa que procurar ser fieles a esta tradición, entendiéndola como un legado que nos compromete".

Pasando a los hechos el Gobierno detuvo al abogado Hernán Montealegre miembro de la Vicaría. El Cardenal exigió imperiosamente verlo y lo hizo en medio de grandes críticas y dificultades.

Arreció entonces la investigación acerca de las fuentes de financiamiento de la Vicaría. Se investigó a las misiones diplomáticas sin éxito. El Consejo Mundial de Iglesias que hacía los aportes mayores no pudo ser penetrado.

Otros organismos de la Iglesia fueron perseguidos en la obsesión de la Dina por conocer adicionalmente de donde se obtenía y se procesaba la información que manejaba la Iglesia sobre las actividades represivas de la Junta. El Centro Jesuita Belarmino que elaboraba la Revista Mensaje y el Centro de Investigación y Acción Social fueron objeto de múltiples acciones de espionaje y violencia sin éxito alguno.

La verdad es que en este período la Vicaría, sobre la base del Comité de Paz, se había constituido en un vasto complejo de asistencialidad al que diariamente concurren cientos de personas. Dividida en Departamentos la estructura de la Vicaría le permitía la asistencialidad directa, ya no sólo en la

parte jurídica, sino en la mantención de más de 300 comedores infantiles, más de ciento treinta talleres de subsistencia y unas cincuenta bolsas de cesantes encargadas de otorgar ayuda y buscar solución a los problemas de este sector.

Pero indiscutiblemente no era en esta parte donde se encontraba el origen de la odiosidad de la Junta. Dos eran los puntos centrales del odio dictatorial: La obsesión de que la Vicaría continuaba siendo refugio de extremistas y por otra, que se había convertido en un auténtico servicio de inteligencia que poseía la más sofisticada información sobre las actuaciones de los servicios de seguridad particularmente la DINA. Esta acusación, si es que era tal, no resultaba totalmente infundada: más de cuatro mil recursos de protección habían sido presentados por la Vicaría a los tribunales de justicia esgrimiendo con lujo de detalles las circunstancias en que habían sido detenidos, torturados o hechos desaparecer, un número similar de víctimas.

Esta información no sólo era conocida en la Vicaría o en los círculos judiciales. Por canales que el Gobierno deseconocía era rápidamente publicitada en el Exterior, hechando por tierra sus intentos de "lavar" su imagen ante la opinión pública internacional. La denuncia del Régimen de Pinochet y de sus constantes violaciones a los derechos humanos había sido tan fuerte y consistente que se considera superó en muchos medios internacionales las informaciones sobre la Guerra de Vietnam que hasta entonces había constituido la fuente de noticias más prolífica.

La Dictadura padecía del afán megalómano de considerar que todo ataque a su "gestión" era un ataque al país. Así era fácil considerar que la Vicaría realizaba una acción contra la patria con sus constantes denuncias. Y por supuesto que a la hora de entablar acusaciones, el primer nombrado sería el Cardenal Silva Henríquez.

Pero el Cardenal se atiene a los hechos, en forma consistente la Vicaría le demuestra que en el Poder Judicial por instancias del Ejecutivo, hay lenidad de parte de los Ministros en Visita cuando se ha logrado que se nombren, los funcionarios del Gobierno, burócratas o agentes, mienten cuando tienen que entregar declaraciones o informes a los Tribunales de Justicia y generalmente los datos que se entregan no son útiles. Por último las poquísimas resoluciones judiciales que se logran que pueden considerarse favorables para esclarecer situaciones de detenidos desaparecidos, simplemente no son cumplidas por el Gobierno.

El 15 de Septiembre de 1978 el Cardenal lee con detención el Informe de la Vicaría de Solidaridad. Seiscientos trece personas después de haber sido arrestadas no vuelven jamás a sus hogares en el período 1975-1977. El Cardenal se empieza a convencer de que la situación es insostenible y que es la hora de "hacer más..."

3.- Relaciones con el Gobierno: Palabras versus violencia.

Un acontecimiento originado fuera del país tendría aquí las mas extremas reacciones: tres obispos chilenos son brutalmente agredidos físicamente por agente de la Dina a su arribo a Pudahuel, procedentes de Ecuador.

En este país se habían reunido obispos precedentes de distintos países de América Latina a los cuales los movía una marcada preocupación por los problemas sociales. La sede, la ciudad ecuatoriana de Riobamba dirigida por el Obispo Oscar Proaño, era todo un símbolo de la preocupación de la Iglesia por los más postergados, en este caso, una enorme masa indígena con una marcada tradición de lucha por sus derechos. Esto molestaba profundamente más que al propio Gobierno Ecuatoriano recién instalado como Junta Militar, a la Central de Inteligencia de los Estados Unidos que veía en este obispo un subversivo capaz de originar las mas grandes movilizaciones indígenas. Aprovechando el cambio de Gobierno, de populista a derechista, se quiso hacer un escarmiento.

La reunión de los obispos latinoamericanos fue violentamente interrumpida y los ilustres prelados presos y deportados. Por Chile participaban allí los obispos Enrique Alvear, Fernando Ariztía y Carlos González. A su llegada a Chile los esperaba en el aeropuerto una "espontánea manifestación de repudio" que no conforme con abucherarlos procedió a agredirlos físicamente.

No pasó mucho hasta que se conociera la verdad: La manifestación estaba organizada por la DINA y quienes participaban en ella eran en su mayoría agentes de esta organización. Los Obispos como cuerpo expresaron:

"Protestamos con indignación por lo sucedido en Pudahuel, al permitirse la manifestación concertada y masiva de consignas vejatorias contra tres obispos chilenos, con directa participación de miembros identificados de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

La misión de todo Gobierno es defender celosamente la libertad y honra de sus ciudadanos y no enlodarla.

Condenamos a quíenes intentaron agredir y agredieron de hecho a los pastores, sus familiares y acompañantes, reeditando escenas que ensombrecen

el recuerdo de los chilenos. La opinión pública nacional e internacional conoce ya testimonios gráficos y fílmicos de esta irracional agresión y podrá compararlos con otros semejantes de tres años atrás en que elementos antisociales golpeaban a representantes del orden. Hoy se agrede en Chile a representantes de la Iglesia Católica".

"...Las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas. Se eslabonan en un sistema o proceso de características perfectamente definidas, y que amenaza imperar sin contrapeso en América Latina. Involucrando el inapelable justificativo de la seguridad nacional, se consolida más y más un modelo de sociedad que niega las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente estado policial. De consumarse este proceso, estaríamos lamentando la "sepultura de la democracia en América Latina..."

"La Iglesia no puede permanecer pasiva ni neutral ante una situación semejante. El legado que ella ha recibido de Cristo comporta el anuncio de la dignidad humana y la protección eficaz de su libertad y sus derechos de persona. Al hacerlo no pretende erigirse en alternativa de poder ni usurpa competencias que le serían ajenas".

Seis meses después el 25 de marzo de 1977 los obispos emiten una nueva declaración precursora de eventos más graves:

"...que el Gobierno preste a los Tribunales de la República toda cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de Septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades, a veces inevitables, más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera".

En la misma declaración los obispos abordan el tema del receso político en forma crítica de la misma forma que hacen presente el derecho a discrepar e "informar libremente" sin censura previa. "Las repetidas acusaciones e incluso condenaciones que altas instancias internacionales hacen al Gobierno de Chile de atropellar los Derechos Humanos, constituyen para todos los chilenos una humillación y un desafío".

En medio de la tormenta desencadenada el Cardenal sigue impertur-

el recuerdo de los chilenos. La opinión pública nacional e internacional conoce ya testimonios gráficos y filmicos de esta irracional agresión y podrá compararlos con otros semejantes de tres años atrás en que elementos antisociales golpeaban a representantes del orden. Hoy se agrade en Chile a representantes de la Iglesia Católica".

"...Las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas. Se eslabonan en un sistema o proceso de características perfectamente definidas, y que amenaza imperar sin contrapeso en América Latina. Involucrando el inapelable justificativo de la seguridad nacional, se consolida más y más un modelo de sociedad que niega las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente estado policial. De consumarse este proceso, estaríamos lamentando la "sepultura de la democracia en América Latina..."

"La Iglesia no puede permanecer pasiva ni neutral ante una situación semejante. El legado que ella ha recibido de Cristo comporta el anuncio de la dignidad humana y la protección eficaz de su libertad y sus derechos de persona. Al hacerlo no pretende erigirse en alternativa de poder ni usurpa competencias que le serían ajenas".

Seis meses después el 25 de marzo de 1977 los obispos emiten una nueva declaración precursora de eventos más graves:

"...que el Gobierno preste a los Tribunales de la República toda cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de Septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades, a veces inevitables, más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera".

En la misma declaración los obispos abordan el tema del receso político en forma crítica de la misma forma que hacen presente el derecho a discrepar e "informar libremente" sin censura previa. "Las repetidas acusaciones e incluso condenaciones que altas instancias internacionales hacen al Gobierno de Chile de atropellar los Derechos Humanos, constituyen para todos los chilenos una humillación y un desafío".

En medio de la tormenta desencadenada el Cardenal sigue impertur-

bable en su labor de poner la atención evangelizadora de la Iglesia al servicio de los que más sufren.

"Es difícil asegurar que la economía está al servicio del hombre, cuando ella se construye sobre el lucro como su motor esencial, sobre la competencia como su ley suprema, sobre un liberalismo sin freno en la concepción del derecho de propiedad".

En estas condiciones el Cardenal Silva crea en 1977 la Vicaría de la Pastoral Obrera para apoyar a los trabajadores atropellados en sus derechos a los marginados de las poblaciones pobres:

"Se necesitaba un organismo, una Vicaría que se dedicara nada más que a los obreros, a colaborar con ellos a ver sus intereses, a defender sus derechos, porque no son seres que no tengan derechos".

La Pastoral Obrera es la primera en su especie en el Mundo y el Cardenal entrega su dirección al Vicario Alfonso Baeza.

Las contingencias de la vida pública siguen ocasionando serios conflictos que erosionan cada vez más la normalidad de las relaciones de la Iglesia con el Gobierno.

Cada año el 11 de Septiembre al cumplirse un nuevo aniversario del Golpe Militar, las Naciones Unidas emiten informes y condenas a las violaciones de los Derechos Humanos en Chile. Aprovechando estas circunstancias y en forma totalmente sorpresiva, el 23 de diciembre Pinochet decide llamar a una Consulta Nacional para que la gente decida si lo respalda a él o al acuerdo de Naciones Unidas. Este no es más que otro ingrediente de consumo interno para su prolongación en el poder, esta vez supuestamente "por el veredicto del pueblo". La consulta se realizaría menos de quince días después el 4 de enero de 1978.

La Iglesia hace ver una serie de objeciones. No se conoce el texto de la condena de las Naciones Unidas, ni que validez tiene. Hay una sola propaganda la del Gobierno, no hay padrones electorales, no hay lugar a propagar otra opción, hay estado de emergencia, en fin una serie de situaciones que hacen perder legitimidad a la Convocatoria. Estas mismas razones serán hechas valer por el "llamado Plebiscito" de 1980 mediante el cual se aprueba una Constitución a la medida de Pinochet que al menos le asegura el poder "legalmente" por quince años más.

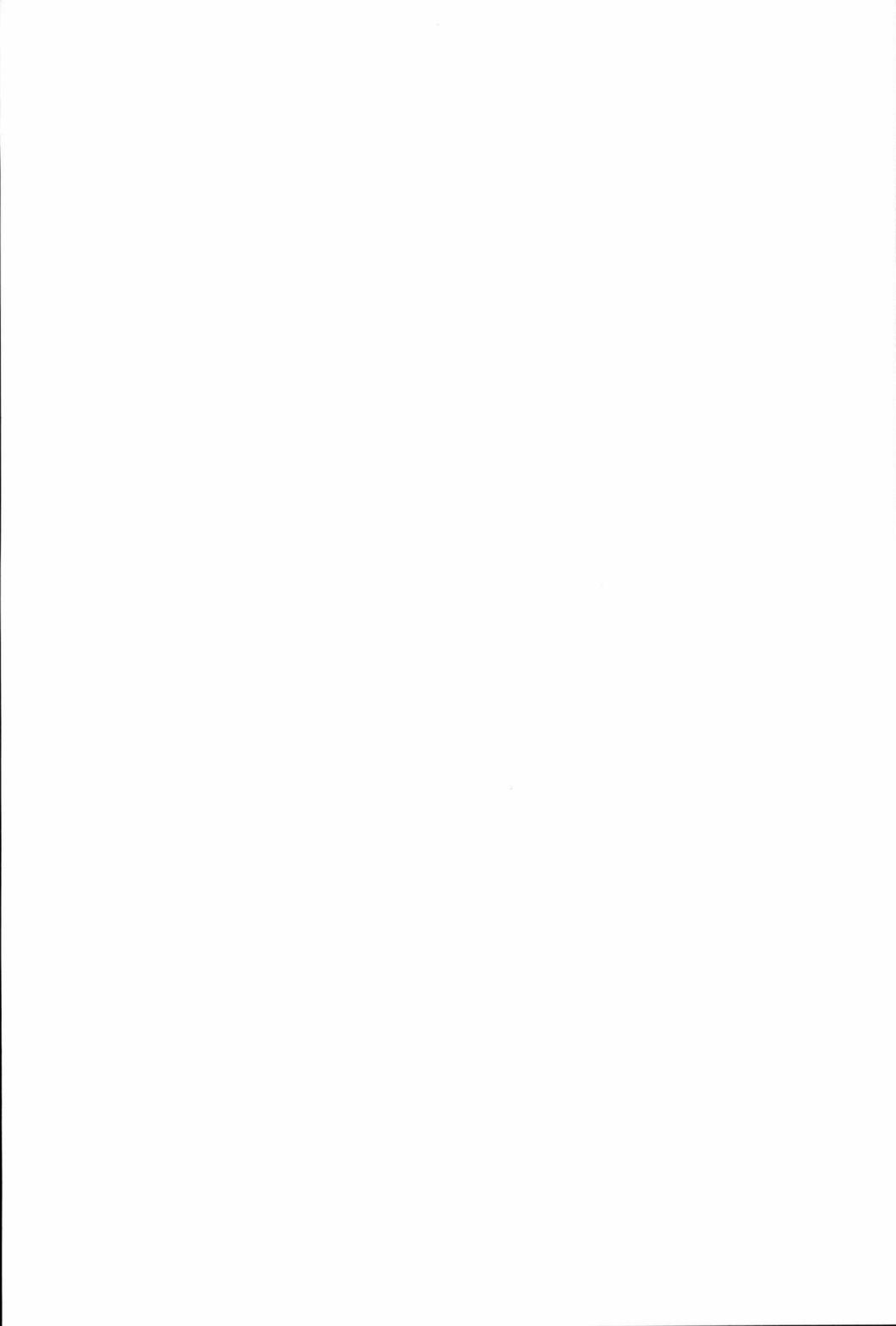
Todo esto va haciendo insoportable la convivencia iglesia Gobierno, más aun cuando este último desconoce toda posibilidad a la Iglesia de "en-

trometerse en asuntos que no son de su incumbencia".

El 4 de Septiembre de 1974 Pinochet había declarado al Vespertino "La Segunda" "Soy chileno y conozco nuestra idiosincracia, que no permite que alguien se perpetúe en el poder". El 13 de Septiembre de 1975 declara al diario "Las Últimas Noticias" "Este es un Gobierno Honorable. Por eso es que el pueblo chileno nos apoya. Y cuando yo tenga que irme llegaré hasta la Notaría y retiraré mi sobre con mis haberes y nada más. A lo mejor me voy con menos de lo que tenía cuando asumí este cargo". Sin embargo en medio de ambas consultas, evidentemente fraudulentas, a Pinochet las ambiciones se le han desatado y su discurso acusa una marcada demagogia. El 30 de Agosto declara a Radio Chilena: "Cada chileno en el año 1984 tendrá auto y televisión".

En el colmo de la megalomanía el 13 de octubre de 1981 declara a la Revista Ercilla "No se mueve una hoja en este país si yo no la estoy moviendo, ¡quiero que quede claro!".

VIII
Detenidos Desaparecidos:
Violación Mayor a los
Derechos Humanos



1.- Una práctica desconocida en el País.

Cuando el Cardenal Silva recibió de manos del Vicario Cristian Precht la información de 613 personas que detenidas por agentes del gobierno, resultaba imposible obtener de las autoridades alguna información, dio luz verde para que el organismo iniciara la preparación de una publicación en serie que contendría cada uno de los casos. Por última vez se exortaría al Gobierno a dar una respuesta.

En Julio de 1975 dos publicaciones aparecidas en el extranjero, curiosamente por una sola vez, con los nombres de "O' Día" en Brasil y "Lea" en Argentina, dieron a conocer un listado de 119 chilenos que habrían perecido en enfrentamientos entre guerrilleros en Argentina. La más siniestra de las presunciones invadió a los personeros de la Iglesia y a los familiares de los Detenidos-Desaparecidos: los 119 nombres de "presuntos guerrilleros" figuraban en nóminas de personas detenidas y desaparecidas en Chile que habían sido presentadas a la Corte Suprema de Justicia. Se trataba sin lugar a dudas de una operación de "blanqueo" que tenía por objeto desvincular a la Dictadura de toda participación en dichas detenciones y desaparecimientos.

Lo burdo de la maniobra y la casi inmediata reacción de la jerarquía eclesiástica fue tal vez lo que desanimó a los agentes chilenos para continuar en maniobras de ese tipo con otros nombres.

Las actividades de la Iglesia y de otros organismos en torno a la ubicación por la vía legal de estas personas se iniciaron por petición masiva ante los tribunales superiores de justicia el 28 de mayo de 1975, el 1º y el 5 de agosto y el 5 de septiembre de ese mismo año. Continuaron el 2 de agosto y 14 de septiembre de 1976 y el 21 de Enero de 1977. Sólo en dos ocasiones las peticiones fueron acogidas pero no se obtuvo resultado alguno.

Pese a todas las arbitrariedades vividas, la inmensa mayoría ciudadana se negaba a concebir que en Chile fuera posible que tal cantidad de gente fuera hecha desaparecer al margen de toda legalidad. El transcurrir del tiempo y la ausencia de novedades fueron haciendo creíbles las más siniestras suposiciones.

Los familiares de los desaparecidos habían hecho todas las gestiones imaginables recibiendo respuestas contradictorias, todas las cuales aludían a situaciones que al poco tiempo se establecían como falsas.

El Gobierno había tratado de usar la maniobra de los 119 sin mucha

convicción en sus resultados. El 5 de Agosto de 1975 "El Mercurio" informó que el Ministro del Interior había ordenado una investigación sobre el caso de los chilenos "supuestamente muertos en Argentina". El mismo Pinochet en su discurso del 20 de Agosto de ese año dijo que el Gobierno había dispuesto una investigación, siempre refiriéndose al caso de los 119.

Ese mismo año Sergio Diez, Delegado de Chile ante las Naciones Unidas negó solemnemente participación del Gobierno Chileno en las desapariciones y exaltó la gran preocupación que tenía por el problema "y ha ordenado una investigación exhaustiva de los hechos".

El Gobierno y el propio Pinochet en diversas ocasiones posteriores se habían comprometido a entregar informaciones ante la abrumadora cantidad de evidencias que particularmente la Vicaría de la Solidaridad había acumulado en relación a cada caso en indagación directa con los familiares.

La Vicaría en una primera publicación al respecto aclara: "El Gobierno ha dado muchos argumentos para explicar la dificultad de investigar esta situación. Se ha hablado de doble identidad, de muertes en enfrentamientos, de desaparecidos-aparecidos, de personas que viajaron al exterior, de clandestinidad, de personas que no tienen existencia legal, de personas que están legalmente muertas. Sin embargo los argumentos nada aclaran porque no han sido acompañados de los antecedentes concretos o bien no se refieren a personas que efectivamente figuran entre los detenidos desaparecidos".

Las afirmaciones contenidas en las resoluciones judiciales, denegatorias incluso de peticiones de investigar son igualmente evasivas y se hacen cargo de toda clase de suposiciones.

Ante esta situación los familiares de los detenidos-desaparecidos iniciaron una serie de manifestaciones como huelgas de hambre, desfiles callejeros y viajes al exterior para declarar ante organismos internacionales. Definitivamente en Chile no se quería hacer justicia para ellos. Ni siquiera investigar lo sucedido con sus familiares.

Las autoridades de la Iglesia en múltiples oportunidades, de palabra y por escrito han solicitado de Pinochet y sus Ministros se de una respuesta definitiva sobre los casos que con abundancia de antecedentes les han sido dados a conocer.

Nada se obtiene. El gobierno habla de "presuntos desaparecidos". Hasta que los Obispos deciden emitir una declaración cuyo contenido es como un alarmante escalofrío que recorre el país.

2.- "Hemos llegado también a la persuasión de que muchos, si no todos... están muertos"

La situación a la Iglesia se le hizo insostenible. La Dictadura no sólo no escuchaba sus persistentes solicitudes de información en torno a la situación de la realidad de lo ocurrido a los detenidos desaparecidos. No cabía ya duda alguna de que todos habían sido detenidos por los agentes del régimen. Unos en allanamientos nocturnos, otros en plena vía pública, los más en celadas tendidas en los propios hogares gracias generalmente a la información que se obtenía de prisioneros sometidos a las torturas que ya eran habituales.

Por otra parte los familiares de los detenidos-desaparecidos se habían organizado y de múltiples formas exigían de la propia Vicaría un emplazamiento mayor a las autoridades para que de una vez por todas dieran UNA EXPLICACIÓN QUE PUSIERA FIN A LA ANGUSTIOSA INCERTIDUMBRE.

El Cardenal cercado entre la terquedad dictatorial y la angustia de los que en el fondo eran víctimas de una arbitrariedad desconocida en Chile, no tenía otra alternativa que su opción de siempre: velar por los que sufrían por causa de la injusticia. Se habían terminado todas las opciones y era preciso que como pocas veces antes, la Iglesia alzara su dedo acusador en busca de una solución definitiva al terrible drama.

Una vez más llevó el problema ante sus pares, los obispos de Chile. Estos en su mayoría vivían en sus respectivas diócesis la necesidad de respuesta a situaciones semejantes. Era imposible esperar más.

Nuevamente se revisó los casos, todos debidamente acreditados, el Gobierno carecía de respuestas válidas. Por primera vez en la historia de Chile se asistía a un acto tan monstruoso: el arresto y la eliminación paulatina y sistemática a través del tiempo de los opositores al régimen. Esta ya no era suposición para los obispos. Era una certeza absoluta.

Estaba sin embargo el problema de los familiares. No era tan fácil decirles que en opinión de la Iglesia, los seres que tanto habían buscado ya no los volverían a encontrar con vida. Pero había una exigencia moral superior, la Iglesia no podía convertirse en el muro de los lamentos de las aberraciones de la Dictadura. Habría sido una suerte de complicidad que los obis-

pos no estaban dispuestos a compartir.

La decisión no fué fácil. En todo caso el Cardenal Silva Henríquez había ordenado a la Vicaría el inicio de la serie de publicaciones "¿Dónde están?" en las cuales se daba cuenta caso por caso de los detenidos desaparecidos conforme a la ficha confeccionada por datos de los familiares o personas testigos de su arresto, testigos de prisión o compañeros de tortura, incluso testimonios muchas veces probatorios del exterminio. El 9 de noviembre de 1978 los obispos deciden entregar su declaración definitiva al respecto:

"1. En varias oportunidades, nos hemos dirigido a personeros del Gobierno acerca del problema de los desaparecidos, las respuestas obtenidas hasta ahora no han sido *satisfactorias*.

"Movidos por una exigencia evangélica, el Comité Permanente del Episcopado ha examinado una vez más el problema de los detenidos–desaparecidos y declara lo siguiente:

1. En varias oportunidades, nos hemos dirigido a personeros del Gobierno acerca del problema de los desaparecidos. Las respuestas hasta ahora no han sido satisfactorias.
2. Las personas llamadas detenidos–desaparecidos, que alcanzan a varios centenares, por los antecedentes reunidos y presentados al Gobierno, y salvo algunas posibles excepciones, deben, a nuestro parecer, darse por detenidas por los servicios de seguridad del Gobierno.
3. Hemos hecho cuanto de nosotros dependía para que se estableciera la verdad acerca de este dramático problema. Hemos puesto en manos de la autoridad los antecedentes que estaban en nuestro poder, tanto los proporcionados por los propios familiares como los reunidos en el curso del proceso judicial. Hemos señalado muchos "camino serios" a la "exploración" del Gobierno.
4. Lamentamos tener que decir que hemos llegado también a la persuasión de que muchos, si no todos los detenidos–desaparecidos han muerto, al margen de toda ley.
5. Sin embargo, no podemos callar ante lo ocurrido. Tenemos que, decir el mandamiento de "no matar" sigue siendo el fundamento de toda civilización, y, desde luego, de todo humanismo cristiano. Ningún fin puede justificar el uso de medios ilícitos. Matar a un hombre, al margen de toda ley, es un delito del cual protestamos en

nombre de Dios. Creador y Padre de todos los hombres".

6. El Señor Ministro del Interior nos ha asegurado que, mientras él esté en el cargo, no se atropellarán los derechos humanos. Sabemos, sin embargo, que en menor escala y en forma ocasional, se siguen violando estos derechos. Denunciaremos cada caso que llegue a nuestro conocimiento. Confiamos que el Gobierno tomará las medidas necesarias para prevenir los abusos y reprimirlos, si siguieran ocurriendo. En nombre de Dios, a quien sus personeros invocan, se lo exigimos."

Los elementos que componen esta Declaración, aparte del dolor que significan para los familiares, importan cuestiones esenciales para el examen de la situación. No olvidemos que tras ella está toda la fuerza moral de la Iglesia que, en este caso particular, no anota deserciones de importancia jerárquica.

En primer lugar se establece que los detenidos desaparecidos "que alcanzan varios centenares" deben darse por detenidos "por los servicios de seguridad del Gobierno"

En segundo lugar se establece que se ha llegado a la conclusión que el Gobierno "no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido" lo que en otras palabras quiere decir que el Gobierno tiene directa ingerencia o responsabilidad en la desaparición de estas personas.

En tercer lugar se afirma "Lamentamos tener que decir que hemos llegado a la persuasión de que muchos, sino todos los detenidos-desaparecidos han muerto al margen de la ley".

La declaración de los obispos causa hondo impacto en la comunidad internacional que no atina a explicarse semejante horror. En Chile, Pinochet con astucia sigue elaborando nuevas fórmulas para eternizarse en el poder. Se siente a veces en un callejón sin salida. Ajeno al poder tendrá que dar muchas explicaciones no sólo al país sino a la comunidad internacional. Ese año se acaba de comprobar la ingerencia de los servicios de Inteligencia Chilenos en el asesinato del Ex Canciller de Salvador Allende, Orlando Letelier.

Los familiares de los detenidos-desaparecidos de aquí en adelante junto a la ya clásica pregunta "¿Dónde están?" agragarán otra de matices macabros: "¿Y cómo los mataron?".

3.- "¿Dónde están?"

La Vicaría de la solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago, inició en noviembre de 1978 en las prensas de "Talleres Gráficos Corporación" la publicación de una colección de libros en cada uno de los cuales se exponen todos los antecedentes con respecto a los detenidos-desaparecidos. Uno a uno desfilan allí con sus nombres, profesión, edad, militancia política, estado civil. Y en cada caso hay una relación circunstanciada de la forma de detención, de los métodos empleados, declaraciones de testigos de su presencia en centros de detención de la DINA y en muchos casos hasta de su agonía y posterior desaparición. ¿Qué ocurrió con sus restos?

Un anciano que deambulaba desesperado por todas partes buscando a su hijo que también había desaparecido a manos de los agentes de la DINA, descubrió en unos hornos de cal abandonados, restos de cuerpos humanos. Se trataba de un grupo de desaparecidos de la zona de isla de Maipo.

Una vez que los personeros de la Vicaría comprobaron en el sitio mismo la realidad del hallazgo lo pusieron en conocimiento de la jerarquía eclesíastica. El Obispo Auxiliar de Santiago Enrique Alvear con abogados y periodistas que desconocían de que se trataba, hizo inspección sorpresiva del lugar. En el interior de la Cooperativa Agrícola "El Triunfador" estaban los dos hornos de una antigua mina de cal. Uno de ellos de cerca de diez metros tenía su boca tapada por rocas y ladrillos. Removidos estos escombros empezaron a aparecer restos humanos con tierra, piedras y jirones de ropa.

La Vicaría asumió los trabajos del rescate de los cuerpos. Se logró establecer que los cadáveres correspondían a tres familias: Sergio Maureira Lillo y sus cuatro hijos, Oscar Hernández Flores y sus dos hermanos y Enrique Astudillo Alvarez y sus dos hijos. Aparte de ellos estaban los jóvenes Miguel Brandt, Iván Ordóñez, José Herrera y Manuel Navarro.

Los 15 muertos habían sido detenidos entre el 6 y el 7 de Octubre de 1973, por una patrulla policial a cargo del Teniente Lautaro Castro.

Los carabineros, ocho en total declararon que las víctimas había caído muertas tras un confuso enfrentamiento nocturno. Una vez establecida la falsedad de la versión, el Ministro Adolfo Bañados Cuadra se declaró incompetente y el proceso pasó a la justicia militar la que terminó sobreseyen-

do a los acusados en virtud de la recién dictada ley de amnistía.

En este caso se comprobó por primera vez algo que hacía más macabro el episodio: los detenidos no fueron ejecutados o fusilados con balas. Sólo un cráneo presentaba heridas de este carácter. Más aún, se podría presumir que a pesar de los golpes muchas de las víctimas fueron introducidas con vida al horno.

El Fiscal Militar ordenó entregar los restos de Sergio Maureira Lillo y sepultar los demás cuerpos en el cementerio de Isla de Maipo sin que se procediera a identificación individual alguna. Pero la acción realizada en este caso tuvo mayores ribetes de crueldad. El Director del Instituto Médico Legal, un siquiatra apodado el "Loco Molina", que trabajaba con la CNI tomó la decisión de enterrar personalmente los cuerpos en una fosa común en el cementerio de Lonquén, burlando la angustiada y dolorida espera de los familiares que solicitaban vanamente los restos para honrarlos.

Este insólito caso en que detenidos—desaparecidos fueron muertos y hechos desaparecer dos veces, fue posible debido a los deseos del Gobierno de evitar el escándalo nacional e internacional que de todas maneras el hallazgo ya había producido.

Lonquén fue así el primer sitio donde se encontró una respuesta clara y precisa para el destino de un grupo de detenidos desaparecidos. Todas las evasivas de la Dictadura para eludir su responsabilidad directa se desplomaron. Sólo quedó la apelación a la fanfarria, el anticomunismo, la gloriosa gesta del "11 de Septiembre" y otras similares con las cuales la Dictadura procuraba siempre aplastar la aplicación de la racionalidad a los hechos en los cuales veía como se ponían al descubierto acciones cuya criminalidad no admitía explicación alguna.

"Reclamamos enérgicamente por esta situación de insensibilidad e inhumanidad ante el dolor del prójimo. Este hecho se suma a las ya innumerables humillaciones sufridas por los deudos a lo largo de estos años. Ha sido violentada hasta el extremo la dignidad humana".

El hallazgo de Lonquén tuvo las más variadas consecuencias. Entre otras la dolorosa comprobación de que la afirmación de la Iglesia respecto a los detenidos desaparecidos era cierta. Estaban todos muertos.

Una desesperada búsqueda de indicios de entierros clandestinos, de informaciones de cualquier tipo que ayudaran a encontrar tumbas de seres queridos se desató entre ellos con escasos resultados.

La Dictadura desata una ofensiva cruel y desembozada: se lanzan bombas en Iglesias y casas eclesiásticas, una tras otras numerosas parroquias son allanadas, hay una intimidación abierta para que los fieles no concurran a las reuniones, en particular las que organiza la Vicaría, se procede a la detención inusitada y arbitraria de personas civiles que trabajan para la Iglesia y se proyecta la expulsión de numerosos sacerdotes extranjeros.

El régimen dictatorial desde su nacimiento ha sido víctima de un mal que afecta a todo autoritarismo: se considera que el reclamo de los que viven situaciones de violencia e injusticia, es provocado por la acción de elementos ajenos, preferentemente extranjeros.

En todas las acciones denegatorias de justicia para los familiares de los detenidos desaparecidos no deja de tener un papel preponderante el poder judicial en su negativa persistente de hacerse cargo de las denuncias fundadas que realizara particulamente primero el Comité de Paz y luego la Vicaría de Solidaridad en conjunción con otras organizaciones eclesiásticas y el respaldo de los familiares. El caso de los detenidos desaparecidos encontrados en Lonquen es ilustrativo al respecto. A modo de ejemplo extractaremos los principales detalles publicados por la Vicaría de Solidaridad en la ya referida obra "¿Dónde Están?" (Tomo I).

Maureira Lillo Sergio Adrián, contaba con 47 años a la fecha de su detención. Se trata de un obrero Agrícola que trabajaba en la Viña Naguayan en Isla de Maipo. Es detenido en su casa el 7 de Octubre de 1973, alrededor de las 10 A.M. junto a sus hijos José Segundo y Sergio Maureira Muñoz, todos igualmente desaparecidos, por un grupo de cinco carabineros uniformados que dijeron pertenecer a la Tenencia Local y se movilizaban en un furgón de servicio. Con violencia procedieron a allanar la casa ocasionando lesiones corporales a los familiares. Al parecer los carabineros se encontraban en estado de ebriedad.

El jefe subrogante de la Tenencia de Isla de Maipo Sargento Luis Acevedo expresó que "efectivamente fueron detenidos en el mes de Octubre del año pasado por personal de esta unidad, los que fueron enviados con minuta s/n de fecha 8 del mismo mes por las razones que en ella se indica al Campo de Prisioneros del Estadio Nacional en donde fueron recibidos conforme, según consta por firma que registra el reverso de la copia de la minuta que, al parecer, dice Sargento 2º González documento del cual se adjunta fotocopia".

Dos días después se adjunta un nuevo informe de la tenencia de Carabineros donde se dice:

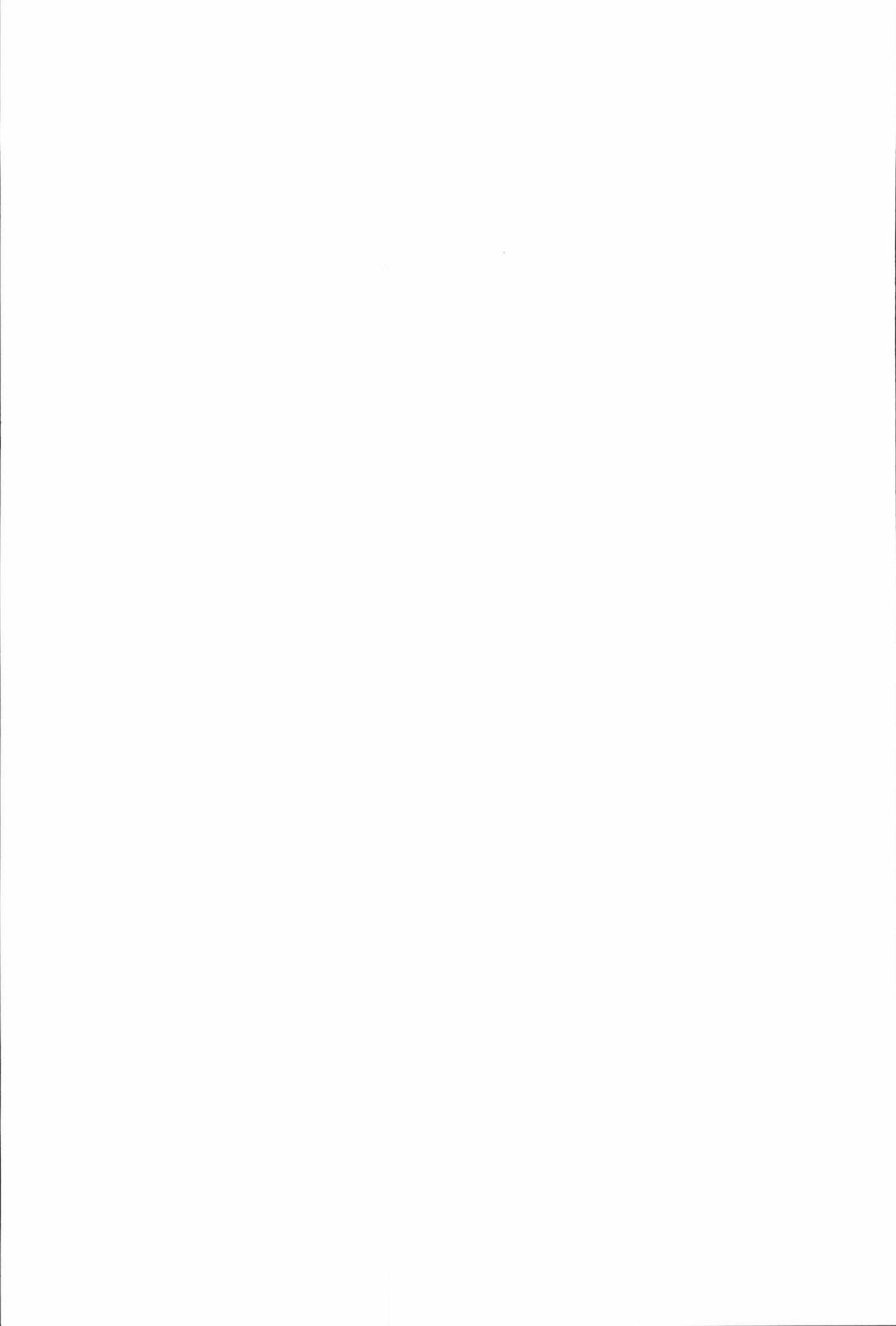
"a) Fueron detenidos el día 7 de Octubre del año pasado, por personal de la Tenencia de Isla de Maipo por haber sido sorprendidos reunidos clandestinamente en el domicilio del primero de los nombrados. Todos ellos son de reconocida filiación extremista de izquierda y que junto a otros planificaban ataques personales a funcionarios y familiares de carabineros de esa Tenencia. ...A objeto de comprobar el real alcance y propósitos de estos, se enviaron al Estadio Nacional de Santiago para ser interrogados por personal especializado, en donde fueron recibidos conforme según consta por firma que registra al reverso de la fotocopia de la minuta remisora de fecha 8 de Octubre del año pasado..."

El recurso de Amparo presentado por el Comité de Paz ya en Marzo de 1974 fue visto recién a fines de Noviembre de ese año por la Corte de Apelaciones de Santiago que lo declaró sin lugar. La Corte Suprema a su vez en Enero de 1975 rechazó el recurso de apelación, pero ordenó que se instruyera sumario para examinar la comisión de posibles delitos. Nombro Ministro Enrique Zurita este se declaró incompetente ya que si los detenidos fueron enviados al Estadio Nacional los que deberían informar serían Carabineros o el SENDET para lo cual carecía de competencia el Tribunal. Los antecedentes se remitieron a la Tercera Fiscalía y el 14 de Septiembre de 1976 el Juez Militar aprueba el sobreseimiento temporal y ordena el archivo de la causa, sin haberse obtenido resultado alguno en la ubicación de los detenidos.

Lonquen comprobaría las increíbles falencias de la justicia y la falta de escrúpulos de los elementos policiales, la que sólo quedará de manifiesto al encontrarse los cadáveres en un horno de cal en la misma zona en que fueron arbitrariamente arrestados. Jamás fueron enviados al Estadio Nacional.

Como esas en el transcurrir del tiempo se descubrirían múltiples y espantosas acciones de crueldad en las personas de los detenidos.

IX
En Guerra Declarada



1.- Apunten al Cardenal

Los derechos humanos son el punto que marca el término del dialogo diplomático con la Dictadura. La denuncia pública de la jerarquía de la Iglesia Católica en relación con los detenidos desaparecidos fue para los gobernantes la gota que rebalsó el vaso. Mas aún la Vicaria de Solidaridad empezaba a publicar pommenorizadamente cada uno de los casos que sumaban como hemos dicho mas de 600.

El tradicional Te Deum de 1979 que se realizaba el día 18 de Septiembre fue una ocasión mas para que los miembros de la Junta manifestaran de diversas maneras su disgusto. Así ante la cortesía acostumbrada del Cardenal de mostrarles previamente el discurso que iba a pronunciar, se respondió proponiendo la suspensión casi íntegra de su contenido. El Cardenal aceptó. Así y todo los miembros de la Junta acudieron a la cita sin sus esposas, con lo que procuraban hacer público un desaire, expresión de su malestar. Pero mas aún no permitieron la transmisión de la Ceremonia por Televisión y las Radios no pudieron transmitir mas que en cadena música folklórica. Las agresiones eran absolutamente directas.

Dentro de lo que no pudo leer el Cardenal pero que igual dio a publicidad se hallaba el texto siguiente:

"Los obispos de Chile hace justamente seis años, en una declaración, lamentábamos el desenlace violento que tuvo nuestra crisis institucional, el dolor la opresión que sentíamos ante la sangre derramada y las lágrimas de tantas mujeres y niños. Pedimos en esa hora respeto por los caídos y moderación con los vencidos, y confiábamos que los adelantos logrados en gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina se mantendrían y se acrecentarían hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional..."

Reconoce luego con no disimulada decepción:

"Humildemente debemos confesar que no siempre hemos tenido éxito en nuestras peticiones y nuestra voz no ha sido escuchada en muchas oportunidades. Aún ha sido motivo de críticas muy acerbadas y de incomprendiones muy duras. En el mundo entero se sabe cual es el pensamiento de la Iglesia de Santiago, de la Iglesia de Chile..."

"La violación de los derechos humanos va acompañada de la violación de los derechos de la nación con los que el hombre está unido por víncu-

los orgánicos como una familia mas grande..."

La Dictadura ha fijado definitivamente en el Cardenal Silva Henríquez el centro de su irritación y en la Vicaria de la Solidaridad ve su mano ejecutiva. En la lista se ha incorporado a casi todos los obispos con escasas excepciones como la de Jorge Medina que presta un semisilencioso apoyo desde el puesto de Rector de la Universidad Católica.

En el seno de la Iglesia el Cardenal cuenta con un amplio respaldo que no es monolítico pero sí acepta un discurso inevitable: la acción del régimen se aleja de todo espíritu cristiano y es imperioso exigir el retorno a la institucionalidad democrática. No cabe duda que existen algunos obispos y sacerdotes que siguen justificando la existencia del régimen pero ya públicamente nadie comulga con las violaciones a los derechos humanos menos después de la denuncia fundada de la tragedia de los detenidos-desaparecidos.

En lo político el Cardenal cuenta con el respaldo incondicional de una izquierda perseguida, diezmada, desorganizada. Los focos de resistencia saben que la Iglesia no les cerrará sus puertas y tal vez confían en algunas fichas sacerdotales de sectores populares. Es el centro cristiano el que ha ido cambiando en parte siguiendo el viraje de sus líderes y en parte por convicción propia frente a la dictadura. El papel del Partido Demócratacristiano ha sido decisivo. Dividido en un primer momento entre un pequeño sector discrepante del apoyo oficial al golpe, termina reuniéndose en la oposición a este.

En la Derecha se dan matices todos en su mayoría de apoyo a la Dictadura con líderes que son funcionales a ella en el desempeño de altos cargos. Son la cara civil del golpismo y no tienen problemas a la hora de reconocerlo y de identificarse con la labor del régimen. Discrepan sobre caminos económicos, sobre cronogramas políticos de institucionalización pero en esas cúpulas la denuncia de la Iglesia no permea. Al llegar los momentos de apertura política, de búsqueda de salidas, sectores derechistas se proclaman democráticos y se incorporaran a la oposición.

Los sectores de la derecha dura se complementan o compiten primero con la DINA y mas tarde con la CNI en la forma de llevar adelante la represión. En situaciones así la ley es dura: el que se arrepiente, no se salva.

Por ello en la Derecha no hay ninguna simpatía para el discurso del Cardenal. Por el contrario, repitiendo las viejas consignas usadas contra la

Unidad Popular, ahora los comunistas son los sacerdotes y el Cardenal es el "Obispo rojo". Este sector asesora a la Dictadura en acciones directas como rayado de templos, colocación de bombas en parroquias, delaciones, amedrentamiento de civiles que concurren a las Iglesias, etc...

En la sociedad el esquema se da con una gran base popular que vive cada día más angustiada con las políticas neoliberales de la Dictadura. El régimen usa esta misma situación para procurarse adherentes entre la gente que producto de su necesidad, no está disponible para otros tipos de disquisiciones. De ahí surgen los Cema o Centros de Madres que "amadrina" la esposa del Dictador. De allí también un vago respaldo de sectores que víctimas de la cesantía aspiran a salir de ella mediante cualquier forma de trabajo. En el mundo de la miseria la Dictadura también encuentra caldo de cultivo.

La iglesia recibe en herencia el respaldo de las grandes masas populares que carentes de organización y poder, ven en ella no solo el auxilio material sino la necesaria asistencia espiritual frente a una sociedad alterada en valores, leyes y costumbres. Aquí la palabra del Cardenal es escuchada con auténtica veneración y se sentirá agudamente la impotencia de no poder actuar frente a quienes diariamente lo insultan o vejan.

Los sectores medios han visto desaparecer o ausentarse muchos de sus liderazgos. Aquí el temor juega un efecto francamente paralizante. Más tarde el consumismo hará en muchos casos tabla rasa de ideales o utopías. Se trata también del sector mas permeable a la prédica de valores aparentemente nuevos (como los de la economía por ejemplo) y aparente o sinceramente se deja seducir.

Pero de estos sectores surgen los que van a dirigir las acciones laicas de la Iglesia y los que van a resistir y atacar a la dictadura hasta las últimas consecuencias oponiendo la fuerza de sus propias armas. Mas de una vez tuvieron a Pinochet en sus manos, pero erraron el disparo de gracia.

Indiscutiblemente el mayor respaldo a la Iglesia provino del masivo activismo que expresaron muchos fieles que normalmente proclamaban su fe como algo privado. También muchos que nunca vieron con simpatía a la Iglesia terminaron por sumarse a sus acciones y en muchos casos a integrarse en ella para siempre. Muchos índices son reveladores de que el prestigio y solvencia moral de la Iglesia creció en forma abrumadora. No cabe duda que el símbolo de esta nueva percepción de la Iglesia vinculada a la humani-

dad está no solo en la personalidad del Cardenal sino en su prédica constante en defensa de valores sentidos por la sociedad chilena y de cuyos atropellos muchos eran testigos o víctimas sin apelación posible.

Todos los ataques, todas las difamaciones, todas las intrigas posibles son montadas para desfigurar la imagen del Cardenal Silva. Nada logra sacarlo de la línea que el mismo ha definido a través de un discurso persistente en el tiempo. La suya es una verdadera acción pedagógica que está siempre recordando a los chilenos los contenidos valóricos de una sociedad esencialmente democrática.

La Dictadura crea el clima para hacer recaer sobre la Iglesia y en particular sobre Silva Henríquez la responsabilidad última de toda la "subversión". Creyéndolo o aparentándolo procura centrar en el Cardenal la responsabilidad por la "acción criminal del comunismo", de la cual las Fuerzas Armadas salvaron a la patria. La dictadura aparenta así, ser tolerante al máximo con quien conspira día tras día contra ella... En medio de la tormenta desatada por sus enemigos el Cardenal responderá con su estilo sereno de siempre:

"El amor a la verdad es sin duda otro de los grandes valores de la nación chilena. La farsa, la mentira los ídolos, no tienen cabida en el alma nacional. La mentira, el pecado, el odio y la muerte no prevalecerán. A la postre todo el odio pasará y la mentira será develada. Solo quedará la patria: la familia de hombres que juntos vivieron, lucharon, creyeron y esperaron. La familia de hombres que renunciaron a odiarse porque tenían muy poco tiempo, para amarse" (Homilía Iglesia Catedral Sept. 1981)

2.- El signo de los tiempos a través de la Vicaría

El vicario Juan Ignacio Gutiérrez Puente escribe como balance la situación que vive el país en 1983 lo siguiente:

"La primera constatación era que un número considerablemente mayor de personas había concurrido a nosotros a denunciar violaciones a sus derechos fundamentales.. Frente a años anteriores el número de detenciones había ascendido por encima de nuestros cálculos. Este año ascendían a 4537. El número de desterrados a regiones recónditas se duplicaba con respecto al año anterior. Las muertes aumentaban desorbitadamente: un dos mil por ciento más que el año anterior.. Las matanzas de chilenos en condiciones llamadas "enfrentamientos" mostraba un estado de violencia inusitado.

Sin duda el mayor número de denuncias giraba en torno a los atentados a la libertad. El arresto de personas sin la intervención de los Tribunales de Justicia -cuestión que reiteradamente seguía ocurriendo por décimo año consecutivo- planteaba dudas respecto a la estructura vigente y su aplicación.

Además esos arrestos eran efectuados por agentes de la CNI que no tenían facultad legal reconocida; que los detenidos fuesen torturados, maltratados; que fuesen vendados, encerrados en lugares secretos, señalados públicamente como terroristas o subversivos,... Dado que de los varios miles de detenidos solo un 9,6% fue sometido a proceso siendo el resto puesto en libertad sin cargo alguno.

En lo años precedentes habían hecho su aparición escuadrones de la muerte apodado "gurkas" que resultaron ser con toda suerte de evidencias, oficiales del ejército al servicio de la CNI.

Muchos de los documentos que restudiábamos.. Pertenecían a personas que fueron avasalladas en las poblaciones donde se habían realizado --- con fuerzas militares, policiales y civiles--- allanamientos masivos, registrando y dañando los hogares y sus pertenencias, deteniendo u controlando a los pobladores únicamente por su calidad de tales. Algunos, incluso, habían resultado herido.

"Seguía la falta de esclarecimiento de los casos de detenidos desaparecidos de lo 635 casos que aún registra la Vicaría nada se había sabido. Los casos de tortura eran coincidentes con el resto de los parámetros".

Parecía a toda luces que se vivía una guerra civil sorda. Por un lado el ejército y quienes se aprovechaban del actual estado de cosas y la inmensa

mayoría del país por otro sometida a un estado de emergencia ininterrumpido.

Para quien ha vivido estos años en Chile y ha debido contemplar el transcurso de tantas atrocidades cometidas. Chile aparece como un país ocupado militarmente por unas fuerzas armadas y policiales que se han hecho extrañas a sus habitantes. Fuerzas policiales y militares que han sido adoctrinadas para ver en cada civil, y sobre todo en los civiles más pobres, seguros enemigos. Se ha convertido al país en un inmenso cuartel. No de otra manera lo ven los militares. Para que funcione un cuartel solo es preciso que se acaten las órdenes impartidas de arriba. La superioridad nunca se equivoca. Es impensable que la tropa delibere entre si y juzgue las órdenes. Si esto ocurriera se estaría produciendo un cáncer a extirpar inmediatamente. No es caricatura. Es una dramática realidad. Toda discusión ciudadana de las órdenes del régimen es cuando menos estigmatizada de antipatriota, de estar coludida con la conjura internacional contra Chile y servir a los intereses de marxismo internacional. Y no hay distinciones. O se es "Marxista" o se es "tonto útil del marxismo"...

Llama la atención que esquemas así no solo se hayan impuesto a uno de los países más cultos de América Latina, sino que perduren durante tantos años llegando a convertir el nombre de Chile en sinónimo de vergüenza para la humanidad.

Esto ha llegado a ocurrir porque lo que se ha querido implantar a sangre y fuego es el régimen de la venganza"

Mas adelante el Vicario Gutiérrez sigue con su interpretación:

"El año 70 la Unidad Popular gana las elecciones. La desesperación de la derecha económica es atroz. Los "rotos" en el poder. Inmensa fuga de capitales. Comienzan denodadamente a afilarse los cuchillos.

Once de Septiembre del 73. En el barrio alto es un día de fiesta, se sale a las calles vecinas con la radio del auto a todo volumen mientras se hace sonar el claxon entre gritos de euforia. Corre el champan. Se hacen asados - -aunque nos habían dicho ellos mismos que no había nada para comer en el país.

Las fuerzas armadas han irrumpido y mas allá de todos los adornos lingüísticos y las justificaciones retóricas se irán desenmascarando como fuerzas pretorianas que avalarán y pondrán todo su peso en la gran venganza de quienes veían perdida para siempre la posibilidad de retrotraer el país

a los días en que ellos eran los únicos señores.

Jamás Chile ha sufrido una ruptura premeditada tan intensa de su tejido social. Toda la construcción trabajada con tanto esfuerzo ha sido desmontada pieza a pieza con la vana ilusión de que jamás vuelva a reconstruirse.

La participación ciudadana en la vida política, los logros profundos en materia de justicia social, las altas cotas conseguidas de instrucción educativa, etc.. orgullo de Chile en el concierto de naciones.. Su espíritu en fin progresista de las últimas décadas, iban a desaparecer por decreto y refrendado por el peso de las armas.

Así fuimos siendo testigos de la prohibición de todos los medios de participación ciudadana, desde los partidos políticos hasta las innumerables juntas de vecinos o centros de madres, convertidos hoy en grupos para delatar a vecinos disconformes.

La ley laboral terminó con los grandes sindicatos e institucionalizó nuevas comparsas del nuevo y salvador sistema económico...

Y Chile comenzó a dejar de ser la Inglaterra del Sur para tropicalizarse cada día un poco mas.

Desgraciadamente esta gran venganza se ha ido realizando sin importar el costo: los miles de muertos, de torturados, la existencia de orfanismos gestápicos como la DINA o la CNI, el envenenamiento de un país que gozó con su fama de tolerancia.

La derecha económica tiene una vivencia de Chile puramente folklórica y depredadora. Amar el país es disfrutarlo. Su modelo de sociedad no es otro que el de esas canciones folklóricas donde se habla de las ojotas, el campesino, la guitarra, el vino, y ellos, los señores de este Chile hoy mas latifundio que nunca y con perros guardianes mas peligrosos y feroces que nunca".

Hasta aquí el Vicario Juan Gutiérrez Puente quien tras una abnegada labor llegó a dirigir la Vicaria de la Solidaridad en 1983.

No duró mucho en el cargo. Por opiniones como estas y otras similares fue impedido su retorno al país. En 1986 aparece la obra "Chile: La Vicaria de la Solidaridad". De allí extractamos el testimonio. El Señor Vicario estaba ya en España.

3.- Silva Henríquez ¿Renuncia o caída?

En Abril de 1982 el Cardenal consideró necesario fijar su posición definitiva frente al régimen. Un mes antes, en una actitud que había desconcertado a sus más fieles seguidores había aceptado officiar un Te Deum con motivo de la instalación formal del Gobierno en La Moneda. La agencia noticiosa ANSA fue la portadora del duro mensaje del Cardenal.

"Por salvarnos de la dictadura del proletariado hemos caído en otra de signo totalmente contrario"

"Para ellos (los militares) es más fácil comandar que pedir consenso o dialogar"

"Hay regímenes que creen que se puede gobernar a un pueblo solamente sobre la base de la violencia"

"Ningún totalitarismo puede ser modelo de vida cristiana. Dicen que son cristianos pero no creemos que lo sean"

Nuestra mayor divergencia entre los obispos es relativa a la actitud ante el comunismo. . Algunos obispos creen eficaz la acción de los militares chilenos contra el comunismo pero para la mayoría son justamente este régimen y la estructura social que se está creando, los que preparan el advenimiento del comunismo"

Estas afirmaciones desatan un temporal en la Dictadura. Pinochet acusa directamente al Vaticano la acción "difamatoria" del Cardenal. "Elementos respetables de instituciones espirituales se suman a la campaña internacional desprestigio de Chile, actuando como verdaderos partidos, grupos".

El 17 de Diciembre de 1982 los Obispos publican el documento "El Renacer de Chile". Se vive una crisis económica, social, institucional y moral que es la más importante y la causa de todas las demás. Proponen tres condiciones para una salida cristiana: "respeto por la dignidad humana, reconocimiento del valor del trabajo y regreso a una plena democracia". En el mes de marzo siguiente el gobierno responde expulsando a tres sacerdotes extranjeros acusándolos de prácticas subversivas.

En Octubre de 1982 el Cardenal viaja hasta la Santa Sede y presenta su renuncia ante el Papa Juan Pablo II. Ha cumplido setenta y cinco años de edad, pleno de vigor y entereza, pero hay una sugerencia de presentar la renuncia a esa edad. Sin mayores dilaciones ni consultas esta renuncia en modo alguno obligatoria de aceptar, es acogida de inmediato, pero se resuelve mantener esta decisión en reserva hasta el año siguiente.

Las razones de la aceptación es imposible dejar de buscarlas en motivaciones políticas más allá de intrigas internas del Vaticano donde el Cardenal habría perdido apoyos sustanciales. Pero acá en Chile la presencia del Obispo Medina con particulares influencias en Roma, parece ser todo un símbolo de que la coexistencia pacífica con los militares es posible y no requiere de los agudos enfrentamientos vividos hasta la fecha. Se puede apostar a que con otra cabeza en la Iglesia no tan notablemente resistida por la Dictadura se podría lograr mejores resultados para la Iglesia.

Son los tiempos conservadores del Vaticano en que tras la sonrisa angelical de Juan Pablo II los sectores más tradicionales ocupan los puestos claves. Hay toda una transformación de la Iglesia ya que derrotado el comunismo el tema del futuro no tendrá tantas connotaciones económico-sociales como espirituales en las que será fundamental la presencia de autoridades apegadas a la doctrina y la letra de la enseñanza divina. Es decir más lejos de la contingencia.

Cierto o no la salida del Cardenal es vista como el mayor triunfo de la Dictadura, la prueba irrefutable de que frente a su poder a nada queda en pie.

Antes de que llegue la fecha señalada para su retiro vuelve a insistir ante la prensa con argumentos incontrastables:

"Un período de excepción (La Dictadura) no puede durar diez años. Ese no es un período de excepción"

"Somos pastores y debemos buscar la Unidad. Pero la unidad no se busca sacrificando la verdad"

"La paz se debe defender pero se debe defender sobre la base de la verdad y la justicia"

Habla en un tiempo en que hay crisis económica, institucional y moral. No se reconoce el valor del trabajo, sigue la represión y no hay visos de regreso a la democracia.

"Los abusos que haya habido, enfatiza el Cardenal mirando hacia el pasado, no justifican la interrupción de la vida normal de la nación. Los chilenos hemos sufrido bastante y no olvidaremos la lección"

Ha cumplido 22 años al frente del Arzobispado de Santiago. Deja su cargo en medio del desconsuelo y el amor inmenso de su pueblo. Pero la gente no queda sola. Cualquiera sea el sucesor no podrá dismantelar la obra de Silva porque esta edificada sobre tierra firme. La posición de la Iglesia y

la acción de la Vicaria seguirán ejerciéndose en favor de los más humildes, los débiles y los perseguidos. La Iglesia seguirá clamando por el retorno a la Democracia en la misma senda que como herencia imperecedera le imprimiera el Cardenal Arzobispo Raúl Silva Henríquez.

Epílogo
"El alegato de un demócrata"

El alegato de un demócrata

Los sucesos que estremecieron a Chile y entre los cuales el Cardenal vio su vida envuelta a cada instante han sido motivo de muchos escritos, y cada día aparecen otros nuevos.

En la búsqueda de nuestro propio objetivo nos remitimos a los inicios de esta crónica. Allí dijimos que teníamos la íntima convicción que lo que definía al Cardenal a través de su vida pública y el hombre de Iglesia era la fidelidad incommovible a los principales democráticos. Tempranamente, el 16 de Septiembre de 1973 cuando aparece en la televisión a nombre de todas las iglesias y con la autorización de los nuevos Gobernantes, su palabra no tiene incondicionalidad alguna:

"Queremos declarar con nuestros hermanos de otros Credos Cristianos que los nobles propósitos expresados por las autoridades actuales de "restablecimiento de la normalidad institucional", paz y de unidad entre todos los chilenos, las declaraciones que aseveran el respeto a las conquistas legítimas de los trabajadores, los llamados a la colaboración patriótica y a la solidaridad, las decisiones de superar el sectarismo y la afirmación de que no se trata de aplastar tendencias o corrientes ideológicas, ni de venganzas personales, merecen nuestro pleno apoyo"

Mas adelante agregará el Cardenal:

"Queridos hermanos: no tenemos otro anhelo que encarnar, en medio de vosotros a Cristo, el Señor, no deseamos sino ser fiel eco de Aquel que dijo: "Amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian, bendecid a los que os maldigan. Lo que los hombres os hagan, hacédselo vosotros igualmente.. haced el bien y prestad sin esperar nada a cambio, y seréis hijos del Altísimo porque El es bueno con los ingratos y los perversos..."

"... Vuestro Pastor solo quiere servir a todos , muy especialmente a los pobres, a los humildes, a los que sufren; si logra enjugar una lágrima, mitigar un dolor, aunque esto sea a costa de grandes incomprendiones se sentirá feliz. Solo quiere amar y servir: humildemente pide para esta actitud, comprensión y respeto)"

"Que la madre de Jesucristo y Madre de Chile, nos obtenga de él la justicia y la paz. Que el Señor ilumine con su gracia a nuestros gobernantes, para que cuanto antes consigan, como lo han expresado, que la normalidad

La realidad que se abre el 11 de Septiembre de 1973, cuyos grises tonos hemos descrito abonan cualquier comentario respecto a las esperanzas del Cardenal.

La sociedad democrática chilena le ha asignado un rol al Cardenal: el es Jefe de la mas importante agrupación espiritual del país. Y no solo eso: la inmensa mayoría profesa la fe de su Iglesia y su palabra ha sido escuchada siempre con respeto por las autoridades del mas distinto signo. Ha sido la voz que opina, crítica o aplaude, es la autoridad moral que se ubica siempre en el solio de las más altas autoridades del Estado. Lo que ha dicho en el primer mensaje que le permiten formular por la Televisión representa al mismo tiempo que una actitud, reconocimiento de un Gobierno de hecho, todo un programa que exige a la autoridades y que se obliga a si mismo.

De las autoridades espera el pronto restablecimiento de la normalidad Institucional, la paz y unidad entre todos los chilenos, el respeto a las conquistas legítimas de los trabajadores, superar el sectarismo, no aplastar ninguna tendencia o corriente ideológica, no a las venganzas personales.

De si mismo y de la Iglesia el ponerse junto a los que sufren , enjugar las lágrimas, mitigar dolores, amar y servir.

El intento constante de lograr el desarrollo de estas dos vertientes, que podríamos resumir en la vuelta a la normalidad democrática y el facilitar a la Iglesia el pleno servicio de su actividad asistencial, absorberá la vida del Cardenal en los siguientes diez años de ejercicio de su ministerio.

Pareciera que los resultados a la vuelta del tiempo son vanos y que la crisis en vez de superarse se ha vuelto permanente. Pero esta no pasa de ser una visión parcial o superficial de diez años de una batalla constante en que la tenacidad democrática y las fuerza moral del Cardenal pudo sobrevivir e imponerse.

El balance muestra que los logros no solo se han dado en el terreno espiritual donde la voz de la Iglesia y particularmente su Cardenal, es escuchada con respeto y esperanza por creyentes y no creyentes. También en el Terreno de las obras materiales la Vicaria de la Solidaridad constituye el mas poderoso y eficaz instrumento de reparación del daño cotidiano que la Dictadura ocasiona no solo a sus adversarios políticos sino a la inmensa mayoría de pobres.

Los principios que inspiraron al Cardenal en los tiempos de Libertad son los mismos que mantiene en los tiempos de la represión. Todo ser huma-

no es sagrado y sujeto de derechos materiales y espirituales, porque está hecho a semejanza de Dios. El que ofende a un hombre ofende al Señor quien se considera agraviado en el agravio que se hace a cualquiera de sus hijos.. Cuando la Dictadura pretende descalificar la ingerencia de la Iglesia en los asuntos materiales, El Cardenal responde:

"Cuando la Iglesia lleva las exigencias del Evangelio o de la ley natural a la vida concreta, personal y social, nacional e internacional; cuando denuncia e invita a combatir situaciones muy concretas de injusticia, cuando anuncia y da testimonio de la liberación a millones de hombres condenados a quedar al margen de la vida y ayuda a que esa liberación nazca y sea verdadera, total, ella no invade un terreno extraño: está cumpliendo con su tarea primordial, *evangelizar*"

El discurso del Cardenal es particularmente irritante para la Dictadura "La paz es la tranquilidad en el orden. Y no puede haber orden ni tranquilidad sin libertad " y no solo se trata de eso. También "en la injusticia la paz ha encontrado su primer obstáculo" ¿Y cual es la verdadera justicia? La que interpreta los deseos del señor y que tiene que ver tanto con el espíritu como con el ser material del hombre.

Los conceptos esbozados no están en el proyecto de la Dictadura como se demostrará hasta la sociedad. Pero ello no hace callar al Cardenal. Sigue insistiendo muchas veces no tanto tal vez para que lo escuchen los gobernantes sino el pueblo sencillo que necesita apoyo y esperanza. Y su prédica se convierte en la del sabio y bondadoso maestro.

"Los cristianos somos constructores de paz, dice. Y quien desee que aquella estrella de paz aparezca y se detenga sobre la sociedad, ha de atenderse a cinco puntos o exigencias fundamentales para un verdadero orden social: el primero contribuir a que se le devuelva a la persona humana la dignidad que Dios le dio desde un principio. El segundo rechazar toda forma de materialismo, que no ve en el pueblo más que un rebaño de individuos, divididos y sin interna consistencia, considerándolo como objeto de dominio y sumisión. El tercero dar al trabajo y al trabajador toda la dignidad y prerrogativas dispuestas por Dios desde un principio, ofreciéndoles una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna. El cuarto cooperar a una profunda reintegración del ordenamiento jurídico, que extienda su mano protectora y vindicativa sobre los inviolables derechos del hombre y los proteja contra los ataques de todo poder arbitrario. Y el quinto contribuir a una

concepción teórica y práctica del Estado, imbuida en el espíritu cristiano del poder como servicio, en el pleno respeto a la persona humana y a una ética individual y social arraigadas finalmente en Dios"

El "programa de paz" expuesto está hecho sobre conceptos y valores totalmente opuestos a una dictadura, que siempre justifica su existencia en totalmente opuestos a una dictadura, que siempre justifica su existencia en la supuesta necesidad de "Mantener o recuperar la paz" o "salvar la paz amenazada". Para ello se cancelan las libertades, la fuerza es convertida en valor moral y cualquier orden en algo inamovible.. Esta no es la paz que el pastor propone a los gobernantes sino al país y a la comunidad internacional que en ese tiempo escucha con mucha atención la aparentemente solitaria voz del representante de la Iglesia:

"Todos queremos vivir en paz.. pero no nos hagamos ilusiones. La paz solo es posible si existe la justicia social. Y una expresión de justicia es la distribución equitativa de los bienes y las tierras".

Su prédica insiste dos años después tocando temas muy sensibles a los jerarcas militares:

"Nuestra cultura judeo cristiana tiene su raíz y quicio en que la paz es posible y es un deber "Forjarán sus espadas azadones y de sus lanzas podaderas. No levantarán espada nación contra nación ni se ejercitarán mas en la guerra" (Isaías 2,2-5) Así intuyen los profetas bíblicos lo que ha de ser un mundo que camina en la paz del Señor. Y para quienes creen en el evangelio, la paz está en la extrañas mismas de su fe cristiana: proclamar la paz es para el cristiano, anunciar a Cristo que es nuestra paz"

La fuerza a la que por tanto tiempo han estado sometidos los chilenos no es fuente de derecho: "Hay pocas cosas que corrompen tanto a un pueblo como odiar" Entre todos debemos buscar la victoria sobre el funesto principio de que la fuerza o la utilidad crean el derecho. Funesto principio que contradice la esencia misma del Derecho y genera los peores excesos totalitarios"

Pero al Cardenal le falta mucho para completar su prédica. Escuchemos: "La paz según Agustín, es la tranquilidad en el orden. Y no puede haber orden y tranquilidad sin libertad. Los miembros de un cuerpo social gozan de tranquilidad cuando saben que sus derechos fundamentales están jurídicamente protegidos contra toda arbitrariedad"

Mientras en la esfera pública la Iglesia a través de la Vicaría de la

Solidaridad, materializa la mas impactante denuncia que se haya formulado contra el Gobierno alguno en la historia de Chile, la práctica de la desaparición sistemática de ciudadanos, sin acusación alguna, sin juicio, sin que tribunal alguno haya acogido su defensa, el Cardenal sigue su predica incansable:

"El sentido y objetivo del orden es asegurar las condiciones que hacen expedito el ejercicio de la libertad. Un orden que se obtuviera a costa de la libertad sería un contrasentido. Y el pueblo objeto de esa orden ya no sería pueblo sino masa"

El régimen toma como su bandera los valores patrios. En todas partes supuestamente la bandera chilena ha rescatado la patria, los valores mas puros de la nacionalidad. Ellos son los herederos de los libertadores y el 11 de Septiembre de 1973, hicieron la segunda independencia del país. El Dictador presume de Capitán General en clara alusión a las jerarquías de los padres de la patria. Pero en lo histórico también el Cardenal expone su verdadera opinión:

"En el alma de Chile -decíamos hace dos años en esta misma Iglesia- se da como componente esencial, el aprecio y costumbre de la libertad individual y nacional, como el bien supremo- superior incluso al de la vida misma. La libertad que nunca los chilenos identificamos con anarquía o arbitrariedad. Libertad regulada y protegida por un ordenamiento jurídico objetivo y una autoridad impersonal, sometida ella misma a la ley y al permanente juicio de su pueblo"

Deshaciendo los mitos de grandeza con que han querido revestirse los dictadores al ponerse ropajes patrios, Silva Henríquez no duda en apelar al verdadero legado histórico de los Padres de la Patria:

"Fue esa la gran intuición y el legado de nuestro Padres de la Patria. "A pesar de haberseme entregado el Gobierno Supremo sin exigir de mi parte otra cosa que obrar según me dictase la prudencia -escribía don Bernardo O'Higgins al fundamentar el nombramiento de una Comisión Constituyente- no quiero por mas largo tiempo el desempeño de tan arduos negocios al alcance de mi juicio... Ahora que por el valor y virtud de nuestros soldados, hemos conseguido vencer y destruir a los tiranos, solo me preocupo de aquellas medidas que aseguren la libertad de los chilenos, sin introducir la licencia en que escollaron otros estados nacientes".

Y continúa:

"Muchos de nuestros estadistas, constructores de la patria, merecen el elogio que en su tiempo hiciera de O'Higgins don Mariano Egaña, al jurarse la Constitución: "V. Excelencia sosteniendo los derechos de la nación en los campos de batalla triunfaba, es verdad, y llevaba tras si nuestra admiración y gratitud; mas este era un triunfo del que podía usurpar parte la fortuna y parte la ilusión de la gloria. Pero hacerse esclavo de la ley, estando en la plenitud de la autoridad; quedar vencedor en esta lucha de generosidad, donde el pueblo, confiando en las virtudes del que destina para gobernarlo, pone en sus manos un mando sin límites, y el Jefe solo quiere obedecer la voluntad pública y hacer crecer la voluntad de su cargo por la del mérito: este es el triunfo todo de V. Excelencia"

La conclusión no es mas que un público elogio a un sistema que ha sido el fundamento sólido que ha permitido el avance del país hacia la justicia y la paz verdadera. Y lo expresa directa y claramente saliendo así al paso a la pretendida "refundación del país":

"No es necesario por eso inventar un camino. Nuestra mas pura tradición democrática es el camino. A nosotros nos toca reconquistarla y readecuarla a situaciones siempre cambiantes. Educándonos al ejercicio de nuestra libertad asentamos el cimiento profundo de la solidaridad y seguridad nacionales"

Y la mirada obsesiva vuelve hacia la defensa del auténtico patrimonio de Chile:

"Una patria no puede hecharse a andar indiferentemente por cualquier camino. La patria no se inventa, solo se redescubre y revitaliza, y siempre en la fidelidad a su patrimonio de origen. Cuando una nación que es patria busca su sendero fuera de su tradición, su apostasía deriva fatalmente en anarquía y disolución. La patria no se inventa ni se trasplanta, porque es fundamentalmente *alma*, alma colectiva, alma de un pueblo, consenso y comunión de espíritus que no se puede violentar ni tampoco crear por voluntad de unos pocos"

El camino hacia la paz, de cuyo desarrollo ha derivado el discurso del Cardenal estas conclusiones tiene, como ya ha expresado, otro sustento fundamental:

"Señor para que podamos construir permanentemente la Paz, concédenos obrar en justicia"

Para conseguir obrar en justicia no hay mas que un camino señala:

"Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón y con todas tus fuerzas, y al prójimo como a ti mismo" No podemos ser justos sin cumplir este mandato de amor"

Nada de lo que dice Silva Henríquez se queda por allá arriba, en los cielos. Pareciera que para su visión, su forma de apreciar lo celestial, está dada en la contidianeidad de lo terrenal:

"Nuestro celo por los derechos de Dios reclama, de esta manera, un análogo celo por los derechos del hombre. Dios quiere que sus hijos sean respetados y amados. En el agravio hecho a un hombre Dios se considera, El mismo, agraviado. Y el hombre violentado por la injusticia siente germinar en él el resentimiento y la contravionlencia"

Apoyado en abundancia de citas evangélicas, el Cardenal avanza nuevamente, en su particular estilo, a reconvenir duramente la realidad que se vive en su entorno:

"Cada uno sin excepción de nadie, nos inculca el Concilio, debe considerar al prójimo como otro yo "(Gaudium ex Pes 27) Y todo hombre es mi prójimo cualquiera sea su ideología, conducta o la simpatía que nos inspira. La justicia evangélica no discrimina, no excluye a nadie. Solo tiene una predilección, un servicio presente, un respeto privilegiado por los pobres, sin preguntar la causa o culpa de su pobreza"

Pero la justicia no es algo que se de por si mismo. En la ejecución o no de la justicia "justa" hay quienes tienen el deber mayor:

"Si a todos nos toca obrar la justicia para construir la paz, ello compete de modo especial al Gobernante. "La ejecución de la justicia en cuanto orientada al bien común -escribe Santo Tomás- es el oficio propio del Príncipe. Justicia y bien común: noble y pesada tarea que incumbe al gobernante"

¿Está la prédica del Cardenal carga de una ironía que a veces deja de ser tan sutil?. El país vive una situación de carencia de eficacia jurídica que permite que los agentes secretos de la Dictadura apliquen discrecionalmente sus propias normas, que, dirá la Iglesia en otro documento, "son de una eficacia aterradora". Por eso escuchemos al Cardenal:

"Ser autoridad implica consagrarse al servicio de la justicia y el bien común. La vida del que gobierna está marcada por una sola pasión: los derechos de la persona y de la sociedad. Cada ley, cada decreto, cada decisión suya responderá a un solo interrogante:

"¿Cómo servir mejor a mi pueblo?"

"Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana, y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser, afirma la Iglesia, oficio esencial de todo poder público" (Pacem in Terris 60; Pio XII Mensaje de Pentecostés 1-6-1941)

"...La autoridad sin embargo -recuerda el Papa Juan- no puede considerarse exenta de sometimiento a otra superior. Mas aún, la autoridad consiste en la facultad de mandar según la recta razón. Su fuerza procede del orden moral que tiene a Dios como primer principio y último fin. La dignidad de la autoridad política es la dignidad de su participación en la autoridad de Dios"

Los discursos del Cardenal pueden ser considerados como el gran alegato del abogado que en un ya lejano año 1929 se recibió pero nunca realizó el ejercicio liberal de su profesión porque abrazó el sacerdocio. Este le dió los duros tiempos que le permitieron hacer uno de los mas grandes alegatos de nuestra historia en favor de la Democracia, la Libertad, la Justicia, los Derechos Humanos. Hemos visto que su prédica integra, en una admirable coherencia, fundamentos espirituales para un quehacer político que debe tener a Dios como su norte principal.

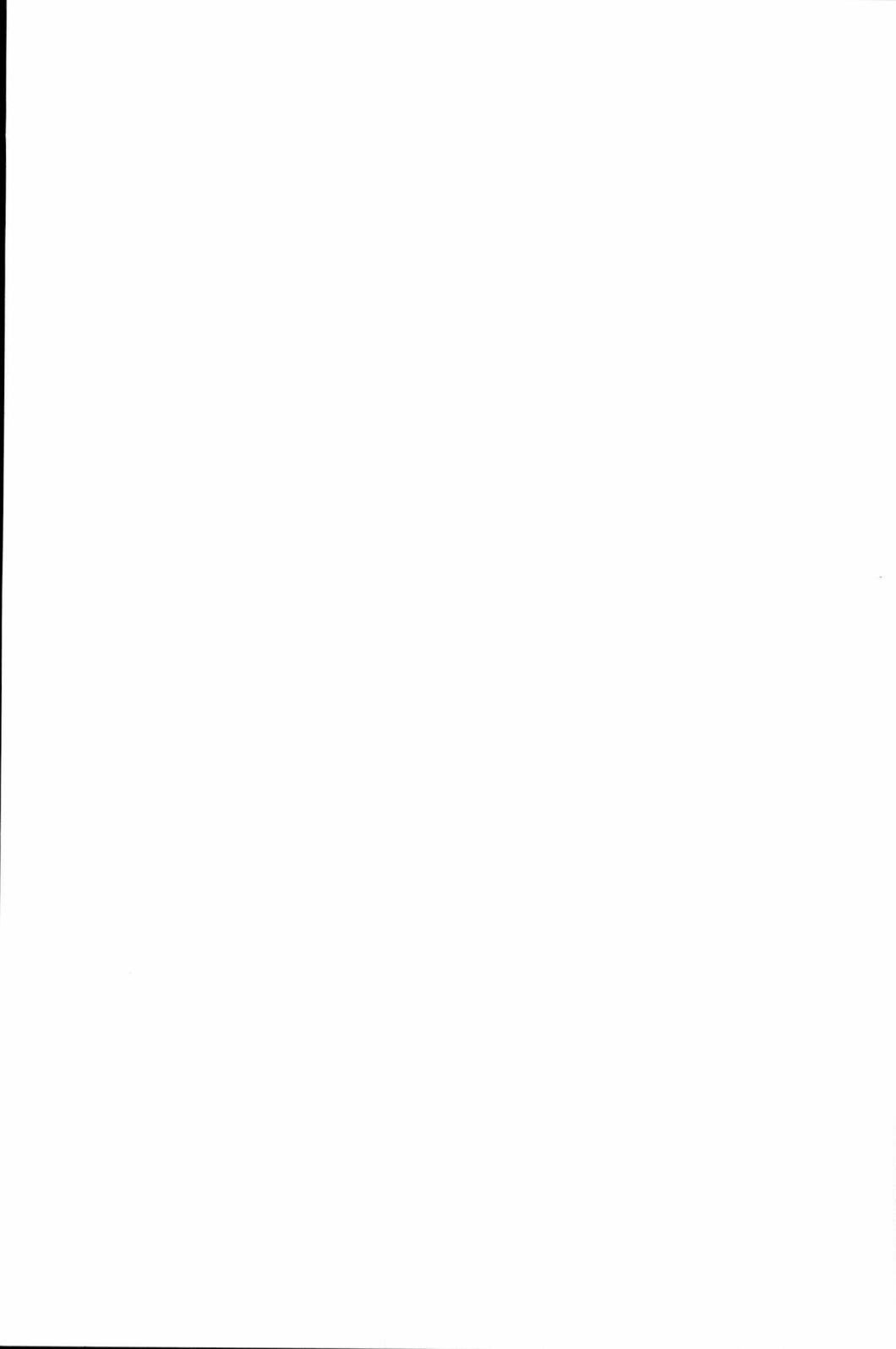
Pero ese Dios está hecho con trazos tan profundamente humanos que ni siquiera hace necesario creer en el para recibir sus dones. Y es lo primero que nos dice el Cardenal: "Dios se refleja en cada hombre de cualquier raza, creencia, ideología. Quien ofende a un hombre ofende a Dios"

Hubo una época en que muchos creyeron que pensar esto era irreal, utópico, simple. Las horas calientes de la amargura y el sufrimiento hizo también a muchos cambiar de idea. Pero todos seguimos viendo en el Cardenal Silva Henríquez al profeta de la utopía que aun no se hace realidad, pero que en los tiempos que vivimos sentimos cada vez mas necesaria.

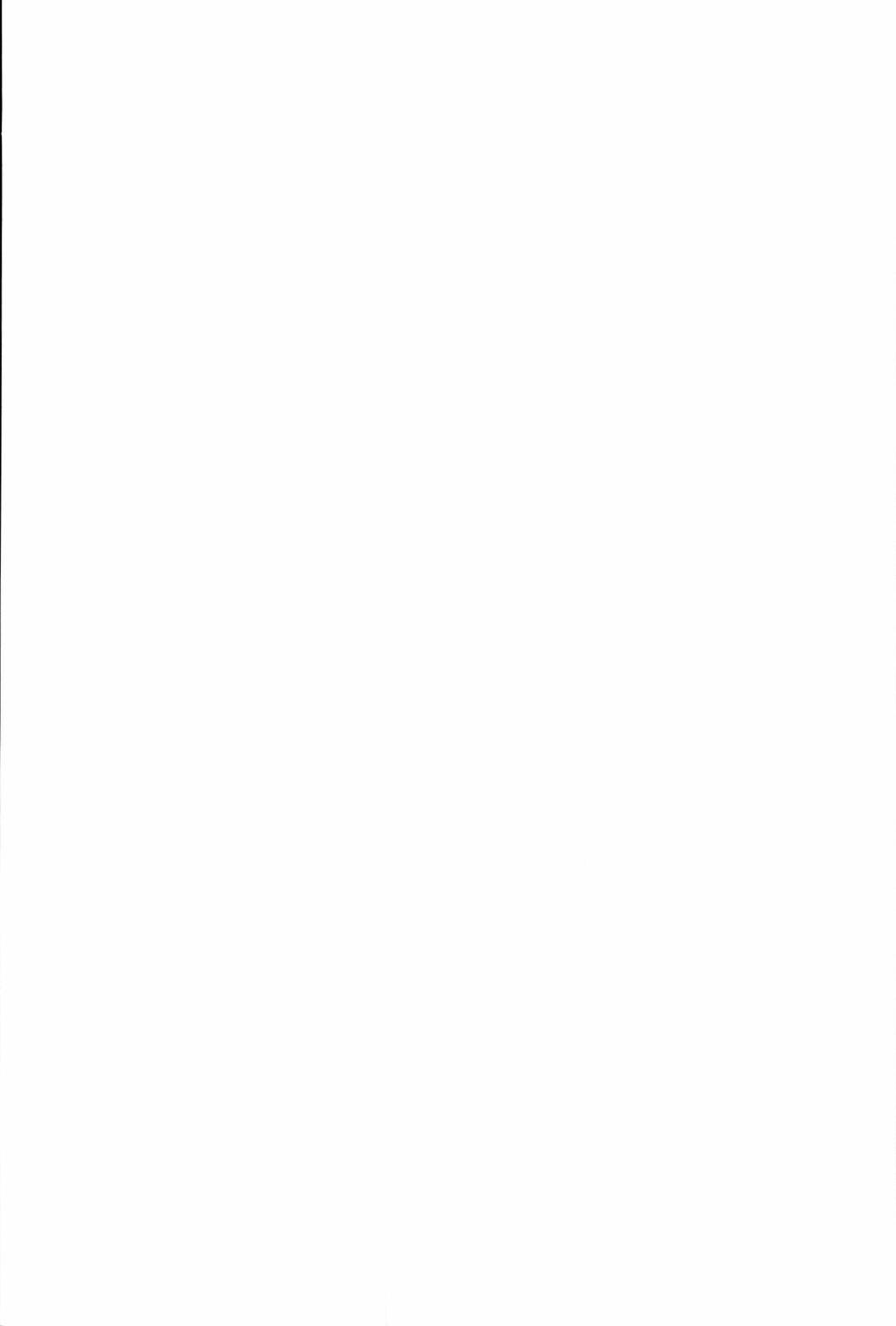
Repitamos como homenaje postrero una vez mas palabras de este gran democrata de nuestro tiempo:

"Con el Santo Padre declaramos: "Que el sentido esencial del Estado como una comunidad política consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de la propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición de un pequeño grupo a todos los miembros de la sociedad. Estas cosas son esenciales en nuestra

época en que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombres y con ella la correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad"



APÉNDICE



Apéndice

1.- Los Bandos llamando a la presentación de las personas, eran taxativos, sin enumeración de motivos ni presuntos cargos. Esta facultad de emitir bandos se extendería después a todos los "jefes de fuerza" del país. Los primeros bandos de este tipo, el 11 de Septiembre en Santiago fueron los siguientes:

Bando N°10

(Ultimátum a Dirigentes)

1. Las personas más adelante nombradas deberán entregarse voluntariamente hasta las 16.30 horas de hoy 11 de Septiembre de 1973 en el Ministerio de Defensa Nacional.

2. La no presentación le significará que se ponen al margen de lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe con las consecuencias fáciles de prever.

Carmen Gloria Aguayo, Carlos Altamirano Orrego, Clodomiro Almeyda Medina, Laura Allende Gossen, Jorge Arrate Mc Millen, Bladimir Arellano, Pascual Barraza Barraza, Orlando Budnevich Brown, David Baytelmann Silva, Mireya Baltra Moreno, María Carrera Villaviceño, Julieta Campusano Chávez, Luis Corvalán Lepe, Vladimir Chávez Rodríguez, Jacques Chonchol Chaid, Manuel Cabieses Donoso, Jaime Concha Lois, Naún Castro Henríquez, Lisandro Cruz Ponce, Jose Cademártori Díaz, Miguel Henríquez Espinoza, Edgardo Henríquez Espinoza, Edgardo Henríquez Frodden, Luis Espinoza Villalobos, Miriam Rupert, Jaime Faivovich Baishutz, Luis Figueroa Mazuela, Fernando Flores Labra, Luis Godoy Gómez, Luis Guastavino Córdova, Jorge Gmo. Garretón Poursel, Jorge Godoy Urrutia, Bruno García Morales, Nelson Gutiérrez Yáñez, Jaime García Morales, Nelson Gutiérrez Yáñez, Jaime Gazmuri Mujica, Carlos Jorquera, Joan Garcés, Juan Ibáñez, Jorge Insunza Becker, Alfredo Joignant, Aquiles Louelberg Carvajal, Ignacio Lagno Castillo, Orlando Letelier del Solar, Joel Marambio Rodríguez, Mario Melo Pradenas, Gladys Marín Moigue, Joel Marambio Páez, Augusto Olivares Becerra, Mario Palestro Rojas, Tito Palestro Rojas, Julio Palestro Rojas, Andrés Pascal Allende, Arsenio Poupin Bicet, Orlando Millas, Volodia Teitelboim, Pedro Vuskovic, Anselmo Sule,

Carlos Cerda, Hugo Lasio, Miguel Muñoz, Julio González, Juan Rosales, Carlos Albrick, Héctor Muñoz Alarcón, Luis Carrera, Frida Modak, Carmen Lazo, Adonis Sepúlveda, José María Ravelo, Félix Rodríguez, Gerardo Rodríguez, Teotorio Dos Santos, Eduardo Novoa Montreal, David Silberman, Alfonso Ugarte, Mario Gómez López, Eugenio Lira Massi, Fernando Rivas Sánchez, José Miguel Varas Calvo, Eduardo Paredes Barrientos, Gastón Pascales Layon, Litré Quiroga Carvajal, Alejandro Rojas Wainer, Jaime Suárez Bastidas, Víctor Toro Ramírez, Jaime Suárez Bastidas, Víctor Toro Ramírez, Jaime Stuardo, Daniel Vergara, Alejandro Villalobos Díaz, Bautista Von Schouven V., Américo Zorrilla Rojas, René Olivares, Sergio Poblete Garcés, Erick Schnake, Gonzalo Martner, Luis Joel Bouquet.

(FDO.) JUNTA DE GOBIERNO DE LAS FUERZAS
ARMADAS Y CARABINEROS DE CHILE

DISTRIBUCIÓN

Según plan "B"

Santiago, 11 de septiembre de 1973.

Bando N°19

(Presentación)

Las siguientes personas deberán entregarse voluntariamente hasta el 13 de septiembre de 1973, en el Ministerio de Defensa Nacional primer piso, Guardia del Ministerio.

Verónica Ahumada, Juan Bustos, Dr. Danilo Bartulín, Jaime Barrios, Rolando Calderón, Marcos Colodro, Hernán del Canto, Olga Gomez Gloria Claverie, Namur Corral, Mario Céspedes, Jaime Concha Lois, Humberto del Canto, Lola Díaz, Patricia Esquinazi, Patricia Espejo, Gladys Galdames, Alexis Guardia, Juan Enrique Garcés, Enrique Huerta, Sergio Insunza, Carlos Lorca, Carlos Lazo Frías, René Largo Farías, Isabel Jaramillo, Carlos Matus, Marta Melo, Humerto Mardones, Hernán Morales, Carlos Morales Abarzúa, Hugo Miranda, Luis Matte Valdés, Carlos Naudon, Felisa Osorio, Patricio Palma, Darío Pávez, Jorge Palacios, Víctor Rey, Eduardo Paredes (Padre), Cecilia Tormo, Benjamín Teplinsey, Jorge Tapia Valdés, Dr. Óscar Soto, Jaime Schatz, Sergio Vitar Chacra, Nepetio -RR.EE. (PC), Hernán del Canto Riquelme, Oscar Waiss, Sergio Polittoff, Rodrigo Gutiérrez Palacios.

2. La no presentación le significará que se ponen al margen de lo dispuesto por la Junta de Gobierno, con las consecuencias consiguientes.

3. Es bando Complementa la lista establecida en el bando N°10.

4. Se informa además a la ciudadanía que a requerimiento de la Junta de Gobierno ya se han presentado en el Ministerio de Defensa Nacional las siguientes personas:

Francisco Javier Hurtado G., Osvaldo Puccio N., Osvaldo Puccio G., Vladimir Arellano C., Clodomiro Almeyda M., José Tohá González, Alfredo Joignant M., Jaime Tohá González, Carlos Briones C., Ernesto Espinoza M., Adolfo Silva G., Daniel Vergara S., Hernán Soto E., Fernando Flores, Orlando Budnevich G., Erick Esknacke, Carlos Jorquera, Aníbal Palma, Arturo Jirón, Edgardo Enríque P., Carlos Gatica, René Flores, Hernán Asley Herrera R., Ernesto Orellana R., Ignacio Lagno C., Littre Quiroga C.

(FDO.) JUNTA DE GOBIERNO DE LAS FUERZAS
ARMADAS Y CARABINEROS DE CHILE
Santiago, 12 de septiembre de 1973.

2.- "Testigo Presidencial" Obra del autor, Editorial Fértil Provincia, Santiago de Chile 1991

3.- La lista que a continuación se entrega abarca solo un parte de las víctimas que como NN fueron sepultados en el emblemático Patio 29 del Cementerio General. La exhumación de cadáveres y el trabajo de un equipo especializado a partir del fin de la Dictadura, ha permitido la progresiva identificación de muchas de estas personas. Los métodos usados han demostrado su confiabilidad como recientemente quedara probado en La Serena. Los restos de 15 ultimados por la llamada "Caravana de la muerte" el 16 de Octubre 1973 fueron rescatados y posteriormente identificados el año recién pasado. Permanecieron ocultos, inmersos en una fosa para desechos de hospital, durante 25 años. La lista de exhumados del Patio 29, fecha y lugar de encuentro y causal de muerte se encuentran sucintamente clasificados en las páginas que siguen.

F. Muerte	Nombre de la Víctima	Ed. S.	Procedencia	Enviado a	Lugar de Hallazgo	Causa de la Muerte
730912	N.N. DESCONOCIDO	M	FISCALIA MILITAR	2º F.M.	EL CORTUO	HERIDA DE BALA TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
730913	ARREDONDO SANCHEZ HUGO NESTOR	M	CARABINEROS	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA DE BALA TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
730913	PINCHERA DIAZ LUIS SANDY	M	CARABINEROS	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA BALA FACTO BUCCO CERVICAL CON SALIDA DE PROYECTIL
730914	N.N. DESCONOCIDO	M	FISCALIA MILITAR	2º F.M.	EL CORTUO	MULTIPLES HERIDAS DE BALA TORACO ABDOMINALES
730914	N.N. DESCONOCIDO	M	COMISARIA 5ª	JC 3 STGO.	SEIGNORA	TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO
730914	N.N. DESCONOCIDO	M	REGIMIENTO TACNA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDAS MULTIPLES A BALA
730915	N.N. DESCONOCIDO	M	COMISARIA 1ª RENCA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA BALA CRANEOENCEFALICA PRESENTABA ADEMÁS OTRAS MULTIPLES HERIDAS DE BALA
730915	N.N. DESCONOCIDO	M	FISCALIA	FM 2	VIA PUBLICA	CONJUNTO DE 2 HERIDAS DE BALA CRANEOENCEFALICA, UNA CON SALIDA DE PROYECTIL Y OTRA SIN SALIDA
730916	MENDOZA SANTIBANEZ JUSTO JOAQUIN	M		2º F.M.	CUESTA BARRIGA	HERIDA CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
730917	GUZMAN ALTAMIRANO CARLOS	M	TCIA. VIÑUÑA MACKENA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDAS MULTIPLES DE BALA
730918	N.N. DESCONOCIDO	M	FISCALIA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDAS MULTIPLES DE BALA
730918	N.N. DESCONOCIDO	M	FISCALIA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA A BALA ABDOMINAL CON GRAN HEMOPERITONEO

730918	N.N. DESCONOCIDO	30	M	FISCALIA MILITAR	FM 2	SE IGNORA	HERIDA DE ARMA DE FUEGO FACIOCRANEO ENCEFALICA Y HERIDA DE BALA TORAXICA IZQUIERDA
730918	GUTIERREZ MERINO LUIS ALBERTO	19	M	FISCALIA MILITAR	2ª F.M.	VIA PUBLICA	HERIDAS DE BALA (2) TORACO-ABDOMINALES COMPLICADAS.
730919	MONTERO SALAZAR EDMUNDO ENRIQUE	21	M	FISCALIA MILITAR	FM 2	RIO MAPOCHO PUENTE BULNES	HERIDA DE BALA (2) TORACO ABDOMINAL COMPLICADAS
730919	N.N. DESCONOCIDO		M	FISCALIA MILITAR	FM 2	RIO MAPOCHO PUENTE BULNES	HERIDAS DE BALA CRANEOENCEFALICA Y TORACO ABDOMINAL COMPLICADAS.
730919	MARAMBIO ARAYA OSCAR OSVALDO	25	M	FISCALIA	2ª F.M.	PUENTE BULNES	HERIDA DE BALA CRANEO-ENCEFALICA Y TORACO ABDOMINALES COMPLICADAS
730919	GAMBOA PIZARRO LUIS ALFREDO	19	M	FISCALIA MILITAR	2ª F.M.	PUENTE BULNES	HERIDA DE BALA CRANEO-ENCEFALICA
730919	CRUZ ZAVALLA CARLOS ALFONSO	29	M	FISCALIA MILITAR	2ª F.M.	PUENTE BULNES	HERIDA DE BALA CRANEO-ENCEFALICA
730919	CARRENO CALDERON JOSE BELISARIO	19	M	FISCALIA MILITAR	2ª F.M.	PUENTE BULNES	HERIDAS DE BALA CRANEO-ENCEFALICA Y TORACO ABDOMINALES COMPLICADAS
730920	N.N. DESCONOCIDO		M	FISCALIA	FM 2	CERRO SAN CRISTOBAL	TRAUMA TISMO TORACICO Y ABDOMINAL COMPLICADO POR HERIDA A BALA CON SALIDA DE PROYECTIL
730920	N.N. DESCONOCIDO		M	FISCALIA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA DE BALA TORACO ABDOMINAL Y TORAXICAS CON SALIDA PROYECTIL

730920	DIAZ FERRERO JUAN CARLOS	27	M	AMBULANCIA MILITAR	FM 2	ACDA ESPANA FTE 450	HERIDA A BALA CRANEOENCEFALICO CON SALIDA DE PROYECTIL
730920	N.N. DESCONOCIDO		M	FISCALIA	FM 2	CERRO SAN CRISTOBAL	TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO POR HERIDA DE BALA CON SALIDA DE PROYECTIL ASOCIADO A UN TRAUMATISMO TORAXICO POR HERIDA A BALA CON SALIDA DE PROYECTIL
730928	GUTIERREZ BENAVIDES CARLOS		M	FISCALIA MILITAR	FM 2	ENCONTRADO EN LA 1ª COMISARIA RENCA FUNDO LA PUNTA RESBALON VIA PUBLICA	HERIDAS DE BALA (2) TORACO- ABDOMINALES COMPLICADAS
730920	MUÑOZ CONTRERAS JOSE RAFAEL	24	M	FISCALIA	2ª FM	VIA PUBLICA	HERIDA DE BALA TORAX CERVICAL CON SALIDA DE PROYECTIL HERIDAS DE BALA CRANEO ENCEFALICO
730920	N.N. DESCONOCIDO		M	S N S	FM 2	RIO MAPOCHO PUENTE BULNES	HERIDA POR BALA CRANEOENCEFALICA
730921	N.N. DESCONOCIDO	26	M	H. ALEJANDRO DEL RIO	FM 2	HOSPITAL ALEJANDRO DEL RIO. PUENTE ALTO	LUMBOABDOMINAL TORACICO Y EXTREMIDADES CON SALIDA DE PROYECTILES
730921	N.N. DESCONOCIDO		M	TCIA. SAN JOAQUIN	FM 2	VIA PUBLICA	TUBERCULOSIS PULMONAR DE TIPO CAVENOSO Y EXHUDATIVO
730921	N.N. DESCONOCIDO		M	H. ALEJANDRO DEL RIO	FM 2	VIA PUBLICA	CONJUNTO DE 2 HERIDAS DE BALA CRANEOENCEFALICA, UNA CON SALIDA DE PROYECTIL, UNA TORACO CERVICO CRANEO ENCEFALICA Y OTRA TORACICA

730926	CERON BARROS JUAN ARTURO	M	RETEN QUILKURA	FM 2	PORTEZUELO QUILICURA	CONJUNTO DE HERIDAS DE BALA CON SALIDA DE PROYECTIL EN EL CRANEO TORAX Y MIEMBROS HEMORRAGIA Y ANEMIA AGUDA
730926	N.N. DESCONOCIDO	M	COMISARIA 8ª	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDAS A BALA FACIO CRANEO ENCEFALICO
730927	ROMERO JELDRES ABRAHAM JOSE	M	RETEN QUILKURA	FM 2	PORTEZUELO	HERIDA A BALA CRANEOENCEFALICO CON SALIDA DE PROYECTIL
730927	N.N. DESCONOCIDO	M	RETEN MACUL	FM 2	DEPARTAMENTA L POR MACUL	LA CAUSA PRECISA Y NECESARIA DE LA MUERTE SON HERIDAS DE BALA
730927	BELTRAN SANDOVAL RAMON BERNARDO	M	RETEN QUILKURA	FM 2	PORTEZUELO	HERIDA DE BALA CRANEO ENCEFALICA
730927	N.N. DESCONOCIDO	M	RETEN QUILKURA	FM 2	PORTEZUELO	CONJUNTO DE 2 BALAS CRANEOENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
730927	N.N. DESCONOCIDO	M	RETEN MACUL	FM 2	DEPARTAMENTA L POR MACUL	HERIDA DE BALA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL Y DE LA CAVIDAD TORACICA
730927	N.N. DESCONOCIDO	M	RETEN MACUL	FM 2	DEPARTAMENTA L POR MACUL	HERIDAS A BALA CRANEO Y CARA
730928	N.N. DESCONOCIDO	M	TENENCIA ROOSEVELT	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDAS A BALA, CEFALO Y TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
730928	N.N. DESCONOCIDO	M	TCIA. VISTA ALEGRE	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDAS A BALA CEFALICAS Y TORAXICAS CON SALIDA DE PROYECTILES
730929	N.N. DESCONOCIDO	M	COMISARIA 1ª RENCA	FM 2	VIA PUBLICA	CONJUNTO DE MULTIPLES HERIDAS DE BALAS CON SALIDA DE PROYECTIL EN EL ABDOMEN Y ANEMIA AGUDA

730929	HERRERA RIVEROS SALUSTO TORRES ARANGUIZ JORGE RENALDO	45	M	TCIA. VISTA ALEGRE		VIA PUBLICA	HERIDAS A BALA CEFALICAS Y TORAXICAS CON SALIDA DE PROYECTILES
730929		20	M	TCIA. VISTA ALEGRE	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA A BALA TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
730929			M	SUBCOMI. V. MACKENNA	FM 2	VIA PUBLICA	HERIDA A BALA TORAXO ABDOMINAL CON SALIDA DE PROYECTIL
730930			M	3ª COMISARIA	2ª F.M.	RIO MAPOCHO	HERIDAS MULTIPLES A BALA
730930		25	M	9ª COMISARIA MAIPU	7º J.C.	CANAL CALLEJON LOS PERROS, MAIPU	HERIDAS DE BALAS TORACICAS Y CRANEOENCEFALICA
731001			F	6ª COMISARIA	4º J.C.	VIA PUBLICA	NO SE LOGRA DETERMINAR DADO EL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCION
731003		24	M	SUBCOMISARIA NIÑOQA	FM 2	SEÑORA	MULTIPLES HERIDAS DE BALA CERVITORACICAS Y DE EXTREMIDADES Y LUMBOABDOMINAL CON SALIDA DE PROYECTIL
731003		60	M	HOSPITAL BUN	J.C. BUN	HOSPITAL DE BUN	TRAUMATISMO PELVIANO, CRANEO ENCEFALCO Y TORAXICO
731005			M	FISCALIA	2ª F.M.	PUENTE PURSIMA	CONJUNTO DE 3 HERIDAS DE BALA CON SALIDA DE PROYECTILES UBICADOS EN LA CABEZA Y EL TRONCO, HEMORRAGIA Y ANEMIA AGUDA
731005		19	M	9ª COMISARIA	2ª F.M.	COSTADO PONIENTE CERRO BLANCO	HERIDAS A BALA TORACO-ABDOMINAL, CERVICO TORACICA Y DE EXTREMIDADES Y TORACICA

731005	N.N. DESCONOCIDO	22	M	9ª COMISARIA	2ª F.M.	PARTE PONIENTE CERRO BLANCO	HERIDAS DE BALA EN LA REGION CERVICAL TORACICA ABDOMINAL Y SACROLUMBAR
731005	N.N. DESCONOCIDO		M	FISCALIA	2ª F.M.	DEPARTAMENTO L CON OCHA GA VIA GENERAL VELASQUEZ	HERIDAS DE BALA CRANEOENCEFALICAS CON SALIDA DE PROYECTIL TRAUMA TISMO ENCEFALO CRANEO NO EXTENSO E INTENSO CON HEMA TOMA SUBDURALIZQUIERDO HEMORRAGIA CRANEOIDEAS DE ESTE MISMO HERIDA A BALA TORACICAS Y CRANEO ENCEFALICAS
731006	N.N. DESCONOCIDO	58	F	POSTA CENTRAL	7ª J.C.		
731006	N.N. MASCULINO		M	7ª COMISARIA	2ª F.M.	RIO MAPOCHO ALT POB NUEVA MATUCANA VIA PUBLICA	CONJUNTO DE HERIDAS DE BALAS ABDOMINALES TORACICAS Y CRANEO ENCEFALICAS
731006	N.N. MASCULINO		M	1ª COMISARIA RENCA	2ª F.M.		
731007	N.N. DESCONOCIDO	45	M	3ª COMISARIA	2ª F.M.	PUENTE MA NUEL RODRIGUEZ	HERIDA DE BALA CRANEANA
731007	N.N. DESCONOCIDO	18	M	FISCALIA	2ª F.M.	MACUL CON DEPARTAMENTO L	MULTIPLES HERIDAS DE BALA TORACICAS Y ABDOMINAL CON SALIDA DE PROYECTIL
731008	N.N. DESCONOCIDO	80	M	PRIMERA COMISARIA	1ª J.C.	21 DE MA YO Y ROZAS	BRONCONEUMONIA BILATERAL
731009	N.N. DESCONOCIDO	35	M	FISCALIA	2ª F.M.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ALTURA KM 12	HERIDAS A BALA CRANEANAS Y TORACICAS
731009	SOTO VALDES ALBERTO TORIBIO	20	M	FISCALIA	2ª F.M.	PUDAHUEL	HERIDA DE BALA CERVICO-CRANEANA

731009	N.N.	DESCONOCIDO	20	M	FISCALIA	2º F.M.	SECTOR PUDAHUEL	HERIDAS DE BALA, TORACO ABDOMINALES
731010	N.N.	DESCONOCIDO	45	M	3º COMISARIA	2º F.M.	PUENTE MANUEL RODRIGUEZ	HERIDAS DE BALA ABDOMINALES
731011	N.N.	DESCONOCIDO		M	RETEN QUILCURA	2º F.M.	QUILCURA	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731011	N.N.	DESCONOCIDO	19	M	9º COMISARIA MAIPU	2º F.M.	FUNDO CASAS VIELAS, MAIPU	HERIDAS DE BALA CERVICO FACIAL FACIO CRANEO ENCEFALICO
731011	N.N.	DESCONOCIDO	30	M	FISCALIA		SECTOR PUDAHUEL	HERIDA DE BALA, TORAX CON PERFORACION PULMON DERECHO
731011	N.N.	DESCONOCIDO	30	M	FISCALIA MILITAR	2º F.M.	QUILCURA	HERIDA DE BALA CRANEOENCEFALICA Y TORACICAS
731012	N.N.	DESCONOCIDO	30	M	TENENCIA SAN JOAQUIN	2º F.M.	ZANJON DE LA AGUADA CON SIERRA BELLA, SAN MIGUEL	CONJUNTO DE HERIDAS DE BALA, TORACICO ABDOMINALES Y CRANEO ENCEFALICAS CON SALIDA DE PROYECTILES
731013	N.N.	DESCONOCIDO	50	M	SUBCOMISARIA ROGELLO	2º F.M.	VICTORIA FRENTE N° 330	HERIDA DE BALA CRANEOENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL Y HERIDAS DE BALA TORACICAS CON SALIDA DE PROYECTILES
731013	N.N.	DESCONOCIDO	25	M	FISCALIA	2º F.M.	QUILCURA	CONJUNTO DE HERIDAS ABDOMINALES TODAS CON SALIDA DE PROYECTILES
731014	N.N.	DESCONOCIDO	25	M	FISCALIA	2º F.M.	PUENTE BULNES	HERIDAS DE BALA, FACIO CRANEO ENCEFALICA Y TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731014	N.N.	DESCONOCIDO		M	RETEN VILLA MA CUL	8º J.C.	AMERICO VESPUCCO ESQ. QUILIN	HERIDAS MULTIPLES A BALA

731014	N.N. DESCONOCIDO	50	M	FISCALIA	2º F.M.	LO ESPINOZA	MULTIPLES HERIDAS DE BALA TORACICAS, ABDOMINALES, GLUTEOS Y DE EXTREMIDADES CON SALIDA DE PROYECTIL
731014	N.N. DESCONOCIDO	22	M	FISCALIA	2º F.M.	CAMINO LO ERRAZURZ, CERRILLOS	MULTIPLES HERIDAS DE BALA AMBAS EXTREMIDADES SUPERIORES Y TORACICAS CON SALIDA DE PROYECTILES
731014	N.N. MASCULINO		M	FISCALIA		CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ALT KM 13	CONJUNTO DE HERIDAS DE BALA CRANEOENCEFALICA Y ABDOMINALES CON SALIDA DE PROYECTILES
731015	N.N. DESCONOCIDO	35	M	FISCALIA MILITAR	2º F.M.	VITA CURA CON SAN CARLOS	HERIDA DE BALA, CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731015	N.N. DESCONOCIDO		F	RETEN VILLA MACUL	8º J.C.	AMERICO VESPUCCO ESQ. QUILIN	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731015	N.N. DESCONOCIDO	55	M	6º COMS. SAN BERNARDO	J.C. SAN BERNAR	INTERIOR DEL FUNDO HARAS LOS CONDORES	QUEMADURAS 2º y 3º GRADO DEL TRONCO Y EXTREMIDADES
731016	N.N. DESCONOCIDO	50	M	FISCALIA	2º F.M.	CARRETERA 70, KM 12 TUNEL LO PRAO	HERIDA DE BALA CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731016	N.N. DESCONOCIDO		F	FISCALIA	2º F.M.	SEIGNORA	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731017	N.N. DESCONOCIDO	26	M	RETEN DE QUILICURA	2º F.M.	QUILICURA	HERIDA DE BALA TORACO ABDOMINAL CON SALIDA DE PROYECTIL
731018	N.N. DESCONOCIDO		M	TENENCIA SAN RAFAEL		PARADERO 33 DE SANTA ROSA	HERIDA A BALA CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL

731018	N.N.	MASCULINO	M	7 ^º COMISARIA	2 ^º J.M.	RIO MAPOCHO ENTRE MATURANA Y BAQUEDANO	HERIDA DE BALA TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731019	N.N.	DESCONOCIDO	40	M FISCALIA	2 ^º F.M.	SE DESCONOCE	DOS HERIDAS DE BALA CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTILES
731020	N.N.	DESCONOCIDO	M	FISCALIA MILITAR	2 ^º F.M.	CEMENTERO METROPOLITANO	HERIDA A BALA TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731021	N.N.	DESCONOCIDO	M	FISCALIA		CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ALTURA KM. 12	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731022	N.N.		M	1 ^º COMISARIA RENCA	2 ^º F.M.	PUENTE LO ESPINOZA, RENCA	HERIDA A BALA ABDOMINAL CON SALIDA DE PROYECTIL
731023	N.N.	DESCONOCIDO	40	M 24 ^º COMSARIA LAS CO	2 ^º F.M.	CANAL SAN CARLOS CON VITACUPRA	MULTIPLES HERIDAS DE BALA, TORACICAS Y EXTREMIDADES CON SALIDA DE PROYECTIL
731023	N.N.	DESCONOCIDO	M	24 ^º COMSARIA LAS CO	2 ^º F.M.	CANAL SAN CARLOS CON VITACUPRA	HERIDA A BALA, TORACICAS Y ABDOMINALES CON SALIDA DE PROYECTILES
731024	N.N.		30	M TENENCIA CONCHALI	2 ^º F.M.	VIA PUBLICA	HERIDA A BALA, TORACO, CARDIO. PULMONAR CON SALIDA DE PROYECTIL
731024	N.N.	DESCONOCIDO	24	M TENENCIA PEÑALOEN	2 ^º F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDA DE BALA CRANEO ENCEFALICO CON SALIDA DE PROYECTIL
731024	N.N.	DESCONOCIDO	20	M 13 ^º COMSARIA	2 ^º F.M.	CANAL SAN CARLOS ENTRE LO HERMIDA Y JOSE ARIETA	HERIDAS DE BALA TORACICA Y CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL

731024	N.N. DESCONOCIDO	30	M	13ª COMISARIA	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS ENTRE LO HERMIDA Y JOSE ARIETA CANAL SAN CARLOS	HERIDAS DE BALA 2 TORACICAS Y OTRA FACIAL CON SALIDA DE LOS PROYECTILES
731024	N.N. DESCONOCIDO	30	M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDA DE BALA CRANEOENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731024	N.N. DESCONOCIDO		M	FISCALIA	2ª F.M.	SEIGNORA	HERIDA DE BALA CRANEOENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731025	N.N. DESCONOCIDO		M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDAS DE BALA TORACICAS Y CRANEO ENCEFALICAS CON SALIDA DE PROYECTILES
731025	N.N. DESCONOCIDO	35	M	24ª COMISARIA LAS CO	6ª J.C.	CANAL SAN CARLOS FRENTE COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS	HERIDA DE BALA CRANEA NA TORACICA Y ABDOMINAL
731025	N.N. DESCONOCIDO	25	M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDA DE BALA CRANEA NA Y TORACICA
731025	N.N. DESCONOCIDO	25	M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731026	N.N. DESCONOCIDO	19	M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	CONJUNTO DE 2 HERIDAS DE BALA CON SALIDA DE PROYECTIL UNA CRANEOENCEFALICA Y OTRA ABDOMINOTORACICA
731026	N.N.	65	M	1ª RENCA		CANAL LA PUNTA, VILLA PARROQUIAL	HERIDA DE BALA CERVIKOTORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL Y TRANSFIXIANTE DEL BRAZO IZQUIERDO
731026	N.N. DESCONOCIDO	20	M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDA DE BALA TORACICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731026	N.N. DESCONOCIDO	25	M	TENENCIA PEÑA LOLEN	2ª F.M.	CANAL SAN CARLOS	HERIDA DE BALA ABDOMINO TORACICO, CON SALIDA DE PROYECTIL

731027	N.N.	DESCONOCIDO	M	14ª COMISARIA	2ª F.M.	RIO MAPOCHO	HERIDA A BALA CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731027	N.N.	DESCONOCIDO	40	M	14ª COMISARIA	2ª F.M.	HERIDA A BALA CRANEO ENCEFALICA CON SALIDA DE PROYECTIL
731027	N.N.		M	TENENCIA J.A. RIOS	2ª J.M.	RIO MAPOCHO AL ORIENTE PUNTE BULNES	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731027	N.N.		35	M	TENENCIA J.A. RIOS	2ª J.M.	HERIDA DE BALA (2) CERVICO FACIO CRANEAÑO CON SALIDA DE PROYECTIL
731027	N.N.	DESCONOCIDO		14ª COMISARIA	2ª F.M.	RIO MAPOCHO	CONJUNTO DE HERIDAS DE BALA CRANEO ENCEFALICA Y TORACICAS
731027	N.N.	DESCONOCIDO	35	M	TENENCIA LO CASTILLO	6ª J.C.	HERIDAS DE BALA DEL BRAZO Y MUSLO DERECHO CON SECCIONES DE GRANDES VASOS CON SALIDA DE PROYECTILES
731028	N.N.	DESCONOCIDO	M	RETEN BATTUCCO	9ª J.C.	LETELIER	HERIDAS MULTIPLES A BALA
731030	N.N.	DESCONOCIDO	25	M	13ª COMISARIA NUIÑA	2ª F.M.	HERIDA A BALA CRANEO ENCEFALICA
731030	N.N.	DESCONOCIDO	26	M	TENENCIA PENALOEN	2ª F.M.	MULTIPLES HERIDAS DE BALA, TORACICAS DE EXTREMIDADES Y FACIAL CON SALIDA DE PROYECTIL

7311030	N.N.	M	TENENCIA J.A. RIOS	9º J.C.	RIO MAPOCHO	CONJUNTO DE HERIDAS DE BALA TORACO. CARDIO PULMONARES (3) Y FACIAL (1) CON SALIDA DE PROYECTIL
7311106	N.N. DESCONOCIDO	28	M 14º COMISARIA	6º J.C.	RIO MAPOCHO ANDRES BELLO ALTURA 2600	ENCEFALICA. TORACICAS. ABDOMINALES Y DE EXTREMIDADES
7311107	N.N. DESCONOCIDO	35	M 6º COMISARIA SAN BERNARDO	J.C. DE SAN BERN	J.C. DE SAN CANAL ESPEJINO	HERIDA DE BALA. CERVICO CRANEOENCEFALICO CON SALIDA DE PROYECTIL

4.- "CONTRERAS": Historia de un intocable" Manuel Salazar, Editorial Grijaldo, 1995.

5.- La Sección Estadística y Archivo del Servicio Médico Legal, conserva los siguientes datos en cuanto a cantidad de heridos a bala registrados por esa dependencia en el período Septiembre a Diciembre de 1973:

Hombres Heridos a Bala: se registra un total de 861 personas, de las cuales eran de identidad desconocida 103 personas.

Mujeres Heridas a Bala: 42 personas, de las cuales 2 son de identidad desconocida.

6.- La transcripción íntegra del Decreto Ley N° 43 ahorra comentarios respecto a la Política de la Junta en orden a remuneraciones que afectan a los trabajadores y de imposiciones que afectan a los patrones.

DECRETO LEY N° 43

(Publicado en el Diario Oficial N° 28.663, de 29 de Septiembre de 1973)

**MINISTERIO
DE HACIENDA**

SUSPENDE TRANSITORIAMENTE LAS NORMAS QUE SEÑALA

Decreto ley N° 43.- Santiago, 24 de Septiembre de 1973.

Vistos:

Lo dispuesto en el decreto ley N° 1 de 11 de Septiembre de 1973.

Teniendo Presente:

La necesidad de determinar el estado de la Hacienda Pública como paso previo para la formulación de una política económica global que deberá aplicarse en el futuro y por consiguiente, la absoluta conveniencia de no modificar la situación vigente en materia de sueldos, salarios y pensiones.

La Junta de Gobierno de la República de Chile ha dado su aprobación al siguiente,

Decreto Ley:

Artículo 1º- Suspéndense transitoriamente todas las normas cualquiera que fuere su naturaleza u origen, relativas a determinación o reajustes de sueldos, salarios, asignaciones, beneficios, regalfas y remuneraciones en general, tanto para el sector público como privado.

Artículo 2º- Suspéndense, transitoriamente, todos los mecanismos automáticos de reajustes de pensiones y de revalorización de las mismas establecidas en la legislación vigente.

De igual modo, quedan transitoriamente suspendidos los mecanismos automáticos de reajustes de remuneraciones mínimas, tales como sueldos vitales, salario mínimo obrero u otras de la misma naturaleza.

Artículo 3º- Suspéndese transitoriamente, a contar del 11 de Septiembre de 1973, la aplicación del inciso tercero del artículo 22 de la ley N° 17.322.

Con todo, los empleadores y patrones que adeuden imposiciones y aportes correspondientes a remuneraciones pagadas o que debieron pagarse con anterioridad a Junio de 1973, no quedarán liberados de la obligación de integrar los reajustes devengados hasta el 11 de Septiembre de este año.

Suspéndese asimismo, y transitoriamente, a contar del 22 de Septiembre de 1973, la reajustabilidad de las cuotas de convenio de pagos de imposiciones adeudadas a que se refiere el inciso final del artículo 24 de ley N° 17.322. De consiguiente, las cuotas que vencieron a contar de la fecha indicada mantendrán el valor siguiente en ese momento.

Artículo 4º- Las disposiciones del presente decreto ley tendrán vigencia a contar de esta misma fecha.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente de la Junta de Gobierno.- JOSE T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.- GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. CESAR MENDOZA DURAN, General, Director General de Carabineros.- Lorenzo Gotuzzo Borlando, Contraalmirante, Ministro de Hacienda.

Bibliografía

Arzobispado de Santiago, Vicaria de la Solidaridad

¿DONDE ESTAN?

Tomos I II III - 1978

Cardenal Raúl Silva Herfíquez:

Conferencia Asamblea Episcopado 1970

Homilía en Punta de Tralca enero 1976

Homilía 10 de Mayo 1975

Mensaje al "Grupo de los 80" Marzo de 1972

Comunicado a los Cristianos, 3 Septiembre 1970

Mensaje a los Chilenos, 29 Octubre 1972

Homilía de Resurrección 13 de Abril de 1974

Homilía a la Juventud de Santiago, Diciembre 1974

Discurso en la V Semana Social de Chile

Homilía en la Catedral Te Deum 3 de Noviembre 1970

Homilía 10 de Mayo 1975

Declaración ante la toma de la Iglesia Catedral (1968)

Homilía Encuentro de la JOC

Mensaje al país, 16 de Septiembre 1973 TV.

Homilía en la Iglesia Catedral Junio de 1974

Homilias en Tedeums en la Iglesia Gratiitud Nacional y en la Iglesia Catedral de Santiago, días 18 de Septiembre años 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982

Entrevistas a: Revista Ercilla, Diario El Mercurio, Revista Análisis, Cauce, Hoy, Agencia Ansa, etc.

Cavallo Ascanio, Manuel Salazar, Oscar Sepúlveda

"LA HISTORIA OCULTA DEL RÉGIMEN MILITAR"

1998

Campero Guillermo

LOS GREMIOS EMPRESARIALES EN EL PERÍODO 1980-1983

Agosto 1984

Comisión de Verdad y Reconciliación: INFORME
1991

Comité Defensa Derechos del pueblo
"PERSONA , ESTADO, PODER"
Noviembre 1989

**CIEN PRIMEROS DECRETOS LEYES DICTADOS POR LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE**
Editorial jurídica, Diciembre 1973

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE CHILE
Noviembre 1972 - Editorial Universitaria

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE 1980
1984

"DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO CHILENO 1974-1980"
Ediciones Mundo - Santiago 1984

"DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO 1981 - 1983"
Ediciones Mundo 1984

**"DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHI-
LE 1952 - 1977"**

Garcés Joan
ALLENDE Y LA EXPERIENCIA CHILENA
1976 Seix Barral España

Gómez Araneda León
"QUE EL PUEBLO JUZGUE"
1989

Gembala, Gero
COLONIA DIGNIDAD
Cesoc Noviembre 1990

Gutiérrez Juan Ignacio
CHILE: LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Alianza Editorial, Madrid 1986

Instituto Médico Legal
ARCHIVOS

Marras Sergio
CONFESIONES
1988

Moulian Tomás
"CHILE ANATOMÍA DE UN MITO"
Agosto 1997

Moulian Tomás
"Conversación Interrumpida con Allende"
1998

Munizaga Giselle
El Discurso PÚBLICO DE PINOCHET
Septiembre 1988

Osorio Víctor - Cabezas Ivan
Los Hijos de Pinochet

Pinochet de la Barra Oscar
EL CARDENAL SILVA HERÍQUEZ
1987

Reyes Alvarez Francisco
TESTIGO PRESENCIAL
1991

Salazar Manuel
CONTRERAS LA HISTORIA DE UN INTOCABLE
1997

Salinas Luis - Saldívar Paula
HUMANOS Y HUMANOIDES

Sapag Reinaldo
MI AMIGO CARDENAL